

BANCO CENTRAL  
DE  
CHILE

---

BOLETIN MENSUAL

N.º 287

---



SANTIAGO DE CHILE

ENERO DE 1952

# PERSONAL DIRECTIVO

AL 31 DE ENERO DE 1952

---

Vicepresidente  
LUIS SCHMIDT

## Directores

Representantes del Gobierno  
(Clase A)  
PEDRO CASTELBLANCO  
GERMAN PICO CAÑAS  
JORGE PRIETO LETELIER

Representantes de los Bancos Nacionales  
(Clase B)  
RICARDO LETELIER  
CARLOS VIAL INFANTE

Representante de los Bancos Extranjeros  
(Clase C)  
JOSE PICO MIRO

Representante del público accionista  
(Clase D)  
VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS

Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura  
y de la Sociedad de Fomento Fabril  
MAXIMO VALDES

Representante de la Cámara Central de Comercio  
y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo  
de Chile  
JORGE VIDAL DE LA FUENTE

Representante de las Instituciones Obreras  
GERMAN OLGUIN HERRERA

Representantes del Senado  
GREGORIO AMUNATEGUI  
PEDRO OPITZ

Representantes de la Cámara de Diputados  
FERNANDO ALDUNATE  
AMILCAR CHIORRINI

Gerente General  
ARTURO MASCHKE

Sub-Gerente  
OSVALDO DEL RIO A.

Sub-Gerente Agencias  
LUIS SALAZAR

Sub-Gerente Santiago  
ALFREDO PHILLIPS

Revisor General  
FERNANDO ROJAS

Secretario  
GUILLERMO ARRIAGADA

# Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA  
PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

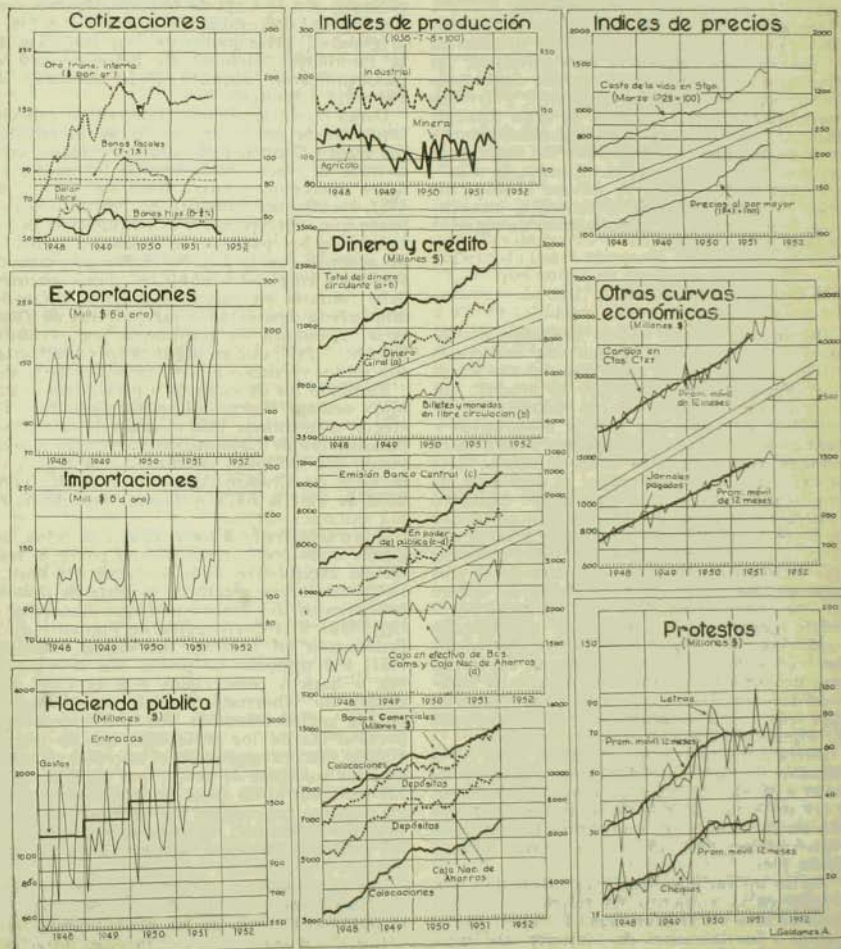
Año XXV-N.º 287

Redacción cerrada el 12 de Marzo de 1952

Enero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

### IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

## CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Al comentar en el Boletín Mensual de Enero de 1951 las principales características del desarrollo económico de Chile en 1950, se hizo ver que aun cuando el proceso de inflación había continuado durante ese año, los factores monetarios acusaban alzas relativamente moderadas. Se señaló también que al no haber mediado esa circunstancia, el tren inflacionista habría recrudescido acentuadamente debido a que la oferta de bienes se vio afectada por una baja casi general de los diversos rubros de producción e importación.

Durante 1951, según los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística a que se hace referencia más adelante, las disponibilidades de bienes revelan cierta mejoría, pero los factores circulante y crédito reaccionaron con aumentos de gran intensidad. Al mismo tiempo se ha intensificado el tren de ascenso registrado por los índices de precios. Por otra parte, el volumen de transacciones en las bolsas de valores alcanzó niveles no registrados anteriormente, anotándose fuertes alzas en la cotización de algunos grupos de acciones.

### FACTORES MONETARIOS

Durante el último año la situación monetaria y bancaria ha presentado caracteres distintos a los que se observaron el año anterior. Mientras en aquel año se produjo un franco decrecimiento en la intensidad de aumento de todos los rubros monetarios y bancarios, durante 1951 estos rubros han reaccionado con aumentos muy intensos. Este proceso, en líneas generales, se deriva de las importantes sumas que ha emitido el Banco Central en el curso de 1951, en cumplimiento de leyes especiales, en particular a favor del Fisco y de entidades oficiales. Cabe observar que el volumen de estas emisiones no se tradujo en una expansión equivalente del dinero en libre circulación, sino que en parte apreciable ingresó a las cajas de las instituciones bancarias. Por esta razón dichas instituciones mejoraron su liquidez de caja, en forma que no solamente pudieron reducir el volumen de sus redescuentos en el Banco Central, sino que también estuvieron en condiciones de expandir intensamente sus créditos.

Entre fines de 1950 y de 1951 el total de la emisión del BANCO CENTRAL aumentó de 8.699 a 10.918 millones de pesos, es decir, en 2.219 millones (25,5%). Este aumento, junto con ser mucho mayor que el de 1.178 millones registrado en 1950 (15,7%), es el más intenso desde 1941.

De las operaciones que más influencia han tenido en el aumento en referencia, deben considerarse en primer lugar los créditos del Banco a instituciones de fomento. De entre ellos cabe destacar las operaciones con la Caja de Crédito Agrario, efectuadas en confor-

midad a la Ley Orgánica de esa institución (N.º 8.143) y dentro de los nuevos márgenes que estableció la Ley N.º 9.872, de 27 de Febrero de 1951. En efecto, estas operaciones empezaron en el año con un saldo de 518 millones de pesos (incluso 330 millones que antes de la Ley N.º 9.872 aparecían en los balances del Banco como «Descuentos al público») y finalizaron con 1.724 millones, de modo que experimentaron un aumento de 1.206 millones (233%). Por otra parte, las operaciones con la Caja de Crédito Minero, realizadas en conformidad a la Ley N.º 6.798, y originadas, principalmente, en negocios de la Fundación Nacional de Paipote, casi se cuadruplicaron durante 1951, subiendo de 108 a 418 millones.

Otras operaciones que han tenido especial importancia en la expansión de la emisión del Banco Central han sido los créditos concedidos al Fisco. Al comparar los saldos de estas operaciones entre fines de 1950 y de 1951, resulta un aumento de 796 millones de pesos que corresponde a la adquisición por el Banco de los pagarés de Tesorería emitidos de acuerdo con la Ley N.º 9.989 (anticipo de sueldos a empleados públicos). Pero, además, debe tomarse en cuenta que en el curso del año fueron descontadas varias letras de Tesorería, a cuenta de impuestos por recaudar (Ley N.º 7.200), que en algunas épocas alcanzaron saldos cercanos a 1.700 millones de pesos.

También los descuentos y préstamos al público acusan fuerte aumento para 1951. En efecto, al terminar 1950 el saldo de estas operaciones era de 1.366 millones de pesos (excluyendo 330 millones descontados a través de la Caja de Crédito Agrario), y subió hasta fines de 1951 a 2.178 millones, vale decir, en 812 millones (59%).

Contrariamente a los rubros indicados, algunos otros contrarrestaron en parte la tendencia ascendente de la emisión del Banco. Desde luego, por efecto de la venta de dólares procedentes del empréstito que concedió el Eximbank a la Corporación de Fomento de la Producción en 1949, se rescataron, durante 1951, 632 millones de pesos. Los redescuentos a bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros, que se caracterizaron por la reciprocidad de sus variaciones respecto a las de los préstamos que se concedían al Fisco, terminaron el año con un saldo de 2.530 millones de pesos, que es inferior en 123 millones al de fines de 1950. Por último, los créditos concedidos por el Banco al Instituto de Economía Agrícola se redujeron en 150 millones de pesos, quedando en 216 millones.

Las repercusiones del aumento de la emisión del Banco, por las causas indicadas, en la posición de caja de las instituciones bancarias y, en general, en el intenso desarrollo de sus operaciones, es manifiesta.

Durante 1950 las INSTITUCIONES BANCA-

RIAS habían mantenido un volumen de redescuentos superior a sus disponibilidades de caja, debido a la constante succión de fondos por parte del público. En ese año el excedente de encaje sobre el mínimo legal de los bancos comerciales, fluctuó alrededor de un promedio de 158 millones de pesos, y en la Caja Nacional de Ahorros el excedente medio fué de 161 millones. Por el contrario, durante 1951, la liquidez de caja de estas instituciones mejoró considerablemente. En efecto, gran parte de sus disponibilidades provino de aportes del público en dinero efectivo y los redescuentos experimentaron sensibles descensos en algunas épocas del año. Además, los promedios anuales de los excedentes sobre el mínimo legal de encaje subieron a 251 millones de pesos en los bancos comerciales y a 218 millones en la Caja Nacional de Ahorros.

Así como en 1950 la menor liquidez de caja de las citadas instituciones determinó un retroceso general en la intensidad de desarrollo de sus operaciones, durante 1951 la mejor situación de caja les permitió intensificarlas en forma acentuada.

Desde luego, las colocaciones en moneda corriente de los bancos comerciales, que en 1950 habían subido en sólo 714 millones de pesos (5,8%), reaccionaron en 1951 con un alza de 2.678 millones (20,6%), alcanzando un total de 15.628 millones de pesos. Casi todo este aumento se registra en las operaciones directas con el público. De los años que abarca la estadística, solamente en 1948 se había observado un alza de mayor intensidad. Por otra parte, los depósitos en moneda corriente prácticamente no habían aumentado entre fines de 1949 y de 1950, mientras que en 1951 se incrementaron en la importante suma de 4.201 millones (37,6%). Este aumento, del cual 2.976 millones se produjo en las cuentas del público, es el más intenso de los últimos veintidós años.

Variaciones parecidas se observan en la Caja Nacional de Ahorros. Tanto los créditos concedidos por esta institución como los depósitos constituídos en ella, habían experimentado aumentos insignificantes durante 1950. Por el contrario, en 1951 los primeros subieron en 1.434 millones de pesos (25,8%), alcanzando un total de 6.987 millones y los depósitos aumentaron en 1.838 millones (22%), quedando en 10.206 millones de pesos. Ambos aumentos se registran muy especialmente en las operaciones con el público. Si bien los citados incrementos aparecen extraordinariamente intensos respecto a los de 1950, guardan semejanza con los observados en diversos años anteriores.

También las ESTADÍSTICAS DEL DINERO acusan reacciones muy intensas durante 1951. Desde luego, el dinero giral ha sido impulsado no sólo por los mayores depósitos en dinero efectivo que ha efectuado el público en las cuentas corrientes y a la vista, sino que también por los abonos en cuenta corriente correspondientes al producto de los créditos que los propios bancos conceden a sus clientes. Es interesante recordar que en 1950, por

primera vez desde 1936, el dinero giral había sufrido un ligero descenso, de 473 millones de pesos (3,3%). En cambio, durante 1951, reaccionó con un aumento extraordinariamente intenso, de 5.176 millones (37%), alcanzando un total de 19.154 millones de pesos. Un alza de esta magnitud no se registraba desde 1933. En cuanto a la distribución del dinero giral, no se observan cambios de importancia entre fines de 1950 y de 1951; la parte correspondiente a depósitos del público subió de 72% a 73% del total, mientras que la de entidades oficiales disminuyó de 16% a 15%. Los depósitos del Fisco conservaron una proporción de 12%.

Los billetes y monedas en libre circulación también experimentaron durante 1951 un aumento de importancia. En efecto, subieron de 6.318 a 7.969 millones de pesos, esto es, en 1.651 millones (26,1%) en comparación con un alza de 1.110 millones (21,3%) en 1950. La intensidad del aumento del último año no se registraba desde 1942, año en que alcanzó a 29,8%.

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, que comprende conjuntamente el dinero giral y los billetes y monedas en libre circulación, revela para 1951 el aumento más intenso registrado hasta ahora, de 33,6%, prescindiendo del que sufrió en 1932. Su incremento absoluto es de 6.827 millones de pesos; de 20.296 a 27.123 millones. Como se explicó más arriba, la mayor participación en este aumento le corresponde al dinero giral, a la inversa de lo que había sucedido durante 1950, año en que el total del dinero circulante experimentó un alza de sólo 637 millones (3,2%), debido a que el mayor volumen de billetes y monedas en libre circulación había sido contrarrestado en parte por una disminución del dinero giral.

## OFERTA DE BIENES

Ligeramente mejoraron en 1951 las ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, a juzgar por las cifras parciales o provisionales de que se dispone. La cosecha de trigo fué de 9.751.000 quintales métricos, contra 8.214.000 en 1950 y 11.135.000 en 1949. El trigo blanco cosechado aumentó de 7.511.000 quintales en 1950 a 9.074.000 el año pasado, bajando, en cambio, el trigo canchal de 703.000 a 677.000 quintales. El aumento total de la producción de trigo fué de 18,7%. Pese a lo anterior, se hizo necesaria la importación de aproximadamente 2.340.000 quintales, por un valor cercano a los 28 millones de dólares, para satisfacer las demandas normales del consumo interno. La extensión de trigo sembrada en 1951 se ha estimado inferior en un 8% a la sembrada el año anterior, lo que redundará en una menor cosecha. Para solucionar esta situación, el cálculo estimativo de divisas vigente para el presente año, incluye una partida de 30 millones de dólares para la internación de trigo.

Aumentó igualmente la cosecha de cebada, de 637 mil quintales métricos a 827 mil (29,7%); la de avena, de 642 a 820 mil quintales (27,8%),

y la de centeno, de 39 a 49 mil quintales métricos (25,7%).

Disminuyó fuertemente la cosecha de arroz, que bajó de 840,5 mil quintales métricos a 402,8 mil (52,1%), debido fundamentalmente a menor rendimiento, ya que la extensión sembrada fué sólo ligeramente menor.

Una estimación, no oficial, del aumento de la cosecha de cereales indica un incremento de 12% en el año.

No ocurre lo mismo con la producción de chácaras, que en conjunto puede considerarse que ha disminuido en un 3,6%.

La producción de frejoles disminuyó de 630 a 619 mil quintales (1,7%); la de papas, en gran parte por la epidemia de tizón en las provincias del sur, disminuyó también de 4.608.000 a 4.242.000 quintales (7,9%); la de arvejas de 156 a 145 mil quintales (7,3%) y la de lentejas de 125 a 115 mil quintales (8,1%). En cambio, sólo aumentaron las cosechas de maíz, de 607 a 710 mil quintales (17,0%), y la de garbanzos, de 33 a 34 mil quintales (4,2%).

El índice de consumo de carnes, calculado por la Dirección General de Estadística (con base 1936-38=100) señala para 1951 la cifra de 106,1 que es superior a la correspondiente de 1950 en un 2,9%.

En general, las cifras agropecuarias comentadas, si bien indican cierto aumento respecto del año anterior (estimable en forma no oficial en un 6%), señalan al mismo tiempo que la disponibilidad de los principales bienes agropecuarios nacionales por habitante, ha disminuido bastante desde los años 1936-8, base de los índices respectivos, calculados por la Dirección de Estadística.

Como representativo de la PRODUCCION INDUSTRIAL de 1951 se ha considerado el promedio del período Enero-Noviembre. Comparado con igual período de 1950, se registra un incremento de 14,2%. La cifra 191,0 es la más alta que ha presentado el índice. El fuerte incremento se debe casi exclusivamente a la extraordinaria alza experimentada por el índice de siderurgia, cuyo promedio de 1.543,8 es superior en un 231,7% al del período correspondiente anterior, debido a la inclusión en dicho índice de la producción de la usina de Huachipato. También experimentaron aumentos los índices de la producción química (14,1%) y de energía eléctrica (10,5%). De especial importancia fué la baja del índice de edificación, cuyo promedio en 1951 estuvo 12,3% bajo el nivel del 1950.

Debe advertirse que el índice de producción industrial, calculado por la Dirección General de Estadística, debido a dificultades técnicas inherentes al método utilizado, requiere una revisión, que esa repartición está efectuando actualmente.

Con excepción del oro, todos los rubros incluídos en la ACTIVIDAD MINERA experimentaron aumentos durante 1951, los que se reflejan en el correspondiente índice, que calcula la Dirección General de Estadística. Este índice subió en un 6,2%; de 106,8 en 1950 a 113,4 el año pasado (con base 1936-38=100).

Sin embargo, el índice está aún por debajo de la cifra máxima obtenida en 1948 (124,0).

La producción de cobre en barras de la gran minería alcanzó a 360.100 toneladas de fino, superior en un 4,2 a la del año anterior. Aun cuando la producción fué también superior a la de 1949, está casi un 30% por debajo de las cifras obtenidas durante el período del último conflicto bélico. La pequeña y mediana minería produjo y exportó 15.031 toneladas de precipitados y cementos y 4.576 toneladas de minerales de cobre. Los primeros se mantuvieron al nivel del año anterior; los segundos subieron a más del doble.

La producción de salitre aumentó en un 4,4%. El total producido en el año alcanzó a 1.684.407 toneladas métricas, contra 1.614.146 toneladas en 1950. La producción del año pasado, si bien no es la más alta, es sólo inferior a las cantidades máximas, en alrededor de un 5%.

Un fuerte incremento experimentó la producción de yodo. Mientras en 1950 ésta alcanzó a 543 mil kilos netos, el año recién pasado subió a 1.299 mil kilos, lo que significa un aumento de 139,2%.

El carbón acusó un pequeño incremento de 1,4% en las cifras de su producción bruta. Contra 2.180.923 toneladas métricas producidas en 1950, se registran 2.211.295 en 1951. Estas cifras están indicando que la producción de carbón se encuentra prácticamente en el mismo nivel que hace unos quince años atrás, pese al notable aumento de consumo requerido por la industrialización del país.

La producción de hierro alcanzó a 1.952.580 toneladas métricas de fino, superando a la del año anterior en 10,2%. La cifra de 1951 es la más alta alcanzada hasta la fecha. La producción de minerales de hierro alcanzó a 3.174.338 toneladas, cantidad de la cual se consumió en el país alrededor de un 14% (Cía. de Acero del Pacífico y Electro Siderúrgica de Valdivia S.A.).

La plata producida en el año fué de 30.590 kilogramos de fino, superior en un 31,7% a la cifra correspondiente a 1950. La cifra de la producción del año pasado es la más alta desde 1944.

Finalmente, la producción de oro disminuyó en un 8,7%, bajando a 5.401 kilogramos de fino. De este total, 4.222 kilos correspondieron a la producción de oro propiamente tal (4.174 kilos en 1950), ya que el resto correspondió al oro contenido en minerales, concentrados, precipitados, etc., y en barras de cobre.

## COMERCIO EXTERIOR

La Balanza Comercial, excluyó el numerario y los metales preciosos, arrojó en 1951 un saldo favorable equivalente a US\$ 43,1 millones, cifra superior en US\$ 7,2 millones a la del año anterior. Tanto el valor de las exportaciones como el de las importaciones, aumentaron en dicho año. Las exportaciones totalizaron un equivalente de US\$ 371,3 millones, superior en US\$ 88,1 millones a las del año anterior, en tanto las importaciones se incrementaron en US\$ 80,9 millones, alcanzando

un total de US\$ 328,2 millones. En consecuencia, el aumento del saldo favorable de la Balanza Comercial anteriormente señalado se originó en un mayor incremento del valor de las exportaciones en relación con el aumento del valor de las importaciones.

El aumento anotado en el valor de las EXPORTACIONES en 1951 se ha producido como consecuencia de incrementos importantes en el valor de los productos de la minería, de las industrias metalúrgicas y de ganado lanar. Los demás grupos de exportaciones han experimentado variaciones menos significativas. Cabe hacer notar que las exportaciones agropecuarias en general arrojan una disminución cercana al millón de dólares.

El aumento del valor de las IMPORTACIONES registrado en 1951, se ha producido en casi todos los grupos, particularmente en los productos químicos y productos de la minería. Al observar el Índice de volumen físico de las importaciones que calcula la Dirección General de Estadística se puede comprobar que el aumento de valor de las importaciones en el año indicado se debe, casi exclusivamente, a aumentos de precios, ya que el volumen físico de las mismas ha aumentado en los once primeros meses de 1951, según el índice mencionado, sólo en un 5% aproximadamente.

## PRECIOS

EL INDICE DEL COSTO DE LA VIDA registró en 1951 un incremento que es el más alto desde 1947. La cifra promedio del año, de 1.314,0 (base-Marzo de 1928), indica un fuerte aumento de 22,3%, contra 15,1% en 1950 y 18,8% en 1949. Especial importancia en el aumento total tuvieron las alzas de los grupos «vestuario» (29,1%) y «alimentación» (25,9%). Cabe señalar que el índice subió más fuertemente en el segundo semestre (13,7%) que en el primero (8,4%), coincidiendo con la tendencia de las series monetarias. Conforme a las bases con que la Dirección General de Estadística confecciona este índice, los gastos medios mensuales de una familia compuesta de dos adultos y dos niños, habrían subido entre 1928 y 1951 de \$ 600 a \$ 7.884.

Aun mayor fué el incremento experimental por el INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR. El aumento de su promedio anual, de 30,7%, es el mayor registrado desde 1942, año en que el antiguo índice calculado por la Dirección General de Estadística señaló un alza de 36,0%. El grupo de productos importados aumentó sus precios en un 37,3%, mientras que el de productos nacionales subió sólo en 26,4%. En el alza de los productos importados no sólo influyó el mayor tipo de cambio que se aplicó en la internación de algunos de ellos, sino que también las variaciones de precios en los mercados internacionales. El índice de productos del país subió 7,7% y 12,1%, respectivamente, en los diferentes semestres del año. En cambio, la intensidad del aumento disminuye en el segundo semestre para los precios de los productos importados. En efecto, las respectivas alzas fueron de 25,4% y 11,9% en

los mismos períodos. La disminución de la tasa de aumento coincide con la baja internacional de precios del segundo semestre de 1951, dando así una idea de su influencia en nuestro sistema de precios.

## ACCIONES Y BONOS

Las actividades bursátiles experimentaron durante el año 1951 un extraordinario incremento en relación con el año anterior.

El índice general de cotizaciones de acciones, que calcula la Dirección General de Estadística con base del año 1937, alcanzó a fines de 1951 el guarismo de 247,3, lo que representa un aumento de 57% con relación al de Diciembre de 1950. Si se comparan los promedios anuales del índice en ambos años, el aumento porcentual que resulta es de 46,2%. Cabe hacer notar que por primera vez, el aumento anual de este índice sobrepasa al del nivel general de los precios.

El alza del índice de cotizaciones de acciones en 1951 se ha producido como consecuencia de aumentos en las cotizaciones de casi todos los grupos de acciones, pero se destacan por su excepcional intensidad los aumentos en las acciones de compañías salitreras, mineras y de compañías agropecuarias, cuyas cotizaciones medias anuales subieron, según dicho índice, en 136,8%, 125,0% y 54,1% respectivamente.

El monto de las transacciones de acciones alcanzó durante 1951 la elevada cifra de 6.507 millones de pesos, que en relación con 2.521 millones del año anterior, revela un aumento de 3.986 millones de pesos, es decir, 158,1%.

Las transacciones en bonos se mostraron también activas en 1951, aunque la intensidad del aumento que experimentaron en este año en relación con el año anterior, de 15,5%, fué muy inferior a la señalada para las acciones. Su total subió a 1.214 millones de pesos.

## REGIMEN DE CAMBIOS

El Cálculo Estimativo del Presupuesto de Divisas para 1951 contempló originalmente un total de ingresos equivalente a 331,6 millones de dólares, pero a mediados del año fué suplementado en 33,4 millones. Este suplemento se basó en las mayores entradas provenientes de las exportaciones de cobre y fué destinado a importaciones de artículos indispensables, en particular trigo y harina.

Según estimaciones del Consejo Nacional de Comercio Exterior, al terminar 1951 se habría producido un déficit de divisas de aproximadamente 50 millones de dólares. Este déficit correspondería principalmente al movimiento de enlace que ordinariamente se observa entre un año y otro, y ha sido considerado en el Cálculo Estimativo para 1952.

Durante 1951 se mantuvieron los mismos tipos de cambio que rigieron en 1950, pero su aplicación fué diferente. En general se desplazaron hacia los tipos más altos, de \$ 60 por dólar y de cambio libre, las coberturas de diversas mercaderías que antes se importaban a

base de los tipos preferenciales de \$ 31 y \$ 43 por dólar.

## SUELDOS Y JORNALES

El total de los JORNALES PAGADOS EN EL PAIS, calculado a base de las imposiciones a la Caja de Seguro Obligatorio, alcanzó en 1951 a la suma de 17.614 millones de pesos. Este total significa un incremento de 23,5% sobre el correspondiente de 1950, porcentaje levemente superior al aumento que revela el índice del costo de la vida en Santiago. Sin embargo, como no se conoce, por dificultades técnicas, el número exacto de imponentes, no es fácil relacionar ambos porcentajes para establecer si existió o no una mejoría en los salarios reales de la masa obrera. Los sueldos pagados a los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares ascendieron el año pasado a 7.152 millones de pesos, contra 6.344 millones en 1950, aumentando en un 12,7%. Aun cuando tampoco se tienen cifras sobre el número de empleados en trabajo en 1951, resulta conveniente recordar que el sueldo vital varió en mayor proporción. Para Santiago aumentó de 3.800 a 4.670 pesos (22,9%). En 1952 ha sido fijado en 6.070 pesos, esto es, con un aumento de 30% sobre el de 1951.

## SEGURIDAD DEL CREDITO

Las cifras para 1951 sobre SEGURIDAD DEL CREDITO, pueden considerarse relativamente satisfactorias respecto a las de 1950. Se protestaron durante el año 160.564 letras, por un valor total de 854 millones de pesos, lo que significa, respectivamente, una disminución de 2,1% y un aumento de 5,9%. El valor medio de las letras protestadas alcanzó a \$ 5.321, 8,2% mayor que el promedio de 1950, que fué de \$ 4.916. Similar tendencia señalan los cheques protestados, que sumaron 37.700 por valor de 396 millones de pesos, cifras que corresponden a una disminución de 15,4% en el número y un aumento de 1,6% en el valor, sobre las de 1950. El valor medio de los cheques protestados, con \$ 10.497, representa un 11,4% de aumento sobre el valor similar del año anterior. Como puede observarse, tanto el valor medio de las letras protestadas como el de los cheques ha aumentado en 1951 en un porcentaje bastante inferior al de los índices de precios ya comentados.

## HACIENDA PUBLICA

Respecto a la hacienda pública, de la cual aun no se dispone de cifras definitivas, se publica a continuación un breve resumen de la exposición que hizo el Ministro de Hacienda ante la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, el día 26 de febrero último.

Recordó el Ministro que el presupuesto aprobado para 1951 ascendía a 23,3 mil millones de pesos y que durante el transcurso del año, diversas leyes, y especialmente la N.º 10.003 de aporte a diversas instituciones esta-

tales, lo elevaron a 27,0 mil millones. La situación fiscal durante el año habría sido la siguiente, de acuerdo con cifras provisionarias:

## INGRESOS

	Miles de millones de pesos
A. Bienes nacionales	0,3
B. Servicios nacionales	0,8
C. Impuestos directos e indirectos	20,9
D. Entradas varias	4,0
<b>Total</b>	<b>26,0</b>

## EGRESOS

Gastos realizados	25,1
Obligaciones por cumplir	0,9
Reservas varias	1,3
<b>Gastos presupuestarios totales</b>	<b>27,3</b>
<b>Déficit</b>	<b>1,3</b>

Al examinar este déficit, explicó el Ministro que para financiar diversas leyes se debió recurrir a 1.925 millones de pesos en que se estimaron los mayores rendimientos del cobre. Como el rendimiento efectivo en 1951 fué de 850 millones de pesos, hubo por este concepto una menor entrada de 1.075 millones. Sin embargo, recalco que el año pasado, de un total de 73,5 mil toneladas de cobre sólo se colocaron 39,2 mil toneladas, quedando el saldo para ser vendido durante 1952. En consecuencia, las cantidades correspondientes no han sido incluidas en el Cálculo de Ingresos del Presupuesto para el año en curso. Estimó que la venta de este cobre a US\$ 1.000 la tonelada, proporcionaría una utilidad de aproximadamente US\$ 14,7 millones, los que al ser vendidos a \$ 90 (que era al tipo de cambio libre bancario), rendirían \$ 1.323 millones. Esto permitiría cerrar el año con un déficit aproximado de sólo 27 millones de pesos.

La Caja Fiscal se ha visto sobregirada a fines de 1951 por el déficit señalado, en la suma de \$ 1.350 millones. Además, el menor rendimiento de los impuestos a principios de año, ha obligado al Gobierno a colocar letras de la Tesorería General de la República, en conformidad a la Ley 7.200, por 500 millones de pesos. La Tesorería contaba con los fondos adecuados para el pago de esta obligación, pocos días después de la exposición ministerial. En esta forma, al 22 de Febrero, la Caja Fiscal disponía de las siguientes sumas:

Caja Nacional de Ahorros	\$ 1.482,0 millones
Disponibles en Tesorerías	0,3
Banco Central y bancos comerciales	1.520,5
<b>Total</b>	<b>\$ 3.002,8 millones</b>

El Ministro citó diversas cifras del movimiento de emisiones y colocaciones bancarias que lo han inducido a modificar los planes de financiamiento del proyecto que mejora las rentas de los servidores del Estado.



Según la referida exposición, el estudio del movimiento tributario de 1951 y del panorama económico general del país, permitirían llegar a las siguientes conclusiones:

1.º Salvo causas graves o de fuerza mayor, no deben aumentarse las actuales tasas de impuestos, pues resulta peligroso para la capitalización del país.

2.º Los impuestos recaen cada vez con más fuerza en los que cumplen honradamente con sus obligaciones tributarias y en mucho menor número de contribuyentes que los que debiera existir.

3.º Una política tendiente a que los impuestos existentes se paguen íntegramente y por todos los que tienen obligación de tributar, debe producir los ingresos correspondientes, sin necesidad de nuevos tributos, para financiar los aumentos de sueldos que se hagan a los servidores del Estado en compensación al alza del costo de la vida.

Por otra parte, los impuestos de poco rendimiento (fósforos, turismo, etc.) podrían ser suprimidos, ya que no justifican la preocupación de fiscalizar su cumplimiento y acarrear descuido en la fiscalización de impuestos fundamentales de mayor rendimiento. Otros impuestos específicos pueden ser transformados en tasas o tributos adicionales del impuesto general sobre la producción industrial, lo que significaría simplificar su cumplimiento y recaudación.

Estas consideraciones han movido al Ministro a revisar el mencionado proyecto e introducir en las leyes de la renta aquellas modificaciones que permitan la incorporación del mayor número de personas a la condición de contribuyentes y que todos en general cumplan mejor sus deberes tributarios.

Estimó que el examen del movimiento del año fiscal y de las operaciones bancarias indican que si bien pueden considerarse satisfactorios en sí mismos, no pueden fundamentar un optimismo en relación con la situación económica general del país.

Los gastos públicos aprobados para 1952 alcanzan a 29.073 millones de pesos, los que se dividen en 22.277 millones de gastos corrientes o de consumo y 6.796 millones en gastos de inversión. De los primeros, 14.144 millones corresponden a remuneraciones de funcionarios y compras de bienes y servicios de consumo.

La contribución del presupuesto del Estado en el proceso de desarrollo económico del país se revela en los 6.796 millones de pesos destinados a obras de regadío, caminos, etc., y a aportes destinados a proyectos agrícolas, industriales o mineros.

En el sector público total, de un monto estimado en 59.765 millones de pesos para 1952, corresponderían 39.860 millones a gastos corrientes y 19.905 millones a gastos de inversión y fomento.

Así, el nivel de gastos de todo el sector público, representa una suma cercana a los 60 mil millones de pesos, que significa un monto de poder de compra a absorber por las actividades gubernamentales y de previsión, que la nación no puede resistir sin desembocar en una acentuación del proceso inflacionista. Si se considera que el volumen de gastos señalado es superior en un 50% al del año anterior, es indudable que el proceso inflacionista no será detenido hasta que no se tienda a restablecer el equilibrio que se está perdiendo, para lo cual será necesario tomar una serie de medidas que ejerzan una acción efectiva sobre la economía.

Consideró el señor Ministro que si bien puede parecer un contrasentido que los proyectos de gastos aprobados y proyectados habrían de aumentar el mal señalado, convenía dejar establecido que el Gobierno no puede atacar estos males sacrificando a un sector de la población, como son los servidores del Estado, manteniendo un nivel de salarios cuyo valor adquisitivo ha disminuído sensiblemente.

Agregó que dentro de las medidas que deberían adoptarse estarían las siguientes:

- a) Facultades legales para revisar el presupuesto fiscal y el de las instituciones estatales y semifiscales, para coordinarlos y orientarlos, reduciéndolos en lo que queda del año, a términos compatibles con la realidad nacional.
- b) Facultades legales para regular precios, sueldos y salarios.
- c) Dar rápido término al proyecto de reestructuración de la Administración Pública.
- d) Acentuación de la política de regulación de créditos, de manera que sin aumentar las emisiones, tenga la producción más disponibilidades; reducción temporal de las ventas a plazo y otras medidas de la misma naturaleza.

## ACTIVIDADES INDUSTRIALES

### A. INDUSTRIA MINERA

#### SALITRE Y YODO

En el mes de Diciembre se registró un aumento de 6.082 toneladas en la producción de salitre, la que alcanzó un total de 147.647 toneladas, que también es superior a la de Diciembre del año 1950, mes en que se logró una producción de 141.176 toneladas.  
Durante 1951, la producción de salitre al-

canzó un total de 1.684.407 toneladas, alcanzando un incremento de 70.261 toneladas (4,4%) con respecto a la producción de 1.614.146 toneladas del año precedente. Sin embargo, en el trienio 1947-1949 se había alcanzado un tonelaje aun mayor que en el año que se comenta.

Las exportaciones de salitre durante 1951, de acuerdo con los datos obtenidos de la Superintendencia de Aduanas, llegaron a 1.597.757 toneladas, sufriendo un descenso de

66.346 toneladas (4,0%) en relación con estas exportaciones en 1950 en que alcanzaron a 1.664.103 toneladas.

La producción de yodo bajó en Diciembre a 104.555 kilogramos netos, de 108.523 kilogramos en el mes precedente. Durante Diciembre de 1950, la producción alcanzó a 90.296 kilogramos.

En 1951 se produjeron 1.298.482 kilogramos netos de yodo en comparación con 542.895 kilogramos en el año precedente, lo que equivale a un incremento de 139,2%. Cabe mencionar que la producción de 1951 es la mayor registrada desde 1948, cuando se produjeron 1.951.071 kilogramos netos.

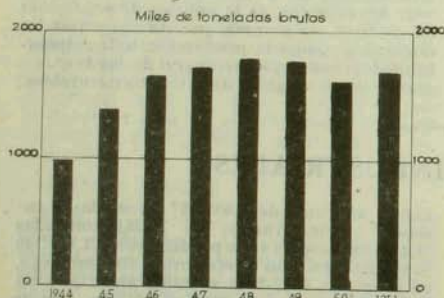
Las exportaciones de yodo durante 1951 ascendieron a 1.058.887 kilogramos netos, cifra que es superior en 37,6% a la de la exportación del año anterior, que fué de 769.539 kilogramos netos.

**PRODUCCION DE SALITRE Y YODO**  
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. neto
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.371.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.648.958	628.000
1947	1.720.227	1.298.907
1948	1.787.740	** 1.951.071
*1949	1.769.910	** 74.982
*1950	1.614.146	542.895
*1951	1.684.407	1.298.482
*1950 Diciembre	141.176	90.296
*1951 Enero	141.481	93.364
Febrero	134.850	114.064
Marzo	148.055	109.763
Abril	146.051	119.919
Mayo	142.675	122.779
Junio	132.300	112.239
Julio	127.901	106.686
Agosto	139.593	105.970
Septiembre	135.352	87.386
Octubre	148.900	107.834
Noviembre	141.565	108.523
Diciembre	147.647	104.555

\* Cifras provisionarias.  
\*\* Cifras rectificadas.

**Producción de salitre en Chile**



**CARBON**

La producción bruta de carbón acusó en Diciembre un descenso de 8.957 toneladas, bajando a 183.501 toneladas. Sin embargo, en

comparación con la de Diciembre de 1950 es superior en 606 toneladas.

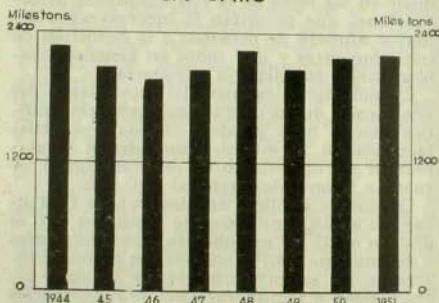
La extracción de carbón sufrió un aumento en 1951 al alcanzar un total de 2.211.295 toneladas, que supera en 30.372 toneladas (1,4%) a la producción que se registró en 1950, que fué de 2.180.923 toneladas.

**PRODUCCION DE CARBON**  
(En toneladas)  
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neto
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
1947	2.066.764	1.071.561
*1948	2.234.058	2.015.113
*1949	2.076.690	1.882.117
*1950	2.180.923	1.964.092
*1951	2.211.295	1.988.938
*1950 Diciembre	182.895	162.346
*1951 Enero	194.955	175.285
Febrero	163.188	146.527
Marzo	111.396	96.648
Abril	194.577	175.940
Mayo	175.124	155.439
Junio	202.429	181.652
Julio	207.566	186.391
Agosto	194.774	173.832
Septiembre	185.432	167.404
Octubre	205.895	185.789
Noviembre	192.458	174.918
Diciembre	183.501	169.094

\* Cifras provisionarias.

**Producción bruta de carbón en Chile**



**COBRE**

Una nueva disminución experimentó en Diciembre la producción de cobre en barras. En efecto, en este mes se produjeron 30.956 toneladas de fino, en comparación con 31.528 toneladas en Noviembre, lo que representa una baja de 572 toneladas de fino.

En 1951, la producción de cobre en barras superó la del año precedente interrumpiendo así las bajas que se observaron en los años 1949 y 1950. En efecto, en el año que se comenta la producción alcanzó a 360.100 toneladas de fino, superando a la de 1950, que fué de 345.460 toneladas, en 14.640 toneladas (4,2%).

El volumen de las exportaciones de cobre en barras bajó nuevamente en 1951, a 308.413

toneladas de fino, arrojando un descenso de 13.383 toneladas (4,2%); dichas exportaciones ascendieron en 1950 a 321.796 toneladas de fino. Sin embargo, su valor subió entre 1950 y 1951, de 686,1 millones de pesos oro, a 809,9 millones (18,0%). Las exportaciones de minerales de cobre de la pequeña minería, que alcanzaron a 17.297 toneladas de fino en 1950, subieron en el año que se comenta a 19.607 toneladas.

**PRODUCCION DE COBRE**

(Toneladas de fino)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Preclit. concentr. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
1947	408.400	10.782	7.488	426.670
* 1948	424.883	13.546	6.520	444.949
* 1949	350.737	17.040	3.318	371.095
* 1950	345.460	15.151	2.146	362.757
* 1951	360.100	15.031	4.576	379.707
1950 Diciembre	31.233	1.037	237	32.507
1951 Enero	32.250	1.144	187	33.581
Febrero	26.325	1.440	40	27.805
Marzo	31.936	1.133	682	33.751
Abril	30.113	794	655	31.562
Mayo	24.563	1.965	110	26.638
Junio	19.860	884	948	21.692
Julio	32.060	701	341	33.162
Agosto	35.236	939	347	36.522
Septiembre	31.869	719	114	32.702
Octubre	33.404	2.373	573	36.350
Noviembre	31.528	1.971	399	33.798
Diciembre	30.956	1.058	180	32.194

\* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

1951 a la de 1950 en 181.531 toneladas (10,2%), pasando a ser la cifra más alta registrada hasta ahora. En efecto, en el año que se comenta se produjeron 1.952.580 toneladas de fino, en comparación con 1.771.049 toneladas en 1950.

Las exportaciones de minerales de hierro experimentaron un incremento de 3,5%, al subir de 2.595.895 toneladas en 1950 a 2.686.633 toneladas de minerales en 1951.

**PRODUCCION DE HIERRO**

(En toneladas)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

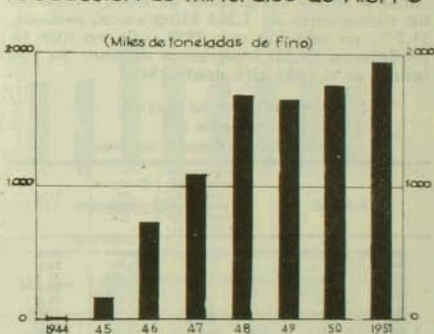
FECHAS	Minerales	Fino contenido
1941	1.696.626	1.011.180
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.652	737.690
* 1947	1.737.553	1.083.535
* 1948	2.710.941	1.681.480
* 1949	2.742.914	1.663.356
* 1950	2.933.233	1.771.049
* 1951	3.174.338	1.952.580
1950 Diciembre	272.026	170.560
1951 Enero	297.553	185.377
Febrero	273.858	167.944
Marzo	250.171	153.505
Abril	276.483	168.959
Mayo	221.513	134.879
Junio	270.517	163.663
Julio	252.742	157.433
Agosto	268.649	166.697
Septiembre	260.507	159.899
Octubre	283.613	188.971
Noviembre	252.970	152.440
Diciembre	266.760	153.833

\* Cifras provisionarias.

**Producción de cobre en Chile**



**Producción de minerales de hierro**



**HIERRO**

A 152.813 toneladas de fino subió la producción de minerales de hierro en Diciembre, acusando un incremento de 373 toneladas con respecto al mes precedente. Es, sin embargo, inferior en 17.747 toneladas de fino a la producción que se registró en Diciembre de 1950, que fué de 170.560 toneladas.

La producción de hierro superó durante

**ORO Y PLATA**

La producción de oro bajó en Diciembre a 358 kilogramos de fino, señalando un descenso de 69 kilogramos con respecto al mes precedente, y de 265 kilogramos en relación con el mismo mes de 1950.

Durante 1951, la producción de oro bajó a 5.401 kilogramos de fino, con lo que acusa una disminución de 514 kilogramos, es decir, de 8,7% sobre la producción de 5.915 kilogramos en 1950.

**PRODUCCION DE ORO**  
(Kilogramos de fino)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.235	226	3.355	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.301	6.337
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946	3.884	2.621	676	7.181
1947	2.683	1.976	593	5.252
* 1948	3.337	1.049	723	5.106
* 1949	4.199	735	638	5.572
* 1950	4.174	1.089	652	5.915
* 1951	4.222	571	608	5.401
* 1950 Diciembre	345	216	62	623
* 1951 Enero	431	18	60	509
Febrero	309	22	46	377
Marzo	398	94	58	550
Abril	357	141	54	552
Mayo	350	8	59	417
Junio	313	84	34	431
Julio	405	3	53	461
Agosto	376	57	50	483
Septiembre	319	16	46	381
Octubre	373	96	46	455
Noviembre	345	31	51	427
Diciembre	306	1	51	358

\* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potosí.

La producción de plata experimentó un descenso en el mes de Diciembre, bajando a 2.179 kilogramos de fino, cifra inferior en 679 kilogramos a la del mes precedente. Es también inferior, en 507 kilogramos, a la que se registró en Diciembre de 1950.

Sin embargo, en 1951 la producción de plata subió a 30.590 kilogramos de fino, arrojando un incremento de 7.363 kilogramos, esto es, 31,7%, en relación con 1950, año en que se produjeron 23.227 kilogramos de fino. Su volumen es el más alto desde 1944.

**PRODUCCION DE PLATA**  
(Kilogramos de fino)

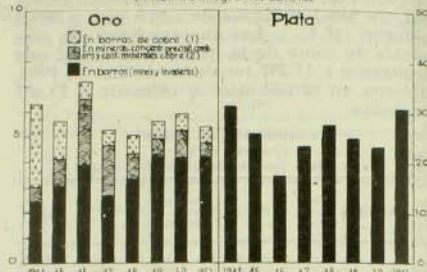
(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1941	14.724	24.116	38.840
1942	3.304	24.888	28.192
1943	5.727	25.584	31.311
1944	7.551	23.445	30.996
1945	7.642	18.032	25.674
1946	2.498	14.837	17.335
1947	8.588	14.648	23.236
* 1948	10.612	16.198	26.810
* 1949	11.400	13.473	24.873
* 1950	8.056	15.171	23.227
* 1951	15.429	15.161	30.590
* 1950 Diciembre	1.095	1.591	2.686
* 1951 Enero	1.137	1.588	2.725
Febrero	780	1.227	2.007
Marzo	1.831	1.555	3.386
Abril	1.194	1.375	2.569
Mayo	1.146	1.438	2.584
Junio	1.400	870	2.270
Julio	1.292	1.257	2.549
Agosto	1.830	1.164	2.994
Septiembre	1.322	1.671	2.993
Octubre	1.041	1.085	2.126
Noviembre	1.607	1.251	2.858
Diciembre	849	1.330	2.179

\* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potosí.

**Producción de oro y plata en Chile**

(Miles de kilogramos de fino)



(1) Oro contenido en barras de cobre blister.  
(2) Minerales exportados de la pequeña minería.

**INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA**

Como consecuencia de las disminuciones en la mayor parte de los rubros de la gran minería, el índice general de la producción minera, con base 1936-38=100, señaló en Diciembre una baja de 2,8%; igualmente, arroja una disminución, de 1,5%, con respecto a igual mes de 1950.

**INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA**  
(1936-37-38=100)

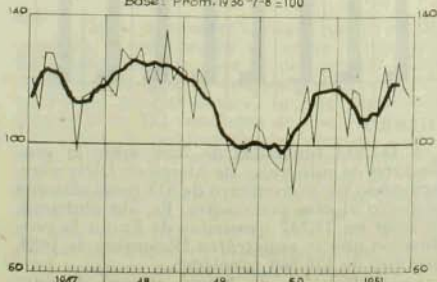
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

Me- ses	1945	1946	1947	1948 *	1949 *	1950 *	1951 *
Ene.	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6	103,8	118,9
Feb.	113,1	89,7	113,0	114,6	108,2	96,7	103,0
Mar.	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4	93,5	118,2
Abr.	109,7	100,9	128,0	126,7	119,9	92,2	116,3
May.	126,6	114,5	123,8	126,0	114,2	115,6	102,2
Jun.	124,0	76,2	116,7	129,8	107,7	84,7	90,5
Jul.	113,1	124,5	115,9	118,9	105,0	110,9	114,9
Ago.	128,8	108,2	97,9	125,0	98,1	118,8	124,6
Sep.	122,3	98,5	115,4	118,7	91,5	100,4	113,3
Oct.	96,5	107,5	115,9	135,8	101,5	124,3	126,2
Nov.	117,1	92,9	116,0	120,2	98,1	124,2	118,2
Dic.	126,0	114,6	121,0	124,8	106,6	116,7	114,9
Prom.	117,2	103,9	117,8	124,0	108,2	106,8	113,4

\* Cifras provisionarias.

**Índice de producción de la gran minería**

Base: Prom. 1936-7-8 = 100



Contrariamente a lo ocurrido en los años 1949 y 1950, en que según dicho índice hubo bajas substanciales en la producción minera, durante 1951 dicha producción reaccionó favorablemente, arrojando un aumento de 6,2% en relación con 1950. En efecto, en el año que se comenta el promedio anual del índice general de la producción de la gran minería subió a 113,4, de 106,8 que se registró en el año precedente. Esta alza fué ocasionada, como se puede observar en los comentarios anteriores, por una mayor producción de todos los rubros de la gran minería, con la sola excepción de la producción de oro.

## B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de la producción industrial, calculado por la Dirección General de Estadística con base 1936-38=100, marcó en Noviembre un fuerte aumento, de 6,4%. En comparación con Noviembre de 1950, mes en que también experimentó un importante incremento, señala una alza de 22,4%.

Según dicho índice y considerando sus cifras hasta el mes citado, la producción industrial aumentó en 1951. En efecto, el promedio del índice general de la producción industrial en el período de Enero a Noviembre de 1951, acusa un fuerte incremento de 14,2% en relación con el promedio del mismo período de 1950. El aumento de mayor consideración en el año que se comenta y que influyó principalmente en el índice general, se llevó a efecto en la producción de la industria siderúrgica, la que subió en 231,7%, con motivo de la inclusión en el índice parcial respectivo de la producción de la Usina de Huachipato. No obstante, es preciso advertir que este índice está siendo objeto de una cuidadosa revisión por parte de la Dirección General de Estadística. Aumentos de importancia experimentaron también en 1951 la producción de las industrias químicas y de energía eléctrica, las que se incrementaron en 14,1% y 10,5%, respectivamente. La producción de las industrias

alimenticias señaló un nuevo aumento, de 4,7%. Los demás índices parciales mostraron una tendencia bajista en 1951, observándose la disminución más intensa, de 12,3%, en la edificación proyectada. Entre 1950 y 1951 la producción de gas, coke y alquitrán bajó en 4,7%, y en 2,1% la producción de las industrias del vestuario. Los demás descensos fueron de poca importancia.

En la página siguiente se acompaña un gráfico con las curvas del índice general y de los diferentes índices parciales de producción industrial durante los últimos cuatro años, donde puede observarse con más detalle la variación de estos índices.

## EDIFICACION

El total de la superficie proyectada para edificación, que incluye casas de habitación, edificios públicos, edificios industriales y comerciales y demás construcciones, señaló un descenso de 6,4% entre 1950 y 1951, al bajar de 786.939 a 736.932 metros cuadrados. Entre



## INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

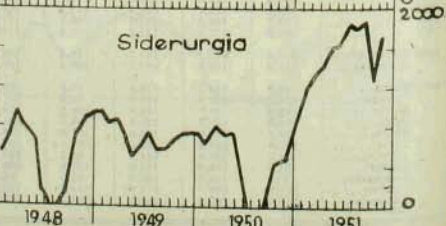
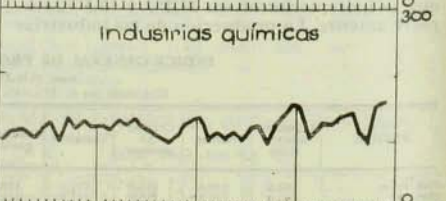
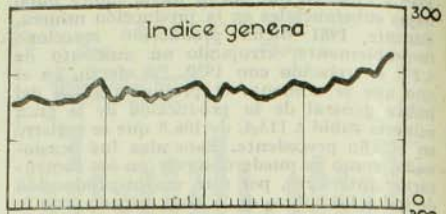
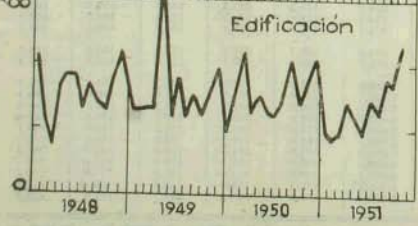
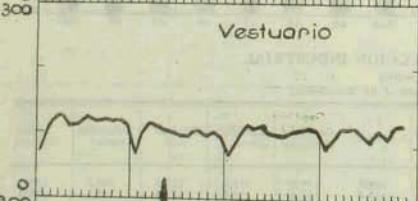
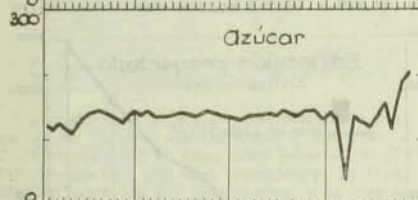
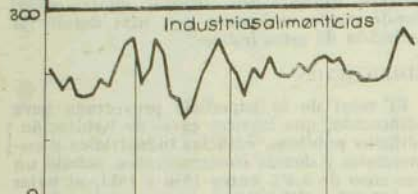
FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia (1)	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación (2)	Industrias varias	Índice General
1946 Prom. ....	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	524,8	148,9	211,0	228,3	142,5	159,5
1947 * .....	183,4	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,0	177,3	148,1	158,0
1948 * .....	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1949 * .....	195,7	138,5	142,1	100,7	117,3	724,1	171,6	274,0	158,4	149,7	168,7
1950 * .....	201,8	137,4	141,2	102,4	118,7	471,1	171,6	325,1	159,5	150,2	168,5
1950 Noviembre...	219,6	145,2	165,1	111,2	140,6	654,6	168,2	333,6	175,8	161,6	184,4
Diciembre...	221,4	129,6	147,7	109,9	157,9	535,5	156,4	323,4	211,8	153,2	181,2
1951 Enero.....	208,8	144,5	176,5	75,3	152,6	988,6	148,8	322,6	96,7	165,8	177,8
Febrero.....	214,3	126,6	153,9	93,9	102,3	1.228,7	130,3	291,7	83,9	140,6	166,5
Marzo.....	196,0	39,7	148,9	106,1	125,3	1.361,2	146,3	364,5	96,2	161,9	169,4
Abril.....	196,5	139,9	129,8	104,7	131,4	1.452,7	139,8	349,6	139,5	154,1	189,6
Mayo.....	181,3	129,8	104,6	107,8	128,1	1.629,1	174,9	364,8	119,7	143,9	185,7
Junio.....	182,9	115,8	89,1	94,4	137,2	1.676,5	182,8	387,2	93,9	144,2	182,9
Julio.....	182,2	133,9	111,3	80,2	144,1	1.893,9	191,0	414,0	150,6	151,7	201,2
Agosto.....	191,0	156,9	107,6	108,9	120,9	1.820,2	185,8	395,3	123,6	152,8	199,7
Septiembre...	237,1	116,4	141,9	93,5	98,1	1.895,5	169,8	353,1	181,4	117,0	190,7
Octubre.....	267,8	189,7	171,0	113,4	158,4	1.284,8	170,5	373,0	166,5	160,2*	212,1
Noviembre.....	238,1	205,0	166,3	114,2	161,4	1.750,2	155,4	361,6	233,7	154,6	225,7

(1) Desde Enero de 1951 el índice de la producción siderúrgica incluye la producción de la Usina de Huachipato. (2) Desde Enero de 1949 el índice de la edificación proyectada se ha ajustado con un nuevo índice de precios de materiales de construcción que lo hace más representativo.

(\*) Cifras rectificadas.

# Indices de la producción industrial

1936-37-38 = 100



estos mismos años, los presupuestos correspondientes a estas edificaciones subieron de 2.317,9 a 2.568,3 millones de pesos, o sea, en 10,8%. El valor medio del metro cuadrado alcanzó a 3.485 pesos en el año que se comenta, en comparación con 2.945 pesos en 1950, lo que representa una nueva alza de 18,3%.

edificación que tiene una amplitud de 5 años 8 meses entre sus máximos.

## C. MERCADO DEL TRABAJO

### OCUPACION

La ocupación en la gran minería registró un nuevo descenso en el mes de Diciembre, bajando el total a 50.305 obreros. Con respecto a igual mes de 1950, registra, sin embargo, un aumento de 723 trabajadores.

El promedio anual de la ocupación en la gran minería durante 1951 fué de 50.397 obreros, en comparación con 49.753 obreros en 1950, lo que indica que el número de trabajadores ocupados en estas faenas subió entre estos años en 1,3%.

### OCUPACION OBRERA EN LA MINERIA MAYOR

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Cobre	Hierro	Carbón	Salitre	Total
1941 Promedio ...	18.327	424	14.707	19.945	53.401
1942 * ...	19.613	706	15.634	20.672	56.214
1943 * ...	20.550	212	16.858	19.994	57.562
1944 * ...	20.605	242	16.984	16.520	58.751
1945 * ...	17.385	261	15.662	18.511	51.819
1946 * ...	14.807	310	15.292	22.052	52.461
1947 * ...	15.524	376	15.500	21.754	53.154
1948 * ...	14.962	418	15.839	22.944	54.162
1949 * ...	12.996	450	14.755	23.544	51.745
1950 * ...	11.053	524	15.442	22.746	49.753
1951 * ...	10.636	497	16.472	22.489	50.197
1950 Diciembre...	11.094	520	16.087	21.881	49.582
1951 Enero .....	10.845	516	15.640	22.115	49.116
Febrero .....	10.891	511	14.861	21.913	48.148
Marzo .....	10.741	493	12.415	21.992	45.607
Abril .....	10.764	499	17.753	22.313	51.329
Mayo .....	10.973	486	16.532	22.529	50.520
Junio .....	10.942	488	18.282	22.707	52.619
Julio .....	11.041	490	18.400	22.706	52.737
Agosto .....	11.234	495	17.233	22.736	51.698
Septiembre .....	11.051	490	16.991	22.793	51.327
Octubre .....	11.298	495	16.730	22.834	51.457
Noviembre .....	11.175	498	16.579	22.732	51.004
Diciembre .....	11.178	500	16.147	22.480	50.305

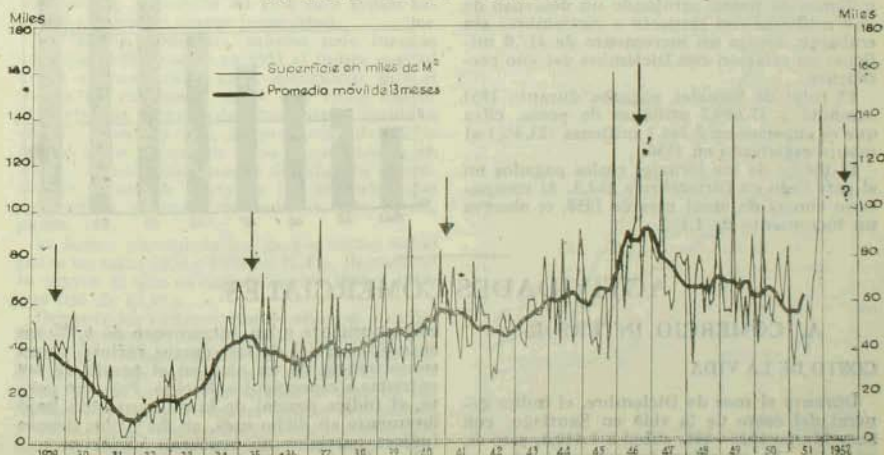
### EDIFICACION PROYECTADA

	Superficie m <sup>2</sup>	Prestupuesto millones de \$
1942	562.641	483,4
1943	651.446	690,7
1944	760.192	1.009,8
1945	763.644	1.014,2
1946	1.118.677	1.847,8
1947	917.297	1.507,0
1948	789.707	1.741,7
1949	806.657	1.963,7
1950	786.939	2.317,9
1951	736.932	2.568,3

EL CICLO DE LA EDIFICACION.—El gráfico que insertamos a continuación está dibujado a base de los datos mensuales de la estadística de «Edificación Proyectada», que publica la Dirección General de Estadística. La curva delgada representa la superficie (de edificación) proyectada en metros cuadrados, conforme a las autorizaciones que conceden las municipalidades de las principales comunas del país (desde 1940, trece comunas). El tren de la curva, a base de un promedio móvil de trece meses, representado en el gráfico con la curva negra, deja ver claramente la tendencia que muestra el desarrollo de la edificación en Chile.

Tal como se indicó en otra oportunidad (ver Boletín N.º 263), el gráfico comprende un período de 22 años, durante los cuales se registran tres ciclos y medio. Los puntos de las flechas que aparecen en el gráfico destacan los cuatro puntos culminantes del ciclo de la

El ciclo de la edificación



La desocupación estimada, que había seguido, en general, desde el mes de Agosto de 1950, una tendencia a la baja, experimentó en Diciembre un pequeño aumento de 322 personas, lo que elevó su total a 12.749 personas. Sin embargo, en relación con Diciembre de 1950 arroja un fuerte descenso de 3.745 personas.

El promedio anual de la desocupación estimada en el año 1951 fué de 13.526 personas, en comparación con 16.971 personas en 1950, esto es, un descenso de 20,3%. Influyeron en esta baja los descensos que experimentaron los promedios de la desocupación de empleados de servicio doméstico (84,9%), la desocupación obrera (18,5%) y de empleados particulares (2,6%).

#### DESOCUPACION ESTIMADA (\*)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Obreros	Empleados Particulares	Empleados Servicio Doméstico	Total
1949 Promedio .....	8.679	3.197	1.214	13.090
1950 " .....	11.799	3.798	1.374	16.971
1951 " .....	9.619	3.699	208	13.526
1950 Diciembre.....	12.473	3.467	554	16.494
1951 Enero.....	10.590	3.625	657	14.872
Febrero.....	10.088	3.622	581	14.291
Marzo.....	9.349	4.045	653	14.047
Abril.....	9.400	4.028	38	13.466
Mayo.....	9.747	3.801	31	13.579
Junio.....	10.158	3.816	43	14.017
Julio.....	9.742	3.611	33	13.406
Agosto.....	9.463	3.801	62	13.326
Septiembre.....	9.392	3.625	67	13.084
Octubre.....	9.356	3.593	100	13.049
Noviembre.....	9.030	3.298	99	12.427
Diciembre.....	9.108	3.525	116	12.749

(\*) Cuadro elaborado a base de la desocupación inscrita en las Bolsas de Trabajo del país, más la apreciación de la desocupación no inscrita efectuada por la Dirección General de Trabajo.

#### JORNALES

El monto de los jornales pagados en Diciembre, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, bajó a 1.601,0 millones de pesos, arrojando un descenso de 10,9 millones con respecto a Noviembre; sin embargo, arroja un incremento de 317,0 millones en relación con Diciembre del año precedente.

El total de jornales pagados durante 1951 ascendió a 17.609,7 millones de pesos, cifra que es superior en 3.344,1 millones (23,4%) al monto registrado en 1950.

El índice de los jornales reales pagados en el país llegó en Diciembre a 162,3. Al compararlo con el de igual mes de 1950, se observa un incremento de 1,1%.

Durante 1951, contrariamente a lo ocurrido en los años 1949 y 1950, el promedio anual del referido índice acusó aumento. Es así como su valor medio subió a 157,6 puntos, en comparación con 155,6 en 1950, lo que equivale a un incremento de 1,3%. Durante 1950 había acusado una alza de 4,6%.

#### MONTO E INDICES DE JORNALES PAGADOS (Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Jornales pagados (mills. \$)	Índice de jornales diarios nominales 1927-29=100	Índice de jornales reales
	(1)	(2)	(3)
1941.....	2.913,8	341,6	141,2
1942.....	3.418,3	400,8	131,9
1943.....	3.954,2	463,6	131,3
1944.....	4.623,2	542,0	137,3
1945.....	5.304,5	647,5	150,5
1946.....	6.536,7	768,9	154,2
1947.....	8.216,7	960,1	144,2
1948.....	10.076,7	1.173,5	140,3
1949.....	12.005,8	1.389,0	148,8
1950.....	14.265,7	1.675,3	155,6
1951.....	17.609,7	2.071,5	157,6
1950 Diciembre.....	1.284,0	1.875,5	160,5
1951 Enero.....	1.490,3	2.009,3	172,3
Febrero.....	1.252,9	1.830,0	153,5
Marzo.....	1.354,5	1.871,9	155,6
Abril.....	1.438,5	2.017,1	166,8
Mayo.....	1.422,4	2.108,0	174,8
Junio.....	1.443,2	2.023,6	159,8
Julio.....	1.490,8	2.010,0	153,9
Agosto.....	1.482,2	1.998,5	145,6
Septiembre.....	1.475,3	2.248,6	134,3
Octubre.....	1.566,5	2.212,1	142,6
Noviembre.....	1.611,9	2.260,2	187,7
Diciembre.....	1.601,0	2.338,4	162,3

(1) Calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio. (2) Calculado a base del promedio diario de jornales pagados por día hábil. (3) Índice que se obtiene dividiendo el Índice de jornales diarios nominales por el índice general del costo de la vida del mes respectivo. Este índice no contempla las variaciones en el número de obreros ocupados.



## ACTIVIDADES COMERCIALES

### A. COMERCIO INTERIOR

#### COSTO DE LA VIDA

Durante el mes de Diciembre, el índice general del costo de la vida en Santiago, con base Marzo 1928=100, subió a 1.440,4, esto es, en 0,5%. El mencionado aumento obedece

exclusivamente a un incremento de 6,9% en el índice parcial de los «gastos varios», como consecuencia de un alza en el precio de las entradas a espectáculos de cine. Por otra parte, el índice parcial de la alimentación bajó levemente en dicho mes, en 0,1%; los demás índices parciales no acusaron variaciones.

En relación con Diciembre de 1950, el índice



general de costo de la vida en Santiago señaló un aumento de 23,2%. En el mismo lapso comprendido entre 1949 y 1950 había sufrido un incremento de 16,7%.

De esta comparación se desprende que el referido índice continuó en 1951 su marcada tendencia al alza, en un ritmo notablemente mayor que el del año precedente. En efecto, el promedio anual, que subió a 1.314,0 puntos en el año que se comenta, acusó un alza de 22,3% con respecto al promedio de 1950, que fué de 1.074,8. En cambio, sus promedios en los años 1949 y 1950, señalaron incrementos de 18,8% y de 15,1%, respectivamente. Cabe advertir, sin embargo, que en 1950 no fué reajustado el índice parcial de la habitación, lo que contribuyó a que el alza del índice general en ese año apareciera relativamente moderada.

A continuación se inserta un cuadro con las variaciones porcentuales de los promedios de los índices parciales y del índice general en los años comprendidos entre 1938 y 1951.

	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Gastos varios	Índice general
1938	4,7	6,7	4,0	—	6,9	4,4
1939	-1,9	9,1	-3,7	4,7	4,3	1,4
1940	16,3	8,6	11,9	9,2	6,6	12,7
1941	14,6	7,5	19,9	27,1	9,1	15,2
1942	30,7	22,1	15,7	26,3	7,4	25,6
1943	18,3	9,7	15,8	12,9	23,4	16,3
1944	7,3	6,5	5,0	27,8	22,6	11,7
1945	6,4	5,8	5,2	19,9	5,7	8,8
1946	16,3	8,0	3,6	24,9	11,0	15,9
1947	34,0	18,4	17,4	39,2	48,7	33,6
1948	16,3	16,3	49,0	14,5	22,9	18,0
1949	15,0	28,0	26,3	23,8	12,1	18,8
1950	16,7	6,5	12,4	17,7	12,4	15,1
1951	25,9	1,9	6,1	29,1	17,4	22,3

El aumento de mayor consideración en 1951 se produjo en el índice del vestuario, cuyo promedio anual subió en 29,1% sobre el de 1950, principalmente con motivo del alza en el precio de los ternos sobre medida nacionales e importados. También en 1950 este índice registró el alza de mayor intensidad.

Un nuevo aumento, mucho más intenso que el de 1950, sufrió en 1951 el índice parcial de la alimentación; cabe mencionar que el índice en referencia es el que tiene mayor importancia dentro del conjunto, debido a su alta ponderación. El promedio de dicho índice subió entre los años mencionados en 25,9%, como consecuencia del alza en el precio de la mayor parte de los artículos que comprende, entre otros, verduras, café, carne, papas, etc.

El índice parcial de los gastos varios subió entre los años 1950 y 1951 en 17,4%, incremento mayor al que se registró entre 1949 y 1950, que fué de 12,4%.

Durante los últimos cuatro años, el alza del índice parcial de combustible y luz ha declinado en intensidad. En efecto, el promedio de 1951 arroja un aumento de sólo 6,1% en relación con el de 1950, debido al alza en las tarifas del gas y al mayor precio del carbón y de la leña. Sin embargo, los incrementos que se registraron durante los años 1948,

1949 y 1950 fueron, respectivamente, de 49,0%, 26,3% y 12,4%.

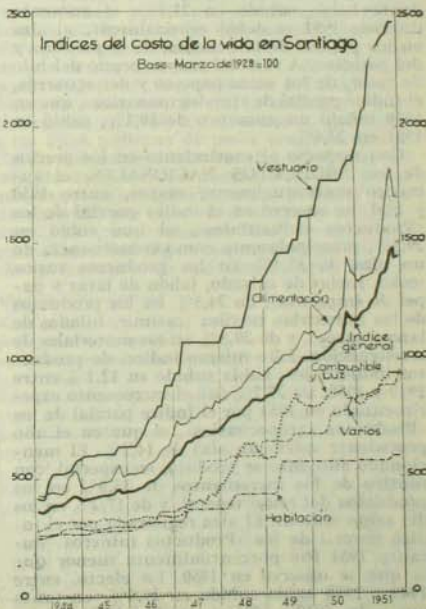
Nuevamente, en 1951, el alza de menor intensidad correspondió al índice parcial de la habitación, cuyo promedio subió en 1,9% en relación al de 1950. Dicho índice no había sido reajustado desde Abril de 1949. Durante 1951 se le reajustó en los meses de Enero y Noviembre.

#### INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1941 Promedio	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 *	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 *	435,7	246,7	292,1	395,6	225,4	333,9
1944 *	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 *	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 *	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 *	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	668,0
1948 *	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1949 *	1.032,9	528,9	739,6	1.494,7	664,2	933,3
1950 *	1.205,8	563,1	831,2	1.758,9	746,6	1.074,8
1951 *	1.517,6	573,7	882,3	2.270,8	876,3	1.314,0
1950 Diciembre	1.363,6	563,1	817,6	1.852,5	826,7	1.168,8
1951 Enero	1.330,0	570,5	799,3	1.922,7	843,6	1.166,4
Febrero	1.349,6	570,8	807,7	2.031,2	843,6	1.192,5
Marzo	1.354,0	570,5	839,6	2.069,2	844,9	1.203,4
Abril	1.339,6	570,5	839,6	2.093,2	849,3	1.209,0
Mayo	1.368,9	570,5	853,6	2.265,5	849,3	1.240,1
Junio	1.407,4	570,5	853,6	2.312,8	866,7	1.266,7
Julio	1.466,1	570,5	913,8	2.365,0	892,8	1.306,1
Agosto	1.598,7	570,5	918,2	2.389,1	892,8	1.372,3
Septiembre	1.776,4	570,5	940,5	2.410,8	892,8	1.457,2
Octubre	1.813,5	570,5	940,5	2.461,1	892,8	1.481,5
Noviembre	1.697,4	589,8	940,5	2.463,0	892,8	1.433,4
Diciembre	1.696,0	589,8	940,5	2.463,0	954,4	1.449,4



## PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, que calcula la Dirección General de Estadística con base 1947=100, experimentó en Diciembre la primera baja que se ha registrado en los últimos 35 meses, aunque de muy poca intensidad. Este descenso fué de 0,1%, y fué originado por una baja de 0,2% en el índice de los productos nacionales como consecuencia del descenso de 5,4% en los productos agropecuarios, especialmente del reino vegetal. En relación con su nivel en el mismo mes del año pasado, el índice general señala un aumento de 26,8%.

Durante 1951, el promedio del índice general de los precios al por mayor sufrió una nueva alza, de 30,7%, en relación con su promedio en el año anterior. En 1950 había subido en 17,3%. Este nuevo aumento fué consecuencia de las nuevas alzas de 37,3% y 26,4%, respectivamente, en los promedios de los índices de los productos importados y de los productos nacionales. Los aumentos de estos mismos rubros, entre 1949 y 1950, habían sido de 24,3% y 14,1%, respectivamente.

Entre los aumentos de mayor consideración dentro del índice de los PRODUCTOS IMPORTADOS, se destaca el incremento de 70,5% en el índice parcial de los productos alimenticios y estimulantes, principalmente con motivo de la casi duplicación en el precio del café brasileño. En 1950 este índice parcial subió en 45,4%. Un nuevo incremento de 31,0% sufrió el índice parcial de materias primas y combustible, el que en el año precedente había subido en 21,1%; el aumento durante 1951 se debió especialmente al alza en los precios de la bencina, de la parafina y del petróleo. A raíz del mayor precio del hilo de coser, de los sacos papeiros y del aguarrás, el índice parcial de «productos varios», que en 1950 señaló un aumento de 10,1%, subió en 1951 en 22,6%.

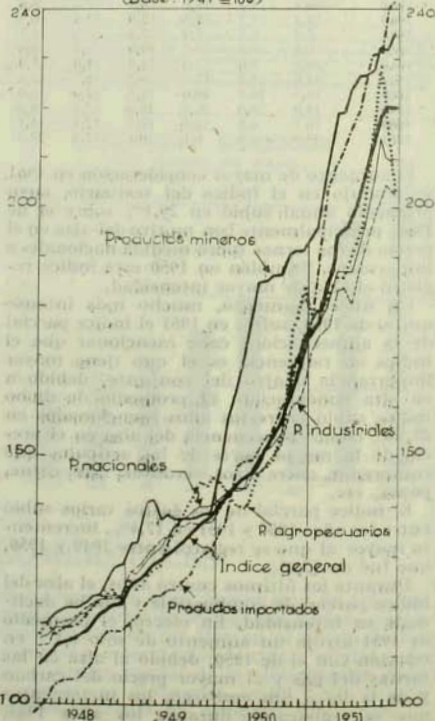
Con respecto al movimiento en los precios de los PRODUCTOS NACIONALES, el aumento porcentualmente mayor, entre 1950 y 1951, se observó en el índice parcial de los «Productos industriales», el que subió en 29,5%, principalmente como consecuencia de un alza de 37,4% en los productos varios (coke, suelas de calzado, jabón de lavar y papel de imprenta), de 24,5% en los productos de las industrias textiles (casimir, hilados de lana y sacos), y de 20,8% en los materiales de construcción. Este mismo índice, de productos industriales, había subido en 12,1% entre 1949 y 1950. De 27,7% fué el incremento experimentado en 1951 por el índice parcial de los «Productos agropecuarios», el que en el año precedente sufrió un alza de 14,2%. El mencionado aumento se produjo, en especial, con motivo de los incrementos de 35,5% en los productos del reino vegetal, y de 17,2% en los del reino animal. El alza registrada por el índice parcial de los «Productos mineros» durante 1951 fué porcentualmente menor que la que se observó en 1950. En efecto, entre 1949 y 1950 había subido en 29,3%, en tanto que entre 1950 y 1951 el alza fué de 23,8%.

A continuación se inserta un gráfico cuyas curvas indican las variaciones del nuevo índice de precios al por mayor con base 1947=100, y que comprende el período de 1948 a 1951.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1947=100)  
(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	PROD. NACIONALES				PROD. IMPORTADOS	INDICE GENERAL
	Agropecuarias	Mineros	Industriales	Total		
1948 Promedio.....	118,1	121,3	118,0	118,2	107,6	114,8
1949 ".....	134,5	137,6	133,7	134,3	124,1	130,9
1950 ".....	153,6	177,9	149,9	153,3	154,3	155,6
1951 ".....	196,1	220,3	194,1	193,8	211,8	200,8
1950 Diciembre.....	184,4	190,7	164,2	173,7	171,9	173,3
1951 Enero.....	178,6	194,2	171,4	175,7	178,2	176,6
Febrero.....	179,6	196,7	174,6	178,1	180,0	178,7
Marzo.....	181,6	208,4	176,5	180,8	203,1	188,0
Abril.....	186,7	218,9	183,6	187,4	208,6	194,3
Mayo.....	186,1	219,5	184,1	187,4	211,8	195,3
Junio.....	189,0	223,7	189,9	187,1	215,6	196,8
Julio.....	193,1	227,2	187,0	192,2	218,9	200,8
Agosto.....	196,6	227,3	193,1	196,9	226,2	206,4
Septiembre.....	215,4	228,2	197,6	206,5	231,0	214,4
Octubre.....	228,8	231,7	200,7	215,6	231,5	219,4
Noviembre.....	214,7	231,7	204,5	210,3	240,1	220,2
Diciembre.....	203,0	235,6	202,7	209,8	241,2	220,0

Indices de precios al por mayor  
(Base: 1947=100)



## B. COMERCIO EXTERIOR

En el mes de Diciembre, el valor de las exportaciones subió a 289,4 millones de pesos oro, señalando un fuerte aumento de 119,3 millones con respecto al mes precedente, en especial a raíz del intenso incremento en las exportaciones de la sección de productos de la minería. También experimentaron un fuerte aumento las importaciones, que subieron en Diciembre a 265,5 millones de pesos oro, arrojando un incremento de 128,6 millones en comparación con el mes precedente y de 85,7 millones en relación con el mismo mes del año anterior. El valor de las importaciones en Diciembre, que es el más alto registrado en este año, subió principalmente como consecuencia de los incrementos en las importaciones de productos de las industrias alimenticias y de productos de la agricultura.

### COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro a razón de 4,85461 pesos oro por US\$ 1)  
(Cifras de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO ESTADÍSTICO BAL. COM.
1941.....	767,9	524,8	243,1
1942.....	862,8	621,6	241,2
1943.....	867,2	636,3	230,9
1944.....	944,0	698,7	245,3
1945.....	992,9	757,2	235,7
1946.....	1.049,3	953,4	95,9
1947.....	1.351,8	1.287,6	64,2
1948.....	1.596,1	1.306,3	289,8
*1949.....	1.437,4	1.474,9	-37,5
*1950.....	1.374,7	1.200,4	174,3
*1951.....	1.802,6	1.593,4	209,2
*1950 Diciembre.....	185,2	179,9	174,3
*1951 Enero.....	124,7	99,7	25,0
Febrero.....	92,2	141,4	-49,2
Marzo.....	102,3	107,9	-5,6
Abril.....	174,9	100,6	74,3
Mayo.....	196,6	100,0	96,6
Junio.....	88,6	117,6	-29,0
Julio.....	157,5	120,0	37,5
Agosto.....	148,5	150,1	-1,6
Septiembre.....	101,0	113,7	-12,7
Octubre.....	151,9	140,0	11,9
Noviembre.....	170,1	136,9	33,2
Diciembre.....	289,4	265,5	23,9

\* Cifras provisionarias.

En 1951 el movimiento total de comercio exterior (excluido el numerario y los metales preciosos) experimentó un considerable au-

mento, alcanzando a 3.396,0 millones de pesos oro, en comparación con 2.575,1 millones en 1950. El incremento de 820,9 millones de pesos oro que arrojan estas cifras equivale a 31,9%, y se debe tanto al mayor valor de las exportaciones como de las importaciones.

El valor de las EXPORTACIONES sumó 1.802,6 millones de pesos oro, siendo superior en 427,9 millones al de 1950, esto es, en 31,1%. Como se dijo anteriormente, estas cifras no incluyen el numerario ni los metales preciosos; sin embargo, es conveniente señalar que las exportaciones de oro como mercadería bajaron en 1951 a 21,5 millones, en comparación con 47,6 millones en el año precedente y 55,1 y 0,9 millones de pesos oro en 1949 y 1948, respectivamente.

El monto de las IMPORTACIONES subió en el año que se comenta a 1.593,4 millones de pesos oro, acusando en relación con 1950 un aumento de 393,0 millones, es decir, de 32,7%.

Como consecuencia del mayor valor de las exportaciones sobre las importaciones, el saldo estadístico de la balanza comercial aparece a fines de 1951 con un saldo favorable de 209,2 millones de pesos oro. A fines del año precedente figuraba con 174,3 millones a favor. Cabe recordar que en 1949, por primera vez desde 1931, el saldo de la balanza comercial fué desfavorable en 37,5 millones de pesos oro.

Con respecto al movimiento de las EXPORTACIONES clasificadas por secciones de productos, puede observarse en el cuadro correspondiente, que el principal rubro de nuestras exportaciones acusó un aumento en 1951, después de dos años en que sufrió bajas. En efecto, las exportaciones de la minería, que en este año representan el 73,5% de nuestras exportaciones totales, subieron a 1.323,2 millones de pesos oro, de 1.129,6 millones a que alcanzaron en 1950. Este aumento, que llega a los 193,6 millones de pesos oro, equivale a 17,1%. Es conveniente señalar aquí que el referido aumento de nuestras exportaciones mineras se debe exclusivamente al mejor precio obtenido por ellas en el mercado internacional, ya que el volumen físico de estas exportaciones fué ligeramente inferior al del año precedente. Es así como entre 1950 y

### EXPORTACION POR SECCIONES DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

SECCIONES DE PRODUCTOS	1947		1948		1949		1950		1951	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la minería.....	1.079,3	79,8	1.311,1	82,1	1.154,9	80,3	1.129,6	82,2	1.323,2	73,5
Prod. de aguas y bosques.....	18,1	1,3	17,3	1,1	28,0	1,9	41,2	3,0	41,5	2,3
Prod. de la ganadería.....	39,5	2,9	33,7	3,4	49,6	3,5	59,3	4,3	138,8	7,7
Prod. de la agricultura.....	100,1	7,4	135,1	8,5	117,4	8,2	76,8	5,6	12,0	4,0
Industrias alimenticias.....	34,5	2,6	35,4	2,2	21,1	1,5	17,2	1,2	17,5	1,0
Bebidas y licores.....	10,5	0,8	5,9	0,4	14,0	1,0	8,5	0,6	7,6	0,4
Tabacos manufact.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Industrias textiles.....	6,6	0,5	8,8	0,2	2,1	0,1	3,1	0,2	5,7	0,3
Indust. químicas.....	21,7	1,6	11,8	0,7	9,9	0,7	8,7	0,6	11,3	0,6
Indust. metalúrgicas.....	23,3	1,7	9,0	0,6	20,2	1,4	18,8	1,4	156,3	8,7
Máq., útil. y herr. p. ind.....	3,2	0,3	1,9	0,1	4,5	0,3	2,6	0,2	2,4	0,1
Mat. y útil. p. transp.....	1,3	0,1	1,8	0,1	0,3	—	0,4	—	0,3	—
Manufact. diversas.....	13,7	1,0	9,3	0,6	15,7	1,1	8,5	0,6	25,1	1,4
<b>Total.....</b>	<b>1.351,8</b>	<b>100,0</b>	<b>1.596,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.437,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1.374,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1.802,6</b>	<b>100,0</b>

1951, el volumen exportado de cobre en barras bajó nuevamente de 321.796 a 308.413 toneladas de fino (4,2%); sin embargo, su valor subió entre estos mismos años de 686,1 millones de pesos oro a 809,9 millones (18,0%). Las exportaciones de salitre y yodo que en 1950 llegaron a 1.669.106 toneladas, sufrieron un descenso en 1951, año en que bajaron a 1.598.816 toneladas (4,2%); el valor de estas exportaciones experimentó un pequeño descenso, de 2,7%, al disminuir de 353,5 millones de pesos oro en 1950 a 343,8 millones en 1951. Las exportaciones de minerales de hierro experimentaron un aumento de 3,5%, al subir de 2.595.895 toneladas en 1950 a 2.686.633 toneladas de minerales en 1951. Igualmente, su valor subió de 32,5 millones de pesos oro a 38,7 millones entre estos mismos años, esto es, en 19,1%.

La sección de los productos de las industrias metalúrgicas, que generalmente ha ocupado en años anteriores los últimos lugares en orden a su importancia, pasó a ocupar el segundo lugar en 1951, al constituir el 8,7% del valor total de las exportaciones. En efecto, dichas exportaciones subieron en el año que se comenta a 156,3 millones de pesos oro, en comparación con 18,8 millones que fué el valor exportado en esta clase de productos durante 1950, lo que representa un fuerte incremento de 731,4%. Este extraordinario crecimiento de las exportaciones de la industria metalúrgica tiene su origen en las exportaciones de productos metálicos de la planta siderúrgica de Huachipato de la Compañía de Acero del Pacífico.

Las exportaciones de la sección de productos de la ganadería, que representan el 7,7% de las exportaciones globales, experimentaron un incremento de 134,1% al pasar de 59,3 millones en 1950 a 138,8 millones de pesos oro en 1951; en esta alza influyeron principalmente las mayores exportaciones de cueros, lanas y otros textiles de origen animal.

La sección de productos de la agricultura, que siempre ha ocupado el segundo lugar en lo que respecta a ingreso de divisas, pasó a cuarto lugar en 1951 al representar el 4,0% del valor total de las exportaciones. Con un guarismo de 72,9 millones de pesos oro acusa una disminución de 5,1% en relación con el correspondiente a 1950, que fué de 76,8 millones, especialmente como consecuencia de una disminución de las exportaciones de leguminosas.

También subieron, en 0,7%, las exportaciones de los productos de aguas y bosques, especialmente maderas sin labrar, totalizando 41,5 millones de pesos oro en el año que se comenta, en comparación con 41,2 millones en 1950. El aumento aparentemente pequeño en el valor de estas exportaciones adquiere importancia si se tiene presente que el volumen físico de ellas se redujo aproximadamente en un tercio durante 1951. Estas exportaciones representaron un 2,3% del total exportado en el año que se comenta.

Todas las demás secciones son de menor importancia y sus variaciones pueden apreciarse en el cuadro respectivo con cifras de la

Superintendencia de Aduanas. Además, se incluye más adelante un cuadro y un gráfico que presentan la composición de nuestras exportaciones desde 1944, de acuerdo con la agrupación hecha por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas de este Banco,

#### CLASIFICACION DE LAS EXPORTACIONES

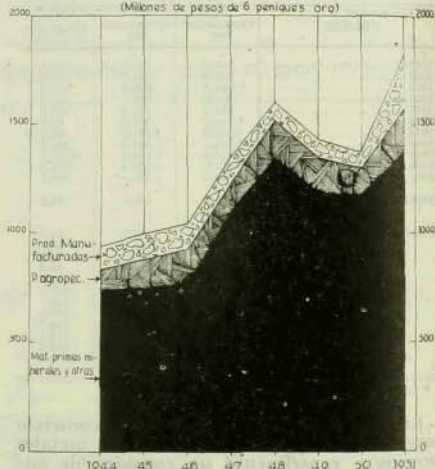
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Su numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

ESPECIFICACIONES	1949		1950		1951	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Materias Primas (minera y no minera)	1.187,3	82,6	1.175,0	85,5	1.371,2	76,1
Productos Agropecuarios	162,6	11,7	131,9	9,6	205,2	11,4
Productos manufacturados	87,5	6,1	67,8	4,9	226,2	12,5
	1.437,4	100,0	1.374,7	100,0	1.802,6	100,0

#### Comercio exterior Composicion de las exportaciones

(Millones de pesos de 6 pliques oro)



Con respecto al movimiento de las IMPORTACIONES, nuevamente en 1951 la sección de mayor importancia dentro del total, correspondió a las importaciones de maquinarias, útiles y herramientas. La sección mencionada alcanzó en este año un total de 289,1 millones de pesos oro, que corresponde al 18,1% de lo importado, sin contar el numerario ni los metales preciosos. Comparado con el valor a que llegó en 1950, arroja un aumento de 48,4 millones de pesos oro, esto es, de 20,1%; este aumento en el valor corresponde a un incremento de aproximadamente 10% en el volumen físico de estas internaciones. La partida que registró el mayor aumento dentro de esta sección corresponde a las importaciones de máquinas, aparatos, útiles y herramientas para la agricultura, que de 5,8 millo-

**IMPORTACION POR SECCIONES DE MERCADERIAS**

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

SECCIONES DE PRODUCTOS	1947		1948		1949		1950		1951	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Prod. de la minería.....	80.5	7,0	142,1	10,9	99,0	6,7	73,6	6,3	145,8	9,1
Prod. de aguas y bosques.....	9,2	0,7	8,0	0,6	10,7	0,7	8,3	0,7	15,1	1,0
Prod. de la ganadería.....	89,0	6,9	87,4	6,7	45,2	3,1	44,7	3,7	102,3	6,4
Prod. de la agricultura.....	99,3	7,3	103,4	8,0	136,9	9,3	169,4	14,1	167,1	10,5
Prod. alimenticias.....	167,1	13,0	125,0	9,6	118,2	8,0	113,5	9,5	119,9	7,5
Vegetales y flores.....	7,4	0,2	1,4	0,1	1,2	0,1	1,4	0,1	1,8	0,1
Valores manufact.....	9,3	0,3	—	—	—	—	0,0	—	0,1	0,1
Industrias textil.....	153,1	11,9	129,1	9,9	90,7	6,2	70,6	5,9	84,2	5,3
Industrias químicas.....	143,2	11,1	181,5	14,0	202,1	14,7	169,4	14,1	253,3	15,9
Industrias metalúrgicas.....	115,6	9,0	127,4	9,8	197,8	13,4	130,1	10,8	177,2	11,2
Máq., ut. y herr. p. ind.....	179,4	13,9	221,4	17,0	332,5	22,5	240,7	20,0	289,3	18,1
Mat. y útiles p. transp.....	143,6	11,1	98,4	7,4	150,2	10,2	99,3	8,3	177,9	11,2
Manufact. diversas.....	95,0	7,4	78,4	6,0	90,1	6,1	76,9	6,4	119,0	7,5
<b>Total</b>	<b>1.287,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1.300,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1.474,9</b>	<b>100,0</b>	<b>1.200,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1.593,4</b>	<b>100,0</b>

nes en 1950 subió a 17,6 millones de pesos oro en 1951 (203,4%). Las importaciones de máquinas, aparatos, útiles y herramientas para la industria subieron, entre 1950 y 1951, de 158,5 a 163,8 millones de pesos oro, lo que equivale a un 3,3%. El valor de lo importado en maquinarias motrices, calderas y repuestos se incrementó también, en 52,6% al subir de 24,7 millones en 1950 a 37,7 millones de pesos oro en el año que se comenta. El valor de las importaciones en máquinas, aparatos y material eléctrico sumó 55,5 millones en 1951, en comparación con 42,0 millones de pesos oro en el año precedente, lo que significa un aumento de 32,1%.

A continuación y en orden de importancia podemos citar las importaciones de la sección de productos de las industrias químicas, que alcanzaron un valor de 253,3 millones de pesos oro en 1951, lo que representa un 15,9% dentro del total de las importaciones. Con respecto al monto de 169,3 millones con que aparecían en 1950, señalan un incremento de 49,6%. Este aumento se debe en gran parte a las mayores internaciones de betunes, resinas, grasas y aceites industriales, cuyo valor subió de 77,9 millones en 1950 a 113,8 millones en 1951. Entre estos mismos años subieron también las importaciones de drogas medicinales, productos farmacéuticos y de tocador, de 6,6 a 11,2 millones de pesos oro. Además, se incrementaron de 30,0 millones en 1950 a 51,6 millones de pesos oro en 1951 las internaciones bajo el rubro denominado "otros productos químicos e industriales".

Las internaciones de materiales y útiles para el transporte experimentaron un fuerte aumento de 79,2% en 1951, año en que alcanzaron a 177,9 millones, o sea, el 11,2% de las internaciones totales. Durante el año precedente, estas importaciones sumaban 99,3 millones de pesos oro. El mencionado incremento obedeció casi exclusivamente al mayor valor de las importaciones de vehículos no especificados, que subió a 144,2 millones de pesos oro, de 64,4 que registró en el año precedente, o sea, un incremento de 123,9%.

Según las referidas estadísticas de Aduana, las importaciones de productos de la agricul-

tura, que en 1950 alcanzaron a 169,4 millones de pesos oro, en el año que se comenta aparecen con 167,1 millones, señalando un leve descenso de 1,4%. Pero debe advertirse que las importaciones de trigo registradas por la Aduana son considerablemente inferiores a las que indica el Instituto de Economía Agrícola.

Un fuerte incremento sufrieron las importaciones de productos mineros al subir de

**CLASIFICACION DE LAS IMPORTACIONES**

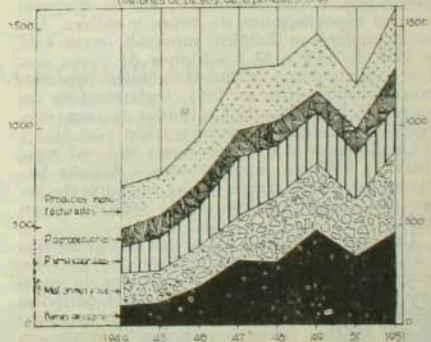
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario ni metales preciosos, en millones de pesos oro)

ESPECIFICACIONES	1949		1950		1951	
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total
Bienes de Capital.....	482,7	32,7	340,0	28,0	467,0	29,3
Materias primas y auxiliares.....	330,5	22,5	291,6	24,3	404,4	25,4
Productos semi-elaborados.....	258,1	17,3	223,3	18,6	221,7	13,9
Productos Agropecuarios.....	100,8	6,8	119,4	9,9	194,4	12,2
Productos manufacturados.....	302,8	20,5	226,1	18,5	305,9	19,2
<b>Total</b>	<b>1.474,9</b>	<b>100,0</b>	<b>1.200,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1.593,4</b>	<b>100,0</b>

**Comercio exterior**  
**Composición de las importaciones**

(Millones de pesos de 6 provincias)



75,6 millones en 1950 a 145,8 millones de pesos oro en 1951, esto es, en 92,9%. El mencionado aumento se produjo especialmente a causa de una intensa alza de las internaciones de carbones y combustibles minerales, que subieron entre 1950 y 1951 de 59,9 a 119,2 millones de pesos oro, o sea, en 99,0%.

Además del cuadro que contiene los datos de las importaciones por secciones de mercaderías, según clasificación de la Superintendencia de Aduanas, se acompaña también otro cuadro y un gráfico, donde se presentan aquéllas en otra forma de clasificación.

A continuación insertamos un gráfico con el movimiento de las exportaciones e importaciones por países y grupos de países, en que se incluye el numerario y los metales preciosos.

Con respecto a las exportaciones, se puede observar en el gráfico mencionado que las efectuadas a los Estados Unidos de Norte América experimentaron un considerable aumento en 1951, que elevó su total a 935,2 millones de pesos oro, manteniendo siempre el lugar más destacado, con el 51,3% del total. Durante el año precedente, se exportaron a ese país 742,7 millones, o sea, el 52,2% del total. Las exportaciones a los Estados Unidos están compuestas principalmente por cobre en barras, salitre sódico a granel y minerales de hierro; también se exporta una pequeña cantidad de productos agropecuarios.

Las exportaciones al conjunto de los países europeos, que le siguen en importancia, experimentaron un fuerte incremento en 1951, año en que totalizaron 529,7 millones de pesos oro, lo que constituye el 29,0% del total de nuestras exportaciones. En el año anterior se exportó a Europa 349,2 millones de pesos oro, o sea, el 24,6% del total exportado. Nuestros principales mercados en Europa durante 1951 fueron los de Gran Bretaña, al cual exportamos 109,5 millones y Alemania donde se enviaron productos por un valor de 79,3 millones de pesos oro; los mercados mencionados adquirieron principalmente cobre y salitre, lana sucia de oveja y algunos productos de la chacarera. De importancia también fueron las exportaciones hechas a Italia y Francia, países que compraron 75,4 y 73,4 millones de pesos oro, respectivamente; en su mayoría fueron exportaciones de cobre y salitre. Las exportaciones a Bélgica subieron entre 1950 y 1951 de 13,0 a 58,1 millones de pesos oro. Las exportaciones a Suecia y Suiza subieron considerablemente en 1951, registrándose un valor total de 35,6 y 13,0 millones de pesos oro, respectivamente, en comparación con 11,3 y 2,3 millones en el año precedente. Sin embargo, durante 1951 las exportaciones a España bajaron, por el contrario, a 10,1 millones de pesos oro, de 40,3 millones que registraron en 1950.

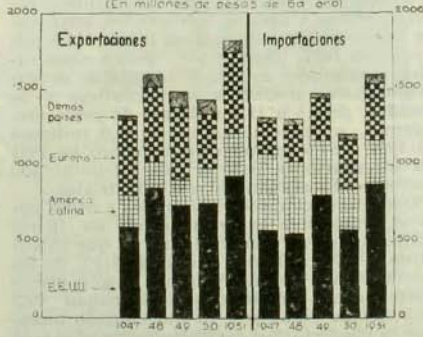
Las exportaciones a los países de la América Latina volvieron a subir durante 1951. En efecto, con un alza de 32,9 millones de pesos oro (13,6%), elevaron su total a 275,3 millones, cifra que equivale al 15,1% de las exportaciones totales. Nuestro principal mercado en

Latinoamérica durante el año que se comenta fué Argentina, país al cual se exportaron 122,9 millones de pesos oro, esto es, 37,2 millones más que en 1950. Estas exportaciones fueron principalmente de maderas, de cobre electrolítico y de salitre. Entre estos mismos años, nuestras exportaciones a Brasil subieron de 62,8 a 64,7 millones de pesos oro, las que, en su mayor parte, correspondieron a cobre electrolítico y en barras, salitre sódico y cebada malteada. También subieron, a 24,3 millones de pesos oro, las exportaciones al Uruguay, las que fueron superiores en 3,7 millones a las del año precedente, casi exclusivamente a causa del fuerte volumen de exportaciones de monedas de oro y de petróleo crudo, que ascendieron a 21,8 millones. Las exportaciones al Perú subieron entre 1950 y 1951 de 8,0 a 13,8 millones de pesos oro. Por otra parte, durante 1951 bajaron las exportaciones a Panamá, de 27,0 a 3,1 millones de pesos oro. Este notable descenso se explica por el hecho de que durante el año que se comenta sólo se exportaron monedas de oro por un valor de 1,3 millones de pesos oro, en comparación con 25,7 millones en 1950.

Con respecto a las exportaciones al grupo de los «demás países», donde se incluye el Canadá, países del Continente Africano, Asia y Oceanía, se puede observar un nuevo descenso en 1951, al bajar su total a 84,3 millones de pesos oro en comparación con 88,4 millones que se observó en 1950. Este grupo de países sólo representa el 4,6% del total exportado. Las exportaciones a Egipto son las de mayor importancia dentro del grupo; en el año que se comenta bajaron a 60,1 millones de pesos oro, de 76,8 millones en 1950. Como en años anteriores, estas exportaciones correspondieron casi exclusivamente a salitre.

### Comercio exterior por grupos de países

Incluye el numerario y metales preciosos  
(En millones de pesos de 60 años)



En el gráfico que indica el movimiento de las importaciones clasificadas por países y grupos de países, puede observarse que las de mayor importancia corresponden a las provenientes de los Estados Unidos, importaciones que en 1951 experimentaron un fuerte

aumento de 52,9% en relación con el año precedente, alcanzando un monto de 878,3 millones de pesos oro, lo que representa un fuerte porcentaje de 55,1% del total de nuestras importaciones.

Las importaciones provenientes de Europa experimentaron un nuevo incremento de 15,9% en 1951, año en que llegaron a 368,3 millones de pesos oro, o sea, el 23,1% de nuestras internaciones globales. El grueso de nuestras internaciones de Europa proviene de Gran Bretaña, aun cuando experimentaron un descenso en el año que se comenta, al bajar de 138,6 millones en 1950 a 115,1 millones de pesos oro en 1951. Las importaciones provenientes de Alemania experimentaron un intenso incremento al subir de 24,8 a 81,5 millones de pesos oro (228,6%) entre 1950 y 1951. Igual cosa, aunque en menor escala, ocurrió con las internaciones procedentes de Suecia que subieron de 22,7 a 35,2 millones (55,1%) entre estos mismos años. El monto importado desde España subió en sólo 0,7 millones de pesos oro, esto es, de 31,6 millones en 1950 a 32,3 millones en 1951. Las importaciones de Francia subieron de 24,7 a 28,8 millones y las provenientes de Suiza subieron de 18,3 a 20,1 millones de pesos oro.

Las importaciones provenientes de los países de la América Latina registraron un aumento durante 1951, contrariamente a lo ocurrido en los dos años anteriores. Este fue de 8,4%, y elevó su total a 286,5 millones de pesos oro en comparación con 264,2 millones en 1950. Dichas internaciones equivalen al 18,0% del total. Nuestras compras a la República Argentina alcanzaron la más alta cifra dentro del conjunto, con 126,2 millones de pesos oro, y están formadas principalmente por ganado vacuno y ovejuno, aceite y trigo. En 1950 estas internaciones sumaron 65,1 millones. Las importaciones venidas del Perú, aun cuando bajaron de 87,1 millones en 1950 a 68,7 millones en 1951, ocuparon el segundo lugar dentro del grupo, y están compuestas principalmente por compras de azúcar y de algodón. Una pequeña disminución experimentaron en 1951 las importaciones provenientes de Cuba, al bajar a 43,1 millones de pesos oro, de 44,6 millones que se registró en 1950; dichas

internaciones son casi totalmente de azúcar. Nuestras compras al Brasil, que son en especial de café y de yerba mate, bajaron durante 1951 a 29,8 millones de pesos oro, en comparación con un total de 54,6 millones que se le compró en 1950.

Aumentó nuevamente en 1951 la importancia de nuestras importaciones provenientes del grupo de países que en el gráfico aparece con el título «demás países». Esto se debió principalmente al incremento de nuestras compras al Canadá, que alcanzaron a 24,7 millones de pesos oro (un aumento de 126,6% con respecto a 1950), y a la India, que subieron entre estos mismos años de 8,5 a 12,5 millones (47,1%).

Se inserta a continuación un cuadro en el que aparecen las exportaciones e importaciones por países, durante los años 1949, 1950 y 1951.

#### EXPORTACIONES E IMPORTACIONES POR PAISES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)  
(Incluido el numerario y los metales preciosos, en millones de pesos oro)

PAISES	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	1949	1950	1951	1949	1950	1951
Alemania.....	31,2	44,2	79,3	4,2	24,8	81,5
Argentina.....	53,8	88,7	122,9	64,7	65,1	126,2
Bélgica.....	40,6	13,0	38,1	26,3	18,8	13,2
Bolivia.....	12,6	8,0	11,1	3,0	0,8	1,1
Brasil.....	58,9	62,8	64,7	62,9	54,6	29,8
Canadá.....	1,2	1,5	3,3	10,2	10,9	24,7
Colombia.....	2,1	4,4	1,9	0,6	0,1	0,5
Cuba.....	20,2	12,9	12,9	22,6	44,6	43,1
Curazao.....	0,1	3,5	7,3	38,5	—	—
Checoslovaquia.....	0,3	1,0	—	0,5	0,4	0,2
Dinamarca.....	20,2	12,2	12,2	3,1	6,0	6,0
Ecuador.....	3,4	3,5	4,7	7,4	8,4	7,8
Egipto.....	54,0	76,8	60,1	—	17,1	7,8
España.....	24,7	40,3	10,1	23,3	31,6	32,3
Estados Unidos.....	224,5	742,7	935,2	800,6	374,3	87,3
Francia.....	118,4	67,8	75,4	27,6	24,7	28,8
Gran Bretaña.....	120,4	71,2	109,5	116,8	138,6	115,1
Grecia.....	5,3	4,1	13,3	—	—	—
Holanda.....	20,4	7,9	20,7	5,1	8,6	8,1
India.....	6,2	—	—	17,4	8,5	12,5
Italia.....	52,2	61,5	75,4	21,7	14,0	14,8
México.....	1,4	0,8	1,1	2,9	1,7	3,4
Noruega.....	4,1	2,9	1,7	3,6	5,3	6,2
Panamá.....	4,8	27,0	3,1	0,2	2,1	0,1
Perú.....	0,4	8,0	13,8	158,2	87,1	68,7
Portugal.....	4,6	5,2	18,3	0,3	1,1	2,3
Rusia.....	0,1	—	—	0,3	—	—
Santo Domingo.....	—	—	—	—	—	—
Suecia.....	15,8	11,3	35,6	24,2	22,7	35,2
Suiza.....	7,1	2,3	19,9	16,5	18,3	20,1
Uruguay.....	3,1	29,6	24,3	0,1	0,6	4,8
Venezuela.....	2,8	2,4	—	—	—	—
Otros países.....	69,3	17,2	33,9	13,5	12,9	21,3
Total.....	1.493,2	1.422,7	1.824,5	1.475,0	1.200,8	1.593,9

## ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

### A. AGRICULTURA

#### CEREALES

Junto con finalizar el año, se ha dado comienzo a las faenas de cosecha de cereales en las provincias del norte, obteniéndose rendimientos que, en general, pueden estimarse como normales. No obstante, en los valles de Copiapó y Huasco las cosechas de trigo y de cebada han dado rendimientos inferiores a los esperados, como consecuencia de la sequía que ha afectado a dicha zona; similares re-

sultados se han obtenido en Coquimbo en las sembreras de rulo, pero por el contrario, los rendimientos en los terrenos de riego se estiman satisfactorios.

En las provincias de la región central, es decir, desde Aconcagua a Bio-Bio, inclusive, se iniciaron también las faenas de cosecha, especialmente, en aquellos sectores de secano y en las sembreras tempranas en suelos regados. Los rendimientos logrados inicialmente se encuentran satisfactorios, excepción hecha de las provincias de Aconcagua, O'Higgins, Talca y Maule, donde las siembras tem-

pranas no han respondido a las expectativas, debido al polvillo, ataque de malezas y accidentes climáticos.

El estado vegetativo de los trigales de la zona sur ha mejorado notablemente con motivo de las buenas condiciones climáticas reinantes en el mes de Diciembre último.

Las informaciones anteriores han sido tomadas del «Boletín de Informaciones Agropecuarias» elaborado por el Departamento de Economía Rural de la Dirección General de Agricultura, del Ministerio del ramo.

Durante el mes de Enero rigió el precio de \$ 654 fijado por el Instituto de Economía Agrícola para los cien kilogramos de trigo a granel en la plaza de Ñuñoa.

El Decreto N.º 2.410 del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, publicado en el «Diario Oficial» de 25 de Enero último, ordena enriquecer de elementos vitamínicos y minerales a la harina de trigo en forma que, a cada 460 gramos de harina, se le agreguen 2,0 miligramos de tiamina; 0,6 miligramos de riboflavina; 6,0 miligramos de niacina; 6 a 12 miligramos de fierro, y hasta 600 miligramos de calcio.

## B. VINOS

Los precios de vinos que aparecen en el cuadro adjunto, corresponden a negocios de

### PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, base sola productora)  
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1951		1952
	Enero	Dicbre.*	Enero
<b>Loncomilla</b>			
Burdeos.....	6,125	8,75	9,25
Semillón.....	5,47	8,50	8,75
Blanco país.....	5,00	8,00	8,50
Tinto país.....	5,235	8,50	8,50
<b>Talca</b>			
Burdeos.....	6,935	9,00	9,00
Semillón.....	3,695	8,25	8,675
<b>Lontué-Curicó</b>			
Burdeos.....	6,04	8,50	8,25
Semillón.....	3,28	8,50	8,00
<b>Colchagua-O'Higgins</b>			
Burdeos.....	6,17	8,75	8,50
Semillón.....	5,67	8,75	8,25
<b>Santiago (Llanos del Maipo)</b>			
Burdeos.....	6,96	9,00	9,125
Semillón.....	5,875	9,00	9,00

\* Cifras de un solo corredor.

la próxima cosecha. A este respecto, puede decirse que se observa cierta resistencia por parte de los productores para este tipo de operaciones.

## C. GANADERIA

En el mes de Diciembre se pudo observar un aumento del precio del ganado en Santiago, por kilo vivo. Como se recordará, en el mes precedente había experimentado una pequeña reducción.

### PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1950 Diciembre.....	15,85	16,95	14,40
1951 Enero.....	14,52	16,26	13,96
Febrero.....	14,43	16,51	14,13
Marzo.....	14,85	16,92	14,60
Abril.....	14,61	16,56	14,60
Mayo.....	14,95	16,92	14,74
Junio.....	15,35	17,03	15,40
Julio.....	17,63	18,99	16,90
Agosto.....	20,30	21,19	18,74
Septiembre.....	20,55	21,93	18,75
Octubre.....	19,88	21,60	18,06
Noviembre.....	19,61	21,98	17,65
Diciembre.....	20,15	22,02	18,09

### MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942.....	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943.....	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944.....	86.903	166.569	164.243	539.901	141.958
1945.....	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946.....	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947.....	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210
1948.....	115.694	154.575	182.017	545.031	150.975
1949.....	137.585	169.428	210.991	523.792	152.374
1950.....	127.175	164.028	200.781	563.071	181.937
1950 Diciembre.....	9.820	13.089	17.239	59.908	8.824
1951 Enero.....	10.624	16.003	19.661	52.191	7.601
Febrero.....	7.901	11.995	18.106	41.668	6.663
Marzo.....	10.440	13.770	21.427	48.539	11.703
Abril.....	10.369	14.442	23.449	45.551	18.405
Mayo.....	12.183	14.886	24.740	41.116	24.839
Junio.....	8.976	12.316	18.656	25.837	23.215
Julio.....	11.686	13.636	19.398	18.956	25.235
Agosto.....	14.094	15.884	17.485	16.370	22.452
Septiembre.....	10.038	13.085	12.042	5.048	45.468
Octubre.....	10.130	18.005	16.546	52.687	12.397
Noviembre.....	8.967	20.278	17.446	35.810	8.487
Diciembre.....	10.856	17.725	17.877	60.617	8.398

## ACTIVIDADES BANCARIAS

### A. BANCO CENTRAL DE CHILE

#### TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No hubo modificaciones durante el mes de Enero en las tasas de interés que aplica el

Banco Central en sus operaciones de crédito. En la lista que se acompaña a continuación figuran las tasas vigentes a fines de dicho mes, indicándose entre paréntesis la fecha en que ha empezado a regir cada una de ellas.



## TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (28 Marzo 1951).....	8 %
Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero Art. 3.º, Ley 6.237 (23 Mayo 1951).....	8 %
Crédito en cuenta corriente a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824 (13 Julio 1938).....	5 %
Redescontos a bancos accionistas (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939).....	4 %
Descuento de letras en moneda extranjera que presenten los bancos accionistas, que cuenten con reservas en dicha moneda, cubriendo eventualmente los gastos de conversión de oro a dólares (19 Agosto 1951).....	3 %

## TASAS RELACIONADAS CON LA DE REDESCONTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Art. 35. Ley 6.811 (12 Junio 1935).....	4 1/2 %
Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros. Art. 36. Ley 6.811 (12 Junio 1935).....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Julio 1935).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 y Ley 9.869 (5 Febrero 1953).....	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940).....	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943).....	4 1/2 %
Descuentos y redescontos a la Caja de Crédito Agrario Leyes 8.143 y 9.872 (27 Febrero 1951).....	4 1/2 %
Redescontos a bancos accionistas de documentos para fomento agrícola. Ley 10.013 (24 Octubre 1951).....	2 1/2 %

## TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1948).....	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º. Ley 6.237 (12 Julio 1944).....	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944).....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1940).....	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 2.096, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944).....	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Art. 26. Ley 7.144 (5 Enero 1942).....	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1943).....	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.182 y 6.824 (12 Julio 1944).....	1 %

## TASAS DETERMINADAS POR LEYES ESPECIALES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Leyes 6.421 y 9.260 (2 Noviembre 1939).....	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941).....	2 1/2 %
Redescontos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (3 Julio 1933).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Art. 15. Ley 2.000 (22 Abril 1943).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55. Ley 7.123 (31 Octubre 1941).....	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143, y 9.872 (11 Agosto 1945).....	1 %
Créditos al Fisco dentro del Banco Interaccional. Decreto de Hacienda 309 y 10.735 (9 Enero 1952).....	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º. Ley 8.918 (31 Octubre 1947).....	1/2 %

## VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago, después de haber cerrado el mes de Diciembre a \$ 2.500, acusó en Enero ininterrumpidos aumentos, llegando a transarse en \$ 2.850.

## PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Las COLOCACIONES en moneda corriente del Banco Central experimentaron en Enero

un aumento de 454 millones de pesos, con lo que alcanzaron un total de 8.688 millones.

A mediados del mes que se comenta, fue descontada una letra a cargo del Fisco, por 500 millones, en conformidad con la Ley N.º 7.200; los descuentos de esta clase efectuados el año pasado habían quedado totalmente cancelados a fines de Diciembre en cumplimiento de expresas disposiciones de la citada Ley. Los créditos directos al público se expandieron en 176 millones, logrando con esto sobrepasar su nivel de Junio del año pasado que había sido el más alto. Las colocaciones incluidas en el rubro «varias» subieron también, en 131 millones de pesos; esta última cifra incluye principalmente un crédito por 123 millones al Instituto de Economía Agrícola. Por su parte, los créditos a instituciones bancarias e instituciones de fomento se redujeron en 266 y 87 millones de pesos, respectivamente. La reducción de los primeros se registró en la siguiente forma: 224 millones en los bancos comerciales y 42 millones en la Caja Nacional de Ahorros.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

## Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1948 Ene. 27	1.302	339	803	370	194	3.008
1949 Feb. 31	1.673	389	765	386	369	3.522
1950 Mar. 31	2.192	1.084	683	482	412	4.853
1951 Ene. 31	2.324	1.778	1.073	603	476	6.254
Feb. 28	2.340	1.811	1.073	584	472	6.289
Mar. 31	2.270	1.876	1.473	656	477	6.752
Abr. 30	1.607	1.978	1.973	1.125	500	7.183
May. 31	1.220	2.139	1.905	1.357	528	7.149
Jun. 30	1.040	2.400	2.318	1.714	542	7.014
Jul. 31	1.755	2.542	3.436	1.754	487	7.674
Agt. 31	1.958	1.963	3.368	1.980	482	7.751
Sep. 30	2.847	1.672	1.278	2.156	411	8.304
Oct. 31	1.965	1.523	1.668	2.167	530	7.853
Nov. 30	2.425	1.732	1.418	2.310	382	8.267
Dic. 31	2.530	2.180	664	2.502	358	8.234
1952 Ene. 31	2.264	2.356	1.164	2.415	489	8.685

(1) Redescontos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, y Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera a Cooperativas de Consumo, y a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Las INVERSIONES del Banco Central acusaron en Enero una baja de 41 millones de pesos, la que corresponde casi exclusivamente a la cancelación de un pagaré por 40 millones de la Compañía Nacional de Electricidad S. A., adquirido por el Banco a fines de Enero del año pasado. Al 31 de Enero del mes que se comenta el saldo total de las inversiones aparece con 2.994 millones de pesos.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

## Inversiones

(En millones de pesos)

FECHAS	Operaciones Ley 7.747 Art. 40 Letra C.				Bonos fiscales	Pagars fiscales	TOTAL
	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagars fiscales (3)	Deben- turas y pagars (4)			
1948 Ene. 27	383	—	360	50	362	19	1.174
1949 * 31	371	—	163	356	358	110	1.438
1950 * 31	364	—	239	351	354	192	1.500
1951 Ene. 31	357	500	239	570	349	239	2.274
Feb. 28	355	500	239	576	349	259	2.278
Mar. 31	355	500	239	576	346	259	2.275
Abr. 30	345	500	239	576	346	259	2.275
May. 31	334	497	239	574	346	255	2.265
Jun. 30	334	497	239	574	346	251	2.261
Jul. 31	354	497	239	573	346	143	2.152
Ago. 31	352	497	239	574	346	251	2.239
Sep. 30	352	497	239	574	344	251	2.257
Oct. 31	352	497	239	571	344	1.047	3.050
Nov. 30	351	495	239	571	344	1.043	3.043
Dic. 31	351	495	239	566	344	1.040	3.035
1952 Ene. 31	359	493	239	526	344	1.040	2.994

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 9.540. (3) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagars recibidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagars adquiridos según Ley 7.747 (Cia. de Acero del Pacífico). (4) Deben-turas de los FF. CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debenturas de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747). Desde el 6-V-1950 incluye pagars de la Cia. de Acero del Pacífico (Decreto de Hacienda N.º 3.691 de 6-IV-1950). Desde 31-XII-1950 incluye Pagars de la ENDESA. (5) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (6) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). Desde Octubre de 1951 incluye Pagars de Tesorería. Ley N.º 9.989.

El saldo líquido de las inversiones por concepto de OPERACIONES DE ORO Y CAMBIOS experimentó un nuevo aumento en Enero, de 112 millones de pesos, alcanzando un total de 1.563 millones. En este total se incluye el producto de la revaluación de la antigua reserva, por 833 millones, efectuada a favor del Fisco en 1947.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

## Emisiones por operaciones de oro y cambios

(En millones de pesos)

FECHAS	Compras de oro y Cambios	Fondo de Conver- sión y Apor- ta Fdo. Monet.	Suma	Saldo m/cte. cambios compra- dos		TOTAL LIQUI- DO
				A	B	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1948 Ene. 27	214	1.265	1.479	248	—	1.231
1949 * 31	249	1.281	1.330	273	—	1.257
1950 * 31	276	1.300	1.576	273	—	1.303
1951 Ene. 31	347	1.315	1.662	273	—	1.389
Feb. 28	496	1.315	1.811	273	—	1.538
Mar. 31	535	1.315	1.850	273	—	1.577
Abr. 30	708	1.315	2.023	273	—	1.780
May. 31	826	1.315	2.141	273	—	1.868
Jun. 30	584	1.315	1.899	166	—	1.733
Jul. 31	548	1.315	1.863	166	—	1.697
Ago. 31	508	1.315	1.823	166	—	1.653
Sep. 30	418	1.315	1.733	166	—	1.567
Oct. 31	398	1.315	1.713	166	—	1.547
Nov. 30	236	1.315	1.551	166	—	1.385
Dic. 31	277	1.340	1.617	166	—	1.451
1952 Ene. 31	389	1.340	1.729	166	—	1.563

(1) Decreto-Ley 646. Leyes 5.107, 7.144, 7.300, 8.300 y 8.406. Desde el estado de 6 de Septiembre de 1949 se incluye la moneda chilena correspondiente a operaciones liquidadas en Dólares-Brasil. (2) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 31 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.8561 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.862.442,35; a fines de Enero de 1948 fué modificado a US\$ 8.818.013,93 (\$ 273.358.439,81). (3) La diferencia de 833 millones de pesos entre estas cifras y las de la columna 5 del cuadro «Circulante Emitido por el Banco Central» corresponde al producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro, a favor del Fisco, que en aquel cuadro se computa en la columna 2.

## OBLIGACIONES DEL BANCO CENTRAL

El total de las obligaciones en moneda corriente del Banco Central subió entre fines de Diciembre pasado y Enero último en 314 millones de pesos, elevándose a 11.105 millones.

En este período los depósitos constituidos en el Banco, muy especialmente los de instituciones bancarias, aumentaron en 677 millones de pesos. Contrariamente, los «Billetes en Circulación» se redujeron a 8.474 millones, esto es, en 363 millones de pesos.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

## Obligaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES EN CIRCULA- CIÓN	TOTAL
	Bancos y Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amorti- zación	Varios (1)		
1948 Ene. 27	779	228	17	161	3.948	5.133
1949 * 31	1.119	183	37	95	4.655	6.009
1950 * 31	1.452	45	6	159	5.554	7.216
1951 Ene. 31	1.410	232	39	276	6.714	8.631
Feb. 28	1.336	84	40	256	6.885	8.601
Mar. 31	1.583	96	24	204	7.059	8.976
Abr. 30	1.762	165	31	204	7.373	9.535
May. 31	1.753	139	11	200	7.359	9.462
Jun. 30	1.901	421	51	241	7.468	10.082
Jul. 31	1.543	337	30	193	7.359	9.702
Ago. 31	1.784	450	43	174	7.372	9.823
Sep. 30	1.715	34	38	177	8.333	10.297
Oct. 31	1.879	161	29	156	8.098	10.323
Nov. 30	2.076	211	56	187	7.989	10.519
Dic. 31	1.625	118	43	168	8.837	10.791
1952 Ene. 31	2.332	44	94	161	8.474	11.105

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos. (2) No incluye moneda divisionaria.

## CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

Un nuevo aumento, de 315 millones de pesos, acusó en Enero la estadística del circulante emitido por el Banco Central. A fines de dicho mes aparece con 11.233 millones.

El aumento más importante correspondió a las operaciones con el Fisco, las que subieron en 500 millones, aproximadamente, como consecuencia del descuento de una letra de Tesorería a la que se hizo referencia en otro capítulo. Los créditos directos al público y las operaciones de cambio se incrementaron en 176 y 112 millones de pesos, respectivamente. Las operaciones con entidades oficiales permanecieron estacionarias, pero los créditos a instituciones bancarias se redujeron en 206 millones.

Tal como se informó en nuestro Boletín anterior, la emisión del Banco Central subió en 1951 en 25,5%, en comparación con sólo

**CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL**  
(En millones de pesos)

FECHAS	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION					COMPOSICION					DISTRIBUCION		
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	TOTAL DE LA EMISION (6-7)	Billetes en circulación	Monedas de vellón	Depósitos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)		
	1	2	3	4	5	6 (1 a 5)	7	8	9	10	11	12	13
1948 Enero	1.331	2.379	964	349	400	5.413	- 194	5.219	3.948	86	1.185	1.163	4.056
	25,3	45,0	18,5	6,7	7,6	103,7	- 3,7	75,7	1,6	22,7	22,3	77,2	73,4
1949 Enero	1.782	2.327	1.266	597	426	6.396	- 212	6.184	4.654	98	1.435	1.653	4.531
	38,8	37,0	20,3	9,7	6,7	101,4	- 4,4	75,1	1,5	23,2	26,7	73,3	73,3
1950 Enero	2.385	2.244	1.484	1.084	700	7.657	- 336	7.321	5.554	105	1.662	2.189	5.132
	32,6	30,5	20,3	14,8	6,4	104,6	- 4,6	75,9	1,4	22,7	24,9	70,1	70,1
1951 Enero	2.582	3.112	1.890	1.778	556	9.918	- 1.131	8.787	6.714	316	1.057	2.333	6.454
	29,4	35,4	21,5	20,3	6,3	112,9	- 12,9	76,4	1,3	22,3	26,6	73,4	73,4
Febrero	2.608	3.110	1.871	1.811	705	9.105	- 1.388	7.717	6.885	116	1.176	2.223	6.494
	29,9	35,7	21,4	20,8	8,1	112,9	- 15,9	75,8	1,3	19,7	25,3	74,5	74,5
Marzo	2.530	3.507	1.947	1.876	744	10.604	- 1.511	9.093	7.970	117	1.917	2.340	6.753
	27,8	38,6	21,4	20,6	8,2	116,8	- 16,8	77,6	1,3	21,9	27,1	73,9	73,9
Abril	1.866	4.007	2.440	1.978	917	11.208	- 1.555	9.653	7.373	118	2.162	2.567	7.086
	19,4	41,5	25,3	20,5	10,8	116,1	- 16,1	76,4	1,2	22,6	26,6	73,8	73,8
Mayo	1.475	3.936	2.697	2.139	1.035	11.282	- 1.701	9.581	7.359	119	2.103	2.822	6.789
	15,4	41,1	28,1	22,3	10,8	117,7	- 17,7	75,8	1,2	22,0	26,5	70,5	70,5
Junio	1.292	4.349	3.067	2.300	900	11.908	- 1.706	10.202	7.468	120	2.164	2.763	7.439
	12,7	42,6	30,4	22,5	8,8	116,7	- 16,7	73,2	1,2	25,6	27,1	72,9	72,9
Julio	1.898	3.466	3.053	2.342	864	11.532	- 1.700	9.832	7.359	121	2.343	2.567	7.250
	19,3	33,3	31,1	22,8	8,8	117,3	- 17,3	74,9	1,2	24,9	26,1	73,9	73,9
Agosto	2.209	3.397	3.274	1.963	824	11.667	- 1.723	9.944	7.372	121	2.451	2.754	7.190
	22,2	34,2	32,9	19,7	8,5	117,3	- 17,3	74,1	1,2	24,7	27,7	72,3	72,3
Septiembre	3.099	3.304	3.380	1.671	734	12.188	- 1.768	10.420	8.335	123	1.964	2.776	7.644
	29,8	31,7	32,4	16,0	7,1	117,0	- 17,0	74,1	1,2	24,1	27,6	73,4	73,4
Octubre	2.216	4.490	3.507	1.523	714	12.450	- 2.003	10.447	8.098	124	2.225	2.762	7.485
	21,2	43,0	33,6	14,6	6,8	119,2	- 19,2	77,5	1,2	27,3	28,4	71,6	71,6
Noviembre	2.672	7.237	3.502	1.732	857	12.952	- 2.051	10.644	7.989	126	2.529	3.128	7.516
	25,1	39,8	32,9	16,5	7,2	119,3	- 19,3	74,9	1,2	25,9	29,4	70,6	70,6
Diciembre	2.773	3.483	3.666	2.180	618	12.720	- 1.802	10.918	8.837	127	1.954	2.608	8.310
	25,4	31,9	33,6	20,0	5,6	116,5	- 16,5	75,4	1,2	19,2	23,1	76,1	76,1
1952 Enero	2.507	3.982	3.670	2.356	730	13.245	- 2.012	11.233	8.474	128	2.631	3.460	7.773
	22,3	35,4	32,7	21,0	6,5	117,9	- 17,9	75,4	1,2	23,4	30,8	69,2	69,2

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagars de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$ 833 millones). Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de fomento, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. CC. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva por \$ 833 millones a favor del Fisco que se computa en la columna 2 del cuadro. Col. 7.—Capital y Reservas. Utilidades, Canje, Operaciones Pendientes, Circulante bloqueado conforme Convenio Eximbank, etc.

**15,7% en el año 1950. En el cuadro siguiente pueden consultarse las variaciones del circulante desde 1930 en adelante.**

comerciales permaneció casi sin variación, quedando en 2.614 millones de pesos. Entre estas mismas fechas el ENCAJE EFECTIVO se redujo a 2.553 millones, o sea, en 405 millo-

**CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL**  
(En millones de pesos)

FINES DEL	Total del circulante emitido por el Banco Central	Aumento anual del circulante emitido por el Banco Central	DISTRIBUCION		
			Intensidad de aumento %	En bancos comerciales y Caja Nac. de Ahorros	En poder del público
1930	415	- 84	- 16,8	145	34,9%
1931	428	13	3,1	196	45,8%
1932	818	390	91,1	326	52,1%
1933	878	60	6,8	380	55,9%
1934	891	13	1,5	307	34,5%
1935	890	- 1	- 0,1	275	30,9%
1936	969	79	8,9	332	34,3%
1937	1.003	34	3,3	306	30,5%
1938	1.088	85	8,5	307	28,2%
1939	1.212	124	11,4	260	21,5%
1940	1.415	203	16,7	325	22,9%
1941	1.790	375	26,5	340	19,0%
1942	2.118	428	23,9	374	16,9%
1943	2.178	56	2,4	518	18,8%
1944	2.754	424	15,4	594	18,7%
1945	3.573	395	12,4	694	19,3%
1946	4.314	741	20,7	923	21,4%
1947	5.147	833	19,3	1.097	21,3%
1948	6.097	950	18,5	1.559	25,6%
1949	7.521	1.424	23,4	1.990	26,5%
1950	8.659	1.178	15,7	1.974	22,7%
1951	10.918	2.219	25,5	2.608	23,9%

**BANCOS COMERCIALES**

Encaje  
(En millones de peso)

FECHAS	ENCAJE EFECTIVO			Total	ENCAJE LEGAL MINIMO	EXCEDENTE
	Billetes y monedas	Depos. en Banco Central	Docum. computables (en c.)			
1947 Dic.	31	369	613	290	1.272	1.189
1948 *	31	434	996	295	1.715	1.635
1949 *	31	525	1.516	292	2.133	1.942
1950 Dic.	31	527	1.097	337	1.966	1.966
1951 Ene.	31	598	1.391	337	2.321	2.118
Feb.	28	573	1.271	337	2.181	2.093
Mar.	31	477	1.520	336	2.333	2.171
Abr.	30	570	1.675	346	2.581	2.465
May.	31	695	1.610	328	2.633	2.371
Jun.	30	528	1.842	332	2.553	2.251
Jul.	31	705	1.637	344	2.476	2.346
Agosto.	31	669	1.872	335	2.676	2.470
Sept.	30	620	1.560	333	2.513	2.410
Oct.	31	702	1.278	333	2.813	2.640
Nov.	30	658	1.968	332	2.938	2.608
Dic.	31	661	1.560	332	2.553	2.614

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Son documentos computables como encaje en virtud de las leyes 5.183 y 6.640. Los primeros son documentos de crédito vendidos por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal. Los segundos son préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

**B. BANCOS COMERCIALES**  
**SITUACION DE ENCAJE**

Entre fines de Noviembre y de Diciembre el ENCAJE LEGAL MINIMO de los bancos

nes de pesos. De esta manera, el EXCEDENTE de encaje de 350 millones en Noviembre, se transformó en un déficit de 61 millones al terminar Diciembre.

Se adjunta un cuadro con los promedios diarios del encaje efectivo, del encaje legal mínimo y del excedente de caja de los bancos comerciales desde 1938 adelante.

El promedio diario de encaje efectivo en 1951 fué de 2.679 millones de pesos, cifra superior en 549 millones, 25,8%, a la de 1950. Este aumento es muy superior al del año precedente, pero similar al de años anteriores. El promedio de encaje legal mínimo subió a 2.428 millones de pesos, es decir, en 456 millones, 23,1%. Como consecuencia del mayor aumento del encaje efectivo, el excedente de este último sobre el mínimo legal subió de 158 millones en 1950 a 251 millones de pesos en 1951.

BANCOS COMERCIALES  
(Promedios diarios en millones de pesos)

Fechas	ENCAJE EFECTIVO					ENCAJE MÍNIMO LEGAL	EXCEDENTE
	Billetes y Monedas	Depósitos en Banco Central	Documentos Ley 5.185	Documentos Ley 6.040	Total		
1938	109	312	55	—	376	280	87
1939	111	181	50	63	405	300	99
1940	320	160	45	125	450	352	98
1941	138	179	32	133	482	384	98
1942	148	219	21	133	521	428	93
1943	161	362	37	135	695	547	151
1944	179	394	38	128	739	634	105
1945	211	435	48	126	820	729	91
1946	275	555	100	124	1.054	955	101
1947	308	622	163	120	1.213	1.137	74
1948	419	863	180	116	1.578	1.450	122
1949	474	1.236	180	113	2.003	1.839	164
1950	556	1.380	178	116	2.130	1.975	158
1951	709	1.636	179	155	2.679	2.428	251

## COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales acusaron en Diciembre un nuevo incremento de 321 millones de pesos, alcanzando un total de 15.658 millones.

BANCOS COMERCIALES  
Colocaciones en moneda corriente  
(En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Rep. Gubernats. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1947 Dic.	31	7.652	333	4	19	8.040
1948 * 31	10.017	249	16	82	—	10.371
1949 * 31	11.792	278	92	104	—	12.266
1950 Dic.	31	12.468	242	187	83	12.980
1951 Ene.	31	12.495	242	179	158	13.074
Feb.	28	12.653	241	129	145	13.178
Mar.	31	12.918	240	82	162	13.399
Abr.	30	12.997	239	73	163	13.471
May.	31	13.212	236	66	188	13.705
Jun.	30	13.678	235	61	182	14.108
Jul.	31	13.892	235	61	185	14.283
Ago.	31	13.878	234	129	178	14.410
Sep.	30	14.290	233	181	175	14.879
Oct.	31	14.259	233	69	167	14.728
Nov.	30	14.547	230	52	308	15.337
Dic.	31	15.035	229	53	341	15.658

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a la Caja Nacional de Ahorros y créditos al exterior. A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

El referido aumento se registró, en su mayor parte, en los créditos al público, los que subieron en 288 millones de pesos. Los préstamos a entidades oficiales subieron también, en 33 millones.

El aumento de 2.678 millones de pesos que acusa durante 1951 el total general de colocaciones en moneda corriente de dichos bancos, equivale a un 20,6%, siendo de bastante mayor intensidad que el señalado en los dos años precedentes, como puede observarse en el cuadro adjunto.

## BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

Operaciones en moneda corriente

Fines de	Colocaciones	Depósitos
1930	1.234,8	855,6
1931	984,1	705,2
1932	937,5	694,0
1933	1.143,1	1.143,3
1934	1.406,1	1.331,9
1935	1.686,5	1.511,9
1936	1.859,6	1.682,4
1937	1.995,9	1.835,4
1938	2.101,5	1.867,2
1939	2.326,4	1.991,1
1940	2.494,7	2.097,2
1941	2.835,6	2.412,3
1942	3.189,8	2.776,6
1943	3.640,5	3.273,1
1944	4.309,1	3.840,8
1945	5.300,6	4.904,5
1946	6.534,9	5.712,6
1947	8.009,8	6.799,6
1948	10.370,9	9.086,6
1949	12.266,5	11.170,6
1950	12.980,3	11.860,2
1951	15.658,0	15.381,0

Como en años anteriores, dicho aumento se registró casi exclusivamente en los créditos al público.

En lo que dice relación con las formas de crédito empleadas por los bancos comerciales, puede decirse que el incremento de las colocaciones continúa llevándose a efecto, muy especialmente, por medio de descuentos de letras. Los avances en cuenta corriente, que habían mostrado una reducción en 1950, acusaron expansión en el año que se comenta. Las cifras siguientes, en millones de pesos, corresponden al detalle de esta distribución.

	Dic. 1950	Dic. 1951	Variaciones
Descuentos de letras	8.982	11.177	+ 2.195
Préstamos sobre pagarés	1.538	1.554	+ 16
Avances en Cta. Cor.	2.243	2.745	+ 502
Otras colocaciones	217	182	+ 35
Sumas	12.980	15.658	+ 2.678

Entre fines de Noviembre y de Diciembre, los DEPOSITOS en moneda corriente mantenidos en los bancos comerciales experimentaron un nuevo aumento, de 421 millones de pesos, elevándose a un total de 15.381 millones.

Los depósitos del público acusaron en Diciembre una fuerte alza de 679 millones de pesos, y los depósitos del Fisco y Reparticiones Gubernativas subieron también, en 167 y 103 millones, respectivamente. Por su parte, los depósitos de «Otras entidades oficiales»

bajaron en 142 millones de pesos y los que aparecen en la columna «Diversas» del cuadro respectivo, que en su mayor parte corresponden a la Caja Nacional de Ahorros, se redujeron en 386 millones.

**BANCOS COMERCIALES**  
Depósitos en moneda corriente  
(En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Repárt. Gubern.	Otras Entidades		Diversas	TOTAL
				(1)	(2)		
1947 Dic. 31	5.445	1.81	156	695	421		6.800
1948 * 31	5.736	1.021	400	939	991		9.087
1949 * 31	7.099	1.556	320	1.416	780		11.171
1950 Dic. 31	7.886	585	387	1.360	962		11.180
1951 Ene. 31	8.521	601	384	1.292	1.149		11.947
Feb. 28	8.472	585	528	1.332	948		11.865
Mar. 31	8.825	586	524	1.613	888		12.436
Abr. 30	9.571	689	524	1.613	1.219		13.916
May. 31	9.641	633	566	1.846	1.144		13.830
Jun. 30	9.954	701	598	1.925	1.076		14.254
Jul. 31	9.522	730	620	1.900	950		13.722
Ago. 31	9.683	715	564	1.967	1.282		14.211
Sep. 30	9.710	842	509	1.637	877		13.635
Oct. 31	10.170	832	478	1.969	1.350		14.779
Nov. 31	10.183	886	563	1.989	1.339		14.960
Dic. 31	10.862	1.053	666	1.847	953		15.381

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y otras. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Compañías judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

El ritmo de crecimiento de los depósitos, que se había detenido bruscamente en 1950, acusó en 1951 un fuerte aumento. En efecto, en este último año los depósitos acusaron un alza de 37,6% que es la más intensa de que se tiene conocimiento. Esta expansión, que es una consecuencia del fuerte aumento de la emisión directa del Banco Central, se registró, en primer término, en los depósitos del público, los que subieron en 2.976 millones de pesos, 37,7%. Los depósitos del Fisco experimentaron un incremento de 468 millones, 80,0%, y los de Reparticiones Gubernativas y «Otras entidades oficiales» de 279 y 487 millones de pesos, esto es, en 72,1% y 35,8%, respectivamente. Por último, los depósitos de otras instituciones, en especial de la Caja Nacional de Ahorros, permanecieron estacionarios.

La forma como se distribuían los depósitos en moneda corriente en los bancos comerciales, a fines de 1950 y de 1951, en millones de pesos, es la siguiente:

	Dic. 1950	Dic. 1951	Variaciones
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista.....	9.942	13.797	+ 3.865
Depósitos a plazo.....	1.248	1.584	+ 336
Sumas.....	11.180	15.381	+ 4.201

Como puede observarse, casi la totalidad del referido aumento se llevó a efecto en los depósitos en cuenta corriente y a la vista.

### INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El saldo de las INVERSIONES de los bancos comerciales aparece a fines de Diciembre con 1.600 millones de pesos, es decir, en un nivel

inferior en 15 millones al del mes precedente, con motivo de una reducción casi por igual suma de las inversiones en bonos fiscales y municipales.

Durante 1951, las inversiones de los bancos señalaron nuevamente un pequeño aumento, de 74 millones de pesos, equivalente a un 4,8%. Dicho incremento se registró principalmente en el rubro de bienes raíces y, dentro de éstos, en aquéllos para el servicio de los propios bancos.

El detalle de las variaciones de los diferentes rubros de inversión puede observarse en el cuadro que, en millones de pesos, se inserta en seguida.

	Dic. 1950	Dic. 1951	Variaciones
<b>Bienes Raíces</b>			
Para el servicio de los bancos.....	610	671	+ 61
Para otros fines.....	528	538	+ 10
<b>Valores Mobiliarios</b>			
Bonos fiscales y municipales.....	17	13	- 4
Bonos hipotecarios.....	13	12	- 1
Acciones del Banco Central.....	226	232	+ 6
Otros valores.....	97	97	
Muebles, Instalaciones y Útiles.....	35	37	+ 2
<b>Sumas.....</b>	<b>1.526</b>	<b>1.600</b>	<b>+ 74</b>

### BANCOS COMERCIALES

#### Inversiones y otras cuentas

(En millones de pesos)

FECHAS	INVERSIONES			Total	CAPITAL Y RESERVAS	REDES-CUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces muebles, útiles			
1947 Dic. 31	22	234	358	614	1.693	1.142
1948 * 31	22	248	511	791	2.018	1.694
1949 * 31	18	329	1.136	1.483	2.698	2.069
1950 Dic. 31	17	336	1.173	1.526	2.863	2.003
1951 Ene. 31	17	336	1.203	1.556	2.916	1.909
Feb. 28	16	337	1.207	1.560	2.917	2.030
Mar. 31	16	338	1.208	1.562	2.914	1.862
Abr. 30	16	337	1.216	1.569	2.947	1.632
May. 31	35	336	1.206	1.577	2.992	1.004
Jun. 30	35	336	1.217	1.588	3.014	923
Jul. 31	35	336	1.227	1.598	3.082	1.688
Ago. 31	30	336	1.232	1.598	3.087	1.472
Sep. 30	26	333	1.237	1.596	3.088	2.226
Oct. 31	26	342	1.246	1.614	3.090	1.443
Nov. 30	24	342	1.249	1.615	3.092	1.936
Dic. 31	13	341	1.246	1.600	3.139	1.901

### CAPITAL Y RESERVAS

El conjunto del CAPITAL y RESERVAS de los bancos comerciales subió entre fines de 1950 y de 1951 de 2.863 a 3.139 millones de pesos, esto es, en 276 millones, 9,6%. Dicho aumento se distribuye en la siguiente forma:

	Dic. 1950	Dic. 1951	Variaciones
Capital pagado.....	1.247	1.160	- 87
Reservas.....	1.616	1.979	+ 363
<b>Sumas.....</b>	<b>2.863</b>	<b>3.139</b>	<b>+ 276</b>

En Diciembre el saldo de los REDESCUENTOS de los bancos comerciales experimentó una pequeña reducción de 35 millones de pesos, con lo que bajó a 1.901 millones. Esta última cifra es inferior en aproximadamente 100 millones de pesos a la de fines de 1950. El promedio de los redescuentos entre 1950 y 1951 se redujo en 16%.

## CUENTAS EN ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales experimentaron en Diciembre una reducción de 50 millones de pesos, bajando a 362 millones. Contrariamente, los DEPOSITOS en esta clase de monedas acusaron un incremento de 78 millones de pesos, alcanzando un total de 273 millones a fines de este mes. Durante 1951 el valor medio de las colocaciones en monedas extranjeras se duplicó con respecto al año precedente, en cambio, el valor medio de los depósitos se redujo en 28%.

El saldo de las disponibilidades en el exterior de dichos bancos subió durante Diciembre de 324 a 484 millones de pesos, o sea, en 160 millones. A fines de 1950 el saldo de estas disponibilidades era de 645 millones de pesos.

Todos los valores citados más arriba representan oro y monedas extranjeras convertidos a moneda chilena a razón de \$ 31 por dólar de los Estados Unidos.

BANCOS COMERCIALES  
Cuentas en oro y monedas extranjeras (1)  
(En millones de pesos)

FECHAS	Fon- dos dispo- nibles	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Inver- siones	Reer- vas	EN EL EXTERIOR	
						Dispo- nible	Aden- dado
1947 Dic. 31	12	175	197	4	76	288	110
1948 * 31	43	137	263	1	64	597	50
1949 * 31	22	112	441	1	64	818	16
1950 Dic. 31	24	320	357	1	115	711	66
1951 Ene. 31	20	346	318	18	132	810	110
Feb. 28	22	250	237	18	132	808	122
Mar. 31	40	267	183	18	132	710	109
Abr. 30	36	205	171	18	132	830	70
May. 31	31	205	166	18	132	810	75
Jun. 30	29	450	507	19	144	915	70
Jul. 31	46	297	230	19	147	788	75
Ago. 31	45	497	212	10	144	561	95
Sep. 30	25	323	229	10	144	442	135
Oct. 31	25	330	215	19	144	516	88
Nov. 30	32	412	193	19	144	432	108
Dic. 31	28	362	273	19	144	583	99

(1) Todas las cifras de este cuadro representan oro y monedas extranjeras convertidos a peso chileno a razón de \$ 31 por dólar americano. (2) Oro y monedas extranjeras en caja. (3) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

## C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

### SITUACION DE ENCAJE

Entre fines de Noviembre y de Diciembre, el ENCAJE LEGAL MINIMO de la Caja Nacional de Ahorros experimentó un pequeño descenso de 20 millones de pesos, reduciéndose a 1.643 millones. Entre esas mismas fechas, el ENCAJE EFECTIVO se redujo en 603 millo-

nes de pesos, es decir, a 1.384 millones. De esta manera, el excedente de encaje, que al 30 de Noviembre alcanzaba a 324 millones, se transformó en un déficit de caja por 259 millones de pesos a fines de Diciembre.

### CAJA NACIONAL DE AHORROS

#### Encaje

(En millones de pesos)

FECHAS	ENCAJE EFECTIVO				Total	ENCAJE LEGAL MIN.	EXCE- DENTE
	Bille- tes y Moned- as	Depos. en Banco Central	Depos. en Bancos Comerciales	Docu- mentos computa- bles como encaje			
1947 Dic. 31	192	20	570	175	957	926	31
1948 * 31	226	28	1.114	123	1.491	1.387	104
1949 * 31	344	35	1.047	51	1.477	1.393	84
1950 Dic. 31	327	28	1.090	6	1.451	1.352	99
1951 Ene. 31	335	18	1.249	6	1.608	1.423	185
Feb. 28	319	34	1.038	6	1.397	1.387	10
Mar. 31	274	39	983	6	1.302	1.443	-141
Abr. 30	280	25	1.256	5	1.566	1.497	70
May. 31	401	39	1.230	70	1.740	1.499	241
Jun. 30	382	305	1.174	11	1.872	1.603	269
Jul. 31	372	33	1.002	10	1.417	1.577	-160
Ago. 31	321	78	1.347	11	1.757	1.546	211
Sep. 30	498	74	969	10	1.551	1.532	19
Oct. 31	392	61	1.458	10	1.921	1.646	275
Nov. 30	421	56	1.475	25	1.987	1.663	324
Dic. 31	345	23	991	25	1.384	1.643	-259

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Se incluyen depósitos en algunas instituciones de fomento. (3) Préstamos a la Caja de Auxilios (Ley 5.827 y otras), Pagars Fideles (Ley 6.640) y Pagars descontables de Tesorería (Ley 4.897).

Se acompaña también un cuadro con la situación de encaje de la Caja Nacional de Ahorros a base de una estadística de promedios diarios.

El promedio diario del encaje efectivo, que había experimentado una reducción en 1950, subió en 1951 a 1.739 millones, cifra superior en 288 millones, 19,8%, a la del año precedente. El encaje legal mínimo se elevó de 1.290 a 1.521 millones, esto es, en 231 millones, 17,9%. El promedio diario del excedente de encaje fué de 218 millones de pesos en el año que se comenta, o sea, el más alto del último quinquenio; con respecto al promedio de 1950, que había bajado en comparación con el año anterior, acusa un incremento de 57 millones, 35,4%.

### CAJA NACIONAL DE AHORROS

(Promedios diarios en millones de pesos)

Fecha	ENCAJE EFECTIVO				Total	Encaje mínimo legal	Exce- dente
	Bill. mon. y Depos. en el B. Central	Depos. en Bancos e Instit. de Fomen- to	Docu- mentos de Credi- to	Total			
1938	41	192	2	242	147	95	
1939	48	177	2	227	168	59	
1940	58	183	53	294	206	88	
1941	70	174	70	314	228	86	
1942	84	221	70	375	277	98	
1943	101	331	115	547	363	184	
1944	122	539	202	863	468	395	
1945	140	496	208	744	528	216	
1946	143	526	196	865	646	219	
1947	179	507	192	878	768	110	
1948	212	812	161	1.185	987	198	
1949	272	1.219	80	1.571	1.255	316	
1950	344	1.099	8	1.451	1.290	161	
1951	430	1.295	14	1.739	1.521	218	

## COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros acusaron un nuevo aumento en Diciembre, de 249 millones de pesos, elevándose a un total de 6.987 millones. La casi totalidad de dicho aumento se registró en los créditos al público, rubro que subió de 6.064 a 6.299 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS  
Colocaciones en moneda corriente  
(En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Rep. Gubern.	Otras Entidades u Ofic.		Diversas	TOTAL
				(1)	(2)		
1947 Dic. 31	2.900	290	52	33	—	—	3.275
1948 » 31	3.775	282	44	18	—	—	4.119
1949 » 31	4.908	151	41	40	—	—	5.304
1950 Dic. 31	4.938	97	44	474	—	—	5.553
1951 Ene. 31	4.976	96	46	494	—	—	5.612
Feb. 28	5.056	96	47	496	—	—	5.675
Mar. 31	5.302	95	48	495	—	—	5.840
Abr. 30	5.361	95	48	495	—	—	5.999
May. 31	5.283	95	49	490	—	—	5.917
Jun. 30	5.399	93	44	506	—	—	6.042
Jul. 31	5.486	203	42	507	—	—	6.238
Ago. 31	5.653	94	46	510	—	—	6.303
Sep. 30	5.685	92	48	512	—	—	6.337
Oct. 31	5.792	92	49	524	—	—	6.457
Nov. 30	6.064	95	48	538	—	—	6.738
Dic. 31	6.299	91	47	550	—	—	6.987

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Las colocaciones de la Caja, que en 1950 habían permanecido estacionarias, en 1951 subieron en 1.434 millones de pesos, esto es, en 25,8%. Como de costumbre, este aumento obedece fundamentalmente a mayores créditos al público. A continuación se inserta un cuadro en el que aparecen las variaciones de los préstamos de la Caja desde 1930.

CAJA NACIONAL DE AHORROS  
(En millones de pesos)

Fines de	Colocaciones		Depósitos	
	1950	1951	1950	1951
1930	191,7	—	472,2	—
1931	160,6	- 31,1	357,3	- 114,9
1932	130,2	- 30,4	18,9	- 86,9
1933	278,5	+ 148,3	113,9	+ 159,1
1934	294,6	+ 16,1	5,8	- 27,7
1935	270,3	- 24,3	80,3	- 54,4
1936	334,8	+ 64,5	23,9	- 61,2
1937	363,7	+ 28,9	8,6	- 1,026,4
1938	477,4	+ 113,7	31,3	- 1,060,5
1939	642,4	+ 164,9	34,5	- 1,247,7
1940	849,3	+ 207,0	32,2	- 1,449,7
1941	1,022,3	+ 173,0	20,4	- 1,609,0
1942	1,259,0	+ 237,3	23,2	- 1,975,9
1943	1,543,6	+ 284,0	22,8	- 2,679,8
1944	1,811,7	+ 268,1	17,4	- 3,041,8
1945	2,026,0	+ 208,9	11,5	- 3,721,0
1946	2,225,8	+ 205,3	34,7	- 4,268,6
1947	3,175,1	+ 549,3	20,1	- 3,504,7
1948	4,119,5	+ 844,2	25,8	- 6,955,6
1949	5,504,2	+ 1,384,9	33,6	- 8,360,0
1950	5,553,3	+ 40,1	0,9	- 7,1
1951	6,987,2	+ 1,433,9	25,8	- 1,837,9

El cuadro siguiente indica, en millones de pesos, la forma como se han movido las diversas clases de colocaciones de la Caja.

	Dic. 1950	Dic. 1951	Variaciones
Descuentos de letras	2.992	4.207	+ 1.215
Préstamos sobre pagarés	1.549	1.589	+ 40
Avances en Cta. Cte.	824	1.014	+ 190
Otras colocaciones	188	177	- 11
Sumas	5.553	6.987	+ 1.434

Del mismo modo que en los bancos comerciales, la expansión de las colocaciones de esta institución se llevó a efecto muy especialmente en forma de descuentos de letras.

Los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros señalaron en Diciembre un pequeño descenso de 89 millones de pesos, razón por la cual su saldo se redujo a 10.206 millones.

Bajaron en este mes los depósitos del Fisco, Reparticiones Gubernativas y «Otras entidades oficiales» en 206, 22 y 225 millones de pesos, respectivamente. Contrarrestando en parte estas disminuciones, los depósitos del público acusaron un aumento de 357 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS  
Depósitos en moneda corriente  
(En millones de pesos)

FECHAS	Público	Fisco	Repart. Gubern.	Otras Entidades u Ofic.		Diversas	TOTAL
				(1)	(2)		
1947 Dic. 31	3.464	805	313	836	87	—	5.505
1948 » 31	4.177	1.721	287	633	138	—	6.956
1949 » 31	5.144	1.996	352	671	198	—	8.361
1950 Dic. 31	5.839	1.127	350	802	250	—	8.368
1951 Ene. 31	5.995	1.457	408	669	237	—	8.766
Feb. 28	6.062	1.052	455	826	259	—	8.654
Mar. 31	6.129	1.179	391	850	298	—	8.847
Abr. 30	6.449	1.142	370	1.021	278	—	9.260
May. 31	6.392	1.220	391	1.097	295	—	9.295
Jun. 30	6.500	1.359	427	1.123	298	—	9.907
Jul. 31	6.512	1.452	475	1.006	293	—	9.738
Ago. 31	6.460	1.281	431	1.015	312	—	9.499
Sep. 30	6.678	1.172	449	833	338	—	9.470
Oct. 31	6.912	1.370	516	982	349	—	10.129
Nov. 30	6.909	1.561	499	1.014	312	—	10.295
Dic. 31	7.266	1.355	477	789	319	—	10.206

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y otras. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Los depósitos mantenidos en la Caja, después que habían interrumpido su tendencia al alza en 1950, subieron en 22,0% en 1951. Este aumento es de 1.838 millones de pesos, registrados en la siguiente forma: Los depósitos del público se expandieron en 1.427 millones y los del Fisco y de Reparticiones Gubernativas subieron en 228 y 127 millones de pesos, respectivamente. Las demás variaciones fueron de menor importancia.

A continuación se indican, en millones de pesos, las variaciones de los diferentes tipos de depósitos a fines de los años que se comparan.

	Dic. 1950	Dic. 1951	Variaciones
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista	4.621	5.846	+ 1.225
Depósitos a plazo	25	45	+ 20
Sección Ahorros:			
A la vista	1.219	1.522	+ 303
A plazo	2.503	2.793	+ 290
Sumas	8.368	10.206	+ 1.838

## INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

## D. TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

El total de las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros mostró en Diciembre un incremento de 82 millones de pesos, elevándose a 1.509 millones.

## CAJA NACIONAL DE AHORROS

Inversiones y otras cuentas

(En millones de pesos)

FECHAS	INVERSIONES				RESER- VAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1947 Dic. 31	980	170	162	1.312	10	72
1948 " 31	818	185	221	1.224	10	
1949 " 31	816	178	254	1.248	52	378
1950 Dic. 31	795	185	334	1.314	57	635
1951 Ene. 31	792	185	339	1.316	61	435
Feb. 28	791	184	344	1.319	61	345
Mar. 31	789	184	347	1.320	61	413
Abr. 30	787	184	357	1.328	62	574
May. 31	786	188	361	1.335	62	207
Jun. 30	784	193	367	1.344	62	110
Jul. 31	782	199	391	1.372	63	60
Ago. 31	779	198	404	1.381	63	481
Sept. 30	778	198	412	1.388	63	679
Oct. 31	775	198	433	1.406	64	471
Nov. 30	778	195	454	1.427	64	483
Dic. 31	775	196	538	1.509	64	620

(1) Leyes Nos. 6.334, 6.640 y 6.811

En 1951 el aumento de las inversiones fué de 195 millones, 14,8%, y corresponde, como en los bancos comerciales, principalmente a inversiones en bienes raíces para el servicio de la Caja.

En el siguiente cuadro pueden observarse, en millones de pesos, las variaciones de los diferentes rubros de inversión durante 1951.

	Dic. 1950	Dic. 1951	Variación en millones
<b>Bienes Raíces</b>			
Para su servicio.....	262	446	+ 184
Para otros fines.....	0	2	+ 2
<b>Valores Mobiliarios</b>			
Bonos fiscales y municipales.....	794	775	- 19
Bonos hipotecarios.....	26	25	- 1
Otros valores.....	159	171	+ 12
<b>Muebles, Instalaciones y Útiles</b>			
.....	73	90	+ 17
<b>Sumas</b> .....	1.314	1.509	+ 195

Las RESERVAS de la Caja Nacional de Ahorros permanecieron estacionarias en Diciembre con 64 millones de pesos. En comparación con igual mes de 1950 señalan un incremento de 7 millones de pesos.

El monto de las obligaciones de la Caja con el Banco Central acusó en Diciembre un aumento de 137 millones, subiendo a 620 millones de pesos. Este último total, comparado con el de fines de 1950, señala una pequeña reducción de 15 millones. El promedio de esta clase de obligaciones fué en 1951 inferior en 29% al del año anterior.

En el mes de Diciembre el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE experimentó un fuerte aumento de 1.449 millones de pesos, alcanzando a fines de año a 27.123 millones.

El referido incremento, que equivale a un 5,6%, se registró en los dos componentes del dinero circulante. No obstante, la expansión de los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION, que alcanzó a 932 millones de pesos, fué mucho más intensa y elevó el total respectivo a 7.969 millones. El DINERO GIRAL subió en Diciembre a 19.154 millones de pesos, es decir, en 517 millones. Este aumento se debió exclusivamente a la generación de depósitos en cuenta corriente y a la vista por medio del movimiento de cuentas bancarias; en efecto, los depósitos en dinero efectivo se contrajeron en el mes que se comenta.

En lo que respecta a la distribución del dinero giral, se observó una afluencia de depósitos a cuentas del público, simultáneamente con una reducción de los depósitos en poder del Fisco y de Entidades Oficiales.

La expansión monetaria en 1951 fué extraordinariamente intensa. En efecto, según puede observarse en el cuadro siguiente, el «Total del Dinero Circulante», o sea, la suma del dinero giral y de los billetes y monedas en libre circulación, experimentó un aumento de 6.827 millones de pesos, superior en más de diez veces al incremento que había acusado en el año anterior. Esta expansión, que equivale a un 33,6%, es la más intensa que registra la estadística, con la sola excepción de la de 1932, año que para los efectos de esta comparación puede considerarse como anormal. En 1950, el dinero circulante había detenido en gran parte su ritmo de aumento, ya que señaló un alza de sólo 3,2%. Entre los años 1939 y 1949 subió a una tasa media de poco más de 20% al año, y en los cuatro años anteriores a 1939 había señalado aumentos anuales ligeramente superiores a 5%.

Los «Billetes y Monedas en Libre Circulación» acusaron en 1951 un aumento de 1.651 millones de pesos, equivalente a un 26,1%, que es el más intenso de los últimos nueve años, y uno de los más considerables registrados por este rubro.

Por otra parte, el aumento de la emisión directa del Banco Central determinó una afluencia de depósitos al sistema bancario que permitió la expansión de las operaciones activas de los bancos, principalmente colocaciones, y el consiguiente aumento de los depósitos generado por el movimiento de dichas cuentas. Es así como el dinero giral, o sea, la suma de los depósitos en cuenta corriente y a la vista, arrojó en 1951 un incremento extraordinariamente intenso de 37,0% (5.176 millones de pesos), que es el de mayor consideración desde 1933 en que subió en 43,3%. Del aumento de los depósitos en cuenta corriente y a la vista, 4.481 millones no representan dinero efectivo recibido por los bancos, sino



# TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

FECHAS	GENERACION DEL DINERO GIRAL													TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros								Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9+10)	Generado por depósitos en dinero efectivo						
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En Bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En Bancos Centrales					
	Colocaciones	Inversiones	Canjes	Suma	Depósitos que no son en C. Cte. ni vltima	Capital y Reservas	Otras cuentas	Suma	10	11						
1	2	3	4	5	6	7	8	12	13							
1947 Dicie...	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951	-100	350	9.201	3.677	12.878		
1948	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742	45	221	11.918	4.316	16.234		
1949	18.079	2.732	1.100	21.911	4.786	2.780	-230	7.306	14.003	457	301	14.431	3.708	19.639		
1950 Dicie...	18.695	2.839	860	22.394	5.136	2.920	80	8.136	14.258	-664	384	13.978	6.318	20.296		
1951 Enero...	18.855	2.872	962	22.689	5.125	2.977	-74	8.028	14.661	-11	347	15.197	5.911	21.108		
Febrero...	19.033	2.879	980	22.892	5.199	2.978	-26	8.151	14.741	-152	380	14.969	6.118	21.087		
Marzo...	19.411	2.883	1.011	23.305	5.286	2.976	-173	8.089	15.216	65	334	15.615	6.435	22.090		
Abril...	19.640	2.897	1.043	23.940	5.290	3.009	-306	7.993	15.947	961	399	17.107	6.653	23.960		
Mayo...	197.92	2.911	1.247	23.950	5.360	3.054	372	8.786	15.104	1.611	350	17.125	6.386	23.511		
Junio...	20.309	2.932	1.778	25.019	5.508	3.076	456	9.040	15.959	1.730	711	18.421	6.682	25.104		
Julio...	20.679	2.970	1.414	25.063	5.626	3.145	52	8.823	16.240	819	800	17.859	6.414	24.273		
Agosto...	20.868	2.980	1.313	25.161	5.611	3.150	218	8.979	16.782	802	667	17.671	6.517	24.168		
Septbre...	21.379	2.985	953	25.317	5.605	3.152	-226	8.531	16.786	-79	249	16.956	7.350	24.306		
Octubre...	21.350	3.020	1.507	25.877	5.801	3.154	65	9.020	16.887	1.007	341	18.215	7.158	25.349		
Novbre...	22.247	3.042	1.545	26.824	5.889	3.156	305	9.350	17.474	709	454	18.637	7.037	25.674		
Dicie...	22.815	3.109	1.874	27.798	6.146	3.204	-291	9.059	18.749	86	312	19.154	7.969	27.123		

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 3.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Enlloba «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Debe», fuera de otras partidas menores. Col. 10.—Representa la diferencia entre la caja en efectivo y el saldo de los descuentos, es decir, la caja aportada por el público. Las cifras negativas indican que el saldo de los descuentos es mayor que la caja en efectivo. Las variaciones de período representan aumento de dinero efectivo a la caja de las instituciones bancarias en el caso de un aumento de las cifras positivas o una disminución de las negativas en su valor absoluto, y un retiro de dinero efectivo en el caso de una disminución de las cifras positivas o un aumento del valor absoluto de las negativas. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Col. 13.—Billetes y moneda divisionaria emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales industriales y, en general, en manos del público.

que corresponden a depósitos generados por el movimiento de sus propias cuentas, especialmente por la expansión de sus créditos.

## DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL

(En millones de pesos)

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE					FECHAS		Del Público y otros	De Entidades Oficiales	Suma	Del Fisco	Total del Dinero Giral		
(En millones de pesos)													
Fines de:	Dinero Giral	Billetes y monedas en libre circulación	Total del Dinero Circulante	Aumento anual del Dinero Circulante	Intensidad del aumento %								
1947 Dic...	492	267	759	-187	-19.8	6.373	69	1.765	39	8.138	1.063	12	9.201
1948 Dic...	1.060	224	684	-75	-9.9	7.205	81	1.962	78	9.167	2.751	23	11.918
1949 Dic...	1.404	487	1.891	91	5.1	8.841	67	2.042	74	10.883	3.568	25	14.451
1950 Dic...	1.385	565	1.950	59	3.1	10.336	72	2.208	16	12.344	1.634	12	13.978
1951 Ene...	1.487	630	2.117	167	8.0	10.978	72	2.086	44	13.064	2.133	14	15.197
1931	460	224	684	-75	-9.9	Feb...	1.446	2.446	17	3.844	1.527	10	14.969
1932	815	1.165	1.980	481	70.3	Mar...	1.316	2.637	17	3.953	1.662	11	15.615
1933	1.168	379	1.547	382	52.8	Abr...	12.382	3.132	28	15.514	1.793	10	17.307
1934	1.373	427	1.800	753	66.4	May...	12.174	3.160	72	15.334	1.791	11	17.125
1935	1.404	487	1.891	91	5.1	Jun...	12.655	3.299	66	15.952	2.470	14	18.421
1936	1.385	565	1.950	59	3.1	Jul...	12.152	3.172	18	15.324	2.535	14	17.859
1937	1.487	630	2.117	167	8.0	Agos...	12.249	3.162	18	15.411	2.240	13	17.651
1938	1.506	719	2.225	108	5.1	Sep...	12.389	3.271	18	15.110	1.846	11	16.956
1939	1.880	862	2.742	537	33.2	Oct...	12.860	3.186	17	16.046	2.165	12	18.211
1940	1.918	1.038	3.172	430	15.7	Nov...	12.919	3.266	16	16.178	2.459	13	18.637
1941	2.540	1.310	3.850	628	21.4	Dic...	13.888	3.294	15	16.828	2.326	12	19.154
1942	2.893	1.700	4.593	743	19.3								
1943	3.751	2.100	5.851	1.258	27.4								
1944	2.433	2.300	6.821	972	16.0								
1945	5.346	2.682	8.028	1.275	17.7								
1946	6.235	3.170	10.005	1.977	24.6								
1947	9.201	3.677	12.878	2.873	28.7								
1948	11.918	4.316	16.234	3.556	26.1								
1949	14.451	5.208	19.659	3.425	21.1								
1950	13.978	6.318	20.296	637	3.2								
1951	19.154	7.969	27.123	6.827	33.6								

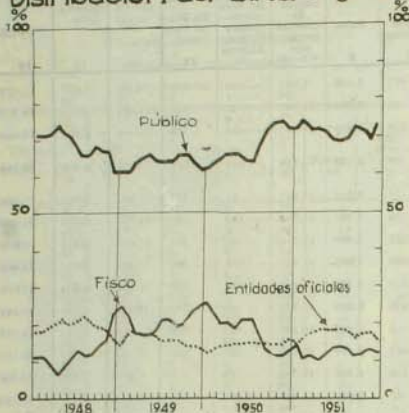
Las cifras en cursiva son porcentajes del total.

La distribución del dinero giral entre público, Fisco y Entidades Oficiales no registró fluctuaciones muy intensas en el curso de 1951, y a fines de este año aparece distribuido

casi en la misma forma que al 31 de Diciembre de 1950. No obstante, si se comparan los promedios, puede decirse que en 1951 el 88% del dinero giral estuvo en poder del sector privado de la economía, contra poco más de

En el primer semestre de 1951, el total de cargos en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, en conjunto, alcanzó la suma de 254.519 millones de pesos. En el segundo semestre sumó 305.565 millones, con lo que se llega a un total anual de 560.084 millones, superior en 34,4% al de 1950. En este último año había subido en 19,1% y en 1949 en 31,4%.

### Distribución del Dinero giral %



82% en 1950. Consecuentemente, el promedio de los depósitos en cuenta corriente y a la vista del Fisco bajaron al 12% del total en el año que se comenta, de 17,8% con que aparecían en el año precedente.

#### DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL (En millones de pesos)

Fines de:	Del Público y otros	De Entidades Oficiales	Suma	Del Fisco	Total del Dinero Giral			
1935	980	70	216	45	1.196	208	15	1.404
1936	1.093	79	189	74	1.282	103	7	1.385
1937	1.077	73	258	77	1.385	152	10	1.487
1938	1.153	76	206	14	1.359	147	10	1.506
1939	1.322	77	249	53	1.571	309	16	1.880
1940	1.636	77	309	44	1.945	193	9	2.138
1941	2.107	83	288	71	2.595	145	6	2.540
1942	2.384	79	455	76	2.719	134	5	2.803
1943	2.878	77	666	78	3.544	202	5	3.733
1944	3.519	79	604	14	4.123	310	7	4.431
1945	3.996	75	887	16	4.883	463	9	5.346
1946	5.387	79	1.126	76	6.513	323	5	6.836
1947	6.473	69	1.765	78	8.138	1.064	12	9.201
1948	7.205	67	1.962	76	9.167	2.751	23	11.918
1949	8.841	61	2.042	76	10.883	3.568	25	14.451
1950	10.116	72	2.208	76	12.344	1.634	12	13.978
1951	11.888	73	2.940	75	16.828	2.326	12	19.154

Las cifras en cursiva son porcentajes del total.

## E. OTRAS ESTADISTICAS DEL CREDITO

### CARGOS BANCARIOS Y CANJES

En Diciembre el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito subió en los bancos comerciales de 1.629 a 1.657 millones de pesos, esto es, en 28 millones. En la Caja Nacional de Ahorros subió en 49 millones de pesos, elevándose a 561 millones.

### CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

FECHAS	Rco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1947 Dic. ....	9.753	390	16.300	652	4.940	198
1948 * .....	12.587	504	21.133	845	6.311	253
1949 * .....	13.187	507	28.790	1.107	8.280	319
1950 Dic. ....	18.151	756	32.325	1.347	9.455	394
1951 Ene. ....	15.078	580	31.801	1.223	8.767	331
Feb. ....	14.300	596	28.321	1.180	8.109	338
Mar. ....	16.553	662	32.668	1.307	9.264	361
Abr. ....	19.528	781	35.520	1.421	9.645	372
May. ....	18.544	806	37.096	1.613	10.284	447
Jun. ....	19.248	770	34.512	1.381	9.132	365
Jul. ....	21.053	810	40.150	1.544	13.019	501
Ago. ....	18.225	701	36.193	1.392	10.280	396
Sep. ....	18.154	698	34.998	1.346	9.955	381
Oct. ....	24.986	961	41.624	1.601	12.587	484
Nov. ....	19.783	791	40.722	1.629	12.801	512
Dic. ....	23.106	963	39.773	1.657	13.454	561

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

El promedio diario de los documentos canjados en las Cámaras de Compensación del país se redujo en Diciembre en 39 millones de pesos, bajando a 1.030 millones. En los seis primeros meses de 1951 el monto de los canjes alcanzó a 128.905 millones de pesos, y en el segundo semestre a 149.500 millones, lo que da un total para el año de 278.405 millones de pesos. En comparación con el total de canjes de 1950 señala un alza de 36,4%, en comparación con 21,2 y 14,2% en 1949 y 1950, respectivamente.

### CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

FECHAS	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1947 Dic. ....	9.797	392	1.343	54	11.140	446
1948 * .....	12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949 * .....	15.690	603	2.314	89	18.004	692
1950 Dic. ....	17.759	740	2.621	109	20.380	849
1951 Ene. ....	17.744	682	2.836	110	20.580	792
Feb. ....	14.997	625	2.430	101	17.433	726
Mar. ....	19.387	776	3.064	120	22.391	896
Abr. ....	19.613	784	3.077	124	22.688	908
May. ....	19.941	867	3.237	141	23.178	1.005
Jun. ....	19.878	795	2.757	110	22.635	905
Jul. ....	21.693	834	3.371	130	25.064	964
Ago. ....	20.274	780	3.130	120	23.404	900
Sep. ....	18.853	725	2.913	112	21.768	837
Oct. ....	24.438	940	3.386	130	27.824	1.070
Nov. ....	23.300	932	3.419	137	26.719	1.069
Dic. ....	21.377	891	3.344	139	24.721	1.030

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

### DEPOSITOS DE AHORRO

Durante el mes de Diciembre los depósitos de ahorro mantenidos en la Caja Nacional de

Ahorros y en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, experimentaron un incremento comparativamente fuerte de 107,7 millones de pesos, con lo que subieron a 4.317,2 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO  
(En millones de pesos)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1947	1948	1949	1950	1951
Enero .....	2.340,6	2.576,1	2.942,4	3.267,4	3.750,7
Febrero .....	2.363,1	2.598,7	2.930,7	3.258,2	3.771,1
Marzo .....	2.388,1	2.627,0	* 2.943,1	3.268,8	3.809,3
Abril .....	2.413,6	2.644,9	2.978,3	3.279,8	3.841,6
Mayo .....	2.431,0	2.679,1	3.043,9	3.300,1	3.892,1
Junio .....	2.450,7	2.733,8	3.097,9	3.311,4	3.923,2
Julio .....	2.481,7	2.757,5	3.152,5	3.329,8	3.988,1
Agosto .....	2.493,1	2.786,2	3.197,6	3.420,0	3.987,7
Septiembre .....	2.500,7	2.802,8	3.237,6	3.486,4	4.075,8
Octubre .....	2.492,9	2.804,8	3.234,3	3.585,0	4.220,9
Noviembre .....	2.488,5	2.861,9	3.209,8	3.617,5	4.209,5
Diciembre .....	2.562,1	2.931,5	3.297,3	3.724,5	4.317,2

\* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.º 9.322, esta institución cesó de percibir depósitos de ahorro y éstos fueron traspasados a la Caja Nacional de Ahorros.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos de los depósitos de ahorro desde fines de 1930. Como puede observarse en dicho cuadro, el aumento de esta clase de depósitos en 1951 fué de 592,7 millones, o sea, de 15,9%. Este incremento es el más intenso de los últimos cinco años.

	Totales de fines de año	Aumentos anuales	Intensidad de los aumentos
1930	275,4	— 3,7	- 1,3%
1931	175,8	- 99,6	- 36,2%
1932	199,4	23,6	13,4%
1933	278,0	78,6	29,4%
1934	338,0	60,0	21,6%
1935	411,4	73,8	18,0%
1936	465,4	54,0	11,6%
1937	546,5	81,1	17,4%
1938	597,4	50,9	9,3%
1939	692,5	95,1	15,9%
1940	819,2	126,7	18,3%
1941	935,0	115,8	14,1%
1942	1.076,4	141,4	15,1%
1943	1.322,0	245,6	22,6%
1944	1.664,7	342,7	26,1%
1945	1.990,9	323,2	19,4%
1946	2.359,3	368,4	18,5%
1947	2.562,1	202,8	8,6%
1948	2.931,5	369,4	14,4%
1949	3.297,3	365,8	12,5%
1950	3.724,5	427,2	13,0%
1951	4.317,2	592,7	15,9%

## INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario experimentaron un nuevo aumento en Diciembre, de 130 millones de pesos, con lo que subieron a 2.332 millones. Los préstamos del Instituto de Crédito Industrial subieron a 566 millones de pesos, esto es, en 23 millones. Las demás variaciones pueden consultarse en el cuadro respectivo.

Entre fines de 1950 y de 1951 las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario se elevaron de 1.450 a 2.332 millones, es decir, en 882 millones de pesos; este aumento, que equivale a un 60,8%, duplica en intensidad al de 29,5% que acusó en el año precedente.

Los préstamos del Instituto de Crédito Industrial subieron en 83 millones entre las fechas que se comparan, esto es, en 17,2%; en 1950 señalaron sólo una pequeña variación. Los créditos concedidos por la Caja de Co-

lonización Agrícola permanecieron aproximadamente estacionarios y los de la Caja de Crédito Minero subieron en 30 millones de pesos, alcanzando a 105 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO  
Colocaciones  
(En millones de pesos)

FECHAS	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento Tarapacá	Instituto de Fomento Antofagasta
1947 Dic. ....	865	265	272	98	11	8
1948 * .....	918	264	309	101	17	8
1949 * .....	1.170	282	473	85	19	11
1950 Dic. ....	1.450	302	483	75	17	9
1951 Ene. ....	1.498	308	472	77	16	9
Feb. ....	1.495	308	469	77	16	9
Mar. ....	1.382	309	476	74	19	9
Abr. ....	1.282	308	474	79	19	9
May. ....	1.293	306	479	79	20	10
Jun. ....	1.490	306	487	89	20	9
Jul. ....	1.660	305	499	88	20	9
Ag. ....	1.876	303	506	84	21	9
Sept. ....	1.970	305	519	96	22	10
Oct. ....	2.057	304	532	89	20	13
Nov. ....	2.202	301	544	99	26	14
Dic. ....	2.332	305	566	105	16	15

## INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El monto de los bonos hipotecarios en circulación, con 3.206 millones de pesos a fines de Enero, permaneció aproximadamente al mismo nivel del mes de Diciembre último.

La cotización de los bonos del 6% de las distintas instituciones hipotecarias acusaron una declinación a fines de Enero en la Bolsa de Comercio de Santiago.

### BONOS HIPOTECARIOS

Valor nominal y cotización porcentual  
(En millones de pesos)

FECHAS	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bn. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1948 Ene. 31	1.409	59	816	60	314	60	2.629
1949 * 31	1.575	53%	857	54	307	54%	2.739
1950 * 31	1.552	37	861	52%	309	60	2.722
1951 Ene. 31	1.622	57	909	57	330	58	2.861
Feb. 28	1.623	57%	909	57	331	57%	2.863
Mar. 31	1.625	57%	899	57	330	57%	2.854
Abr. 30	1.626	57	912	55%	331	55%	2.869
May. 31	1.650	56%	925	55	333	59	2.891
Jun. 30	1.650	56%	938	56	337	57	2.925
Jul. 31	1.664	56	941	56%	336	57	2.914
Ag. 31	1.684	56	940	56	336	58	2.960
Sept. 30	1.697	56	938	56%	345	58	2.980
Oct. 31	1.731	56	939	56	347	58	3.036
Nov. 30	1.769	56	984	55%	372	56	3.125
Dic. 31	1.826	53	1.014	55	372	56	3.212
1952 Ene. 31	1.821	52%	1.014	57%	371	53%	3.206

(\*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

## F. SEGURIDAD DEL CREDITO

### LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

El valor de las letras protestadas subió nuevamente en Diciembre, en 8,8 millones, con lo que su total se elevó a 81,9 millones de pesos. En comparación con el valor de los protestos en Diciembre de 1950, se advierte el

mismo incremento, esto es, de 8,8 millones de pesos.

Durante 1951 se produjo un aumento en el valor de las letras protestadas, aunque no así en lo que dice relación con el número de ellas. En efecto, en este año se protestaron 160.564 letras por un valor de 854,4 millones de pesos, en comparación con 164.054 letras por 806,4 millones de pesos, en 1950. El aumento en el monto de las letras protestadas fué entre estos dos años de 48,0 millones de pesos, esto es, de 6,0%; en cambio, entre 1949 y 1950 el incremento fué de 255,6 millones, o sea, de 46,4%. Sin embargo, si se deflacta dicho monto de protestos con el alza del índice de los precios al por mayor, obtendríamos un resultado completamente distinto. Es así como, si consideramos el aumento de 30,7% sufrido por el promedio del índice general de los precios al por mayor en 1951, tenemos como resultado un descenso en el valor de los protestos, de 19,0%, en vez del aumento de 6,0% que indica su valor bruto. Entre 1949 y 1950, el valor real de las letras protestadas había subido en 24,8%.

El monto de los cheques protestados, que fué en Diciembre de 32,6 millones de pesos, se mantuvo aproximadamente al mismo nivel del mes precedente, pero arroja un aumento de 3,1 millones con respecto a Diciembre de 1950.

Al igual que en las letras, durante 1951 se advirtió un nuevo incremento en el valor de los cheques protestados, no así en su número. En efecto, se protestaron en total 37.700 cheques, por un valor de 395,7 millones de pesos, contra 41.342 cheques que sumaron 389,5 millones en 1950. Entre estos dos años el valor de los cheques protestados aumentó en 1,6%, en comparación con un alza de 45,3% que registró entre 1949 y 1950. Del mismo modo que en el caso de las letras, deflactando el monto de los cheques llevados al protesto con el alza del promedio del índice general de los precios al por mayor en 1951, el mencionado aumento para 1951 se transforma en un descenso, de 22,3%; el aumento registrado en 1950 quedaría en 23,9%.

## LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

(Valores en miles de pesos)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1941.....	38.195	69.873,3	—	—
1942.....	40.638	70.476,5	—	—
1943.....	41.720	85.619,6	—	—
1944.....	59.282	124.003,0	—	—
1945.....	88.334	270.031,8	—	—
1946.....	81.742	223.482,5	25.458	113.226,4
1947.....	91.059	339.154,2	35.624	173.822,8
1948.....	105.991	413.239,8	34.731	233.569,2
1949.....	121.839	350.844,6	35.532	268.081,3
1950.....	164.054	806.443,5	41.342	389.500,5
1951.....	160.564	854.356,6	37.700	395.740,4
1950 Dic.....	16.828	73.113,2	2.894	29.509,7
1951 Enero.....	12.241	59.593,8	3.721	34.392,6
Feb.....	14.055	70.848,3	3.321	30.617,2
Marzo.....	11.170	59.097,2	2.760	30.174,9
Abril.....	13.123	63.948,6	2.913	30.395,8
Mayo.....	12.235	62.521,0	3.076	34.822,6
Junio.....	16.973	102.562,1	3.250	34.159,0
Julio.....	13.504	74.393,8	2.799	27.821,3
Agosto.....	12.602	67.808,5	2.580	27.056,9
Sep.....	16.204	76.808,5	3.969	40.894,7
Oct.....	10.829	62.022,0	3.409	40.660,5
Nov.....	13.747	73.055,3	3.177	32.161,8
Dic.....	13.881	81.919,5	2.825	32.584,2

## QUIEBRAS

De acuerdo con las cifras proporcionadas por la Dirección General de Estadística, en 1951 se declararon 305 quiebras, cifra ligeramente superior a la registrada en 1950, que fué de 297.

## QUIEBRAS

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero 1949	Enero 1950	Enero 1951	Oct. 1950	Nv. 1950	Dic. 1950	Oct. 1951	Nv. 1951	Dic. 1951
	*	*	*	1950 *			1951 *		
Abarrotes y frutos del país.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Agricultores.....	8	2	3	—	—	—	1	1	—
Boticas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	186	277	291	28	24	14	34	22	20
Industrias varias.....	1	4	2	—	—	—	—	2	—
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	1	—	—	—	—	1	4	—	—
Giros varios.....	9	14	9	—	—	—	4	2	—
Total.....	208	297	305	28	25	19	37	25	20

\* Cifras provisionales.

## BOLSA DE VALORES

## A. ACCIONES Y BONOS

El índice general de cotizaciones de acciones señaló en Diciembre una nueva alza, esta vez de 5,1%, principalmente como consecuencia de un incremento en los grupos de acciones de compañías mineras; salitreras y de instituciones bancarias. Este mismo índice, comparado con su nivel en Diciembre de 1950, señala un aumento de 57,0%.

El monto de las acciones transadas subió en el mes que se comenta a 630,9 millones de pesos, esto es, en 99,7 millones en relación con Noviembre, lo que se debió casi exclusivamen-

te a las alzas de 65,1 y 35,1 millones en las transacciones de acciones mineras y salitreras, respectivamente.

Contrariamente, las operaciones en bonos experimentaron un descenso de 36,7 millones, bajando su total a 68,7 millones de pesos. El mencionado descenso se debió a la baja de las transacciones en bonos del Estado y de las municipalidades, y de instituciones hipotecarias. Las operaciones en bonos de compañías industriales sufrieron un aumento en este mes.

Durante 1951, el índice general de cotizaciones de acciones que calcula la Dirección

## INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES (1937=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Agropecuarias	Bancarias	Carboníferas	Gas y Electricidad	Industriales	Marítimas	Mine- ras	Salitreras	Seguros	INDICE GENERAL
1942 Promedio	85.4	110.8	182.9	77.8	87.8	124.2	117.9	123.2	172.3	102.1
1943 *	90.7	136.5	196.0	83.9	85.6	144.9	98.4	162.9	182.1	108.4
1944 *	110.9	158.1	186.9	79.8	79.3	151.9	37.2	183.3	146.9	106.6
1945 *	118.9	169.0	197.9	84.3	81.2	140.3	46.7	139.6	122.8	110.7
1946 *	130.3	178.7	228.3	88.8	89.5	148.2	43.3	258.0	184.3	117.9
1947 *	136.4	148.8	260.5	78.5	92.3	165.5	47.3	765.9	124.1	130.9
1948 *	142.9	148.9	232.2	63.1	78.7	144.6	36.5	1,042.4	111.2	128.8
1949 *	140.7	166.1	191.7	62.6	72.6	125.9	47.4	985.2	111.6	124.0
1950 *	174.4	172.2	190.0	62.6	68.5	118.6	62.9	1,197.7	125.1	138.6
1951	271.8	192.0	203.7	41.8	65.6	133.6	141.5	2,836.9	151.8	202.6
1950 Diciembre	214.5	179.2	186.7	48.2	64.1	102.1	100.4	1,579.1	132.5	157.5
1951 Enero	249.8	171.5	191.9	45.7	64.6	109.4	130.5	1,700.9	132.5	171.0
Febrero	262.6	170.3	195.6	45.3	64.8	99.0	140.9	1,816.9	140.4	177.6
Marzo	278.2	172.0	196.6	43.3	63.5	97.6	128.9	1,955.2	140.7	182.1
Abril	379.7	177.9	192.3	42.1	62.7	107.3	137.5	2,489.2	154.1	193.5
Mayo	289.8	181.4	191.9	39.2	62.3	123.7	138.8	2,983.9	142.1	203.2
Junio	267.3	187.6	191.4	39.9	62.2	123.0	121.6	3,168.2	143.8	201.8
Julio	356.8	192.4	194.8	42.5	63.9	134.2	114.0	3,200.2	149.7	199.1
Agosto	274.8	190.9	191.0	40.6	64.6	137.9	130.9	3,256.2	151.5	207.7
Septiembre	264.0	200.2	207.7	40.8	67.9	151.2	147.5	3,773.4	148.4	219.6
Octubre	278.8	210.3	222.6	40.4	71.2	166.1	158.6	4,036.0	158.6	233.7
Noviembre	282.1	218.3	247.1	40.5	69.8	190.3	161.3	3,908.9	162.8	235.2
Diciembre	276.4	235.3	246.1	41.4	68.9	197.2	194.8	4,370.3	160.8	247.3

General de Estadística con base 1937=100, ha continuado en el casi ininterrumpido tren de aumento que se inició en Julio de 1950. En efecto, el promedio que acusa dicho índice para 1951 ha sido de 202.6, lo que representa una alza de 46,2% en relación con el promedio de 1950, que fué de 138,6. Sólo en los meses de Junio y de Julio acusó leves descensos.

Como se ha señalado en años anteriores, el ritmo de aumento en la cotización de las acciones, generalmente no ha guardado ninguna relación con el agudo incremento que sufren los precios. En efecto, mientras las cotizaciones habían subido entre 1937 y 1950 en casi 40%, el aumento del nivel general de los precios en ese período fué de más de 400%.

Sin embargo, la excepcional reacción que han experimentado las cotizaciones en 1951, con el citado aumento de 46,2%, ha excedido por primera vez del incremento mostrado por el nivel general de precios, que fué de 27,8%. Cabe advertir que actualmente la Dirección General de Estadística está sometiendo el índice de cotizaciones a una prolija revisión.

La referida alza del índice general de cotizaciones de acciones entre 1950 y 1951, se produjo como consecuencia de un incremento en la mayor parte de los grupos de acciones, pero en especial por las substanciales alzas, de 136,8% y 125,0%, respectivamente que se observaron en los grupos de acciones de compañías salitreras y de compañías mineras. De considerable importancia fué también el incremento de 54,1% experimentado por el grupo de acciones de compañías agropecuarias. Las acciones de compañías de seguros y de compañías marítimas subieron en 21,3% y 14,3%, respectivamente, y en 8,4% se elevaron las acciones del grupo de instituciones bancarias. Finalmente, cabe mencionar el aumento de 7,8% que registró el grupo de acciones carboníferas. Por otra parte, sólo dos índices parciales registraron descensos durante 1951: el de mayor intensidad lo registró el grupo de acciones de compañías de gas y electricidad, que fué de 20,5%. Este

mismo índice bajó también durante 1950, en 8,7%. El otro descenso, de 4,2%, se observó en el grupo de acciones de compañías industriales, el que, igualmente, sufrió una baja de 5,5% durante 1950.

El monto de las transacciones en acciones experimentó durante 1951 un aumento extraordinariamente intenso, de 3,986,1 millones de pesos (158,1%), al subir de 2.520,6 a 6.506,7 millones entre 1950 y 1951.

En relación con el movimiento de los diferentes grupos de acciones durante el año que se comenta, los aumentos de mayor consideración en las transacciones se registraron en los mismos grupos señalados para el índice general de cotizaciones de acciones, esto es, en las acciones de compañías mineras y de compañías salitreras, las que se incrementaron en 1.981,4 (585,2%) y 685,0 millones de pesos (121,1%), respectivamente; en 1950 se transaron 338,6 millones de pesos en acciones mineras, y 565,7 millones en acciones salitreras. A 1.439,8 millones de pesos subieron las transacciones en acciones del grupo de compañías industriales, señalando un incremento de 480,0 millones (50,0%) en relación con 1950. Entre 1950 y 1951 se observó también un aumento de 401,2 millones (213,4%) en las transacciones en acciones de compañías marítimas, las que alcanzaron un total de 589,2 millones de pesos. Por último, entre los ascensos de notable intensidad, tenemos el que experimentaron las acciones de compañías agropecuarias; éstas subieron de 207,8 a 577,1 millones de pesos, es decir, en 369,3 millones (177,7%), entre 1950 y 1951. También fué considerable el aumento de 49,7 millones (25,2%) que sufrió el grupo de acciones de instituciones bancarias durante el mismo período, lo que elevó su total de 1951 a 247,3 millones de pesos. Los demás aumentos fueron de poca intensidad y no se registró descenso en ningún grupo de acciones transadas.

Las transacciones en bonos también se mostraron activas en 1951. En efecto, subieron en el año que se comenta a 1.213,8 millones de

pesos, señalando un aumento de 162,8 millones de pesos (15,5%) en relación con 1950.

Como en años anteriores, las transacciones en bonos del Estado y de las Municipalidades fueron las que alcanzaron la más alta cifra dentro del total, con un monto de 860,4 millones de pesos que, en relación con el año precedente, señala un aumento de 150,9 millones (21,3%). Luego tenemos las transacciones en bonos de instituciones hipotecarias que, al subir a 282,8 millones de pesos, acusan un aumento de 32,5 millones (13,0%). Como en el año anterior, las transacciones en bonos de compañías industriales registraron una baja substancial de 20,6 millones (22,6%), que redujo su total a 70,6 millones de pesos.

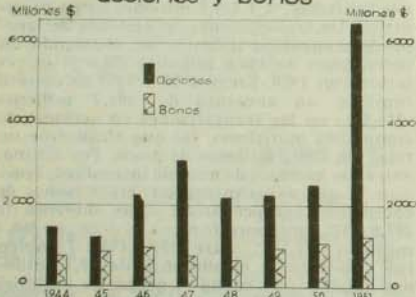
#### MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1941	2.781,1	145,1	76,8	5,3
1942	1.856,8	219,3	141,8	3,8
1943	2.365,2	309,2	162,1	5,3
1944	1.453,8	351,0	412,5	4,6
1945	1.201,4	375,0	477,1	3,0
1946	2.278,8	346,9	635,9	6,2
1947	3.107,2	309,7	431,9	7,2
1948	2.195,4	258,7	354,3	39,2
1949	2.272,8	316,9	497,4	137,0
1950	2.520,6	350,3	709,5	91,2
1951	6.506,7	282,8	860,4	70,6
1950 Diciembre	223,4	16,2	56,1	5,3
1951 Enero	491,4	30,1	54,7	4,2
Febrero	343,4	21,1	37,8	3,0
Marzo	407,3	26,3	46,6	5,3
Abril	512,9	24,2	72,7	6,2
Mayo	528,0	22,6	94,6	6,0
Junio	413,3	17,6	75,1	3,2
Julio	394,2	29,2	90,7	6,7
Agosto	639,9	26,3	121,3	10,8
Septiembre	798,0	12,5	35,7	5,3
Octubre	815,1	28,4	88,2	8,5
Noviembre	531,2	23,1	77,6	4,7
Diciembre	650,9	16,5	45,3	6,9

#### Monto de las transacciones en acciones y bonos



En el primer diagrama del gráfico de la portada aparecen dos curvas en las cuales se indican las cotizaciones de los bonos de la Deuda Interna, del 7-1% y de los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario del 6-3/4%, en el período comprendido entre 1948 y 1951.

La cotización de los bonos de la Deuda Interna permaneció sin variación durante 1951, al mismo nivel de los cuatro años anteriores, esto es, en 84 pesos. Por otra parte, la cotización de los bonos del 6-3/4 de la Caja de Crédito Hipotecario se mantuvo en 1951 a un nivel ligeramente inferior al del año precedente; esto vale principalmente para la segunda mitad del año que se comenta. En efecto, su promedio durante 1951 fué de 56,2%, inferior en 2,3% al promedio de estas cotizaciones en 1950, que fué de 57,5%.

## B. CAMBIO

A continuación se inserta un cuadro en el que aparecen los diferentes tipos de cambio del dólar, así como también el precio medio de esta moneda en el mercado libre.

Dicho precio medio subió nuevamente en Enero, quedando \$ 95,01, en comparación con \$ 94,06 que registró en el mes precedente. En Enero del año pasado fué de \$ 70,11.

#### TIPOS DE CAMBIO DEL DOLAR

(Promedios mensuales en pesos; tipo comprador)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Especial (ex-oficial) (1)	Disponibilidad de las propias (2)	Cambio Bancario (3)	Cambio comercial especial (4)	Cambio provisorio (5)	Cotización en el mercado libre
1941	19,37	30,90	—	—	—	31,54
1942	19,37	31,00	—	—	—	31,65
1943	19,37	31,00	—	—	—	32,16
1944	19,37	31,00	—	—	—	31,53
1945	19,37	31,00	—	—	—	32,05
1946	19,37	31,00	—	—	—	34,42
1947	19,37	31,00	—	—	—	47,15
1948	19,37	31,00	43,00	—	—	59,82
1949	19,37	31,00	43,00	—	—	72,74
1950	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	89,88
1951	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	85,48
1951 Enero	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	70,11
Febrero	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	69,73
Marzo	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	73,14
Abril	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	81,56
Mayo	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	83,83
Junio	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	87,70
Julio	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	91,85
Agosto	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	93,14
Sept.	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	93,09
Oct.	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	92,50
Nov.	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	93,11
Dic.	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	94,06
1952 Enero	19,37	31,00	43,00	50,00	60,00	95,01

(1) Hasta el 30-VII-42, cambio oficial; posteriormente, cambio especial fijado por el Presidente de la República. (2) Establecido por Dec. de Hda. 2.822 de 31-VII-42. A partir de XII-46 el cambio aprobado por el Fondo Monetario Internacional. (3) Cambio correspondiente al Grupo II de los Presupuestos de Divisas de los años 1948 y 1949, y que posteriormente se aplicó a las importaciones señaladas en los Dtos. de Hda. 6.501 y 6.619. (4) Cambio autorizado por Dtos. de Hda. 6.500 y 6.602 de 9 y 18-VIII-50. (5) Cambio autorizado por Dto. de Hda. 850 de 17-I-50.—NOTA: Si bien el cambio de \$ 25 por dólar, denominado «de exportación» que comenzó a existir desde 1942, no ha sido derogado expresamente, no lo tiene aplicación desde 1950 y, por consiguiente, no se incluye en el cuadro.

Se publica también un cuadro con el monto de los dólares transados en la Bolsa de Comercio de Santiago durante el mes de Enero del presente año, y de los meses de Enero a Diciembre de 1951, conjuntamente con el valor pagado por esas monedas y su respectiva cotización media mensual. Esta última, que se obtiene dividiendo el valor pagado en moneda corriente por el número de dólares transados, representa el precio medio ponderado del dólar transacción para cada uno de los meses considerados.

## PRECIO TRANSACCION DEL DOLAR LIBRE

(Según transacciones de la Bolsa de Comercio de Santiago)

Fechas	Dólares transados	Valor pagado en moneda corriente	Precio medio del dólar	Precio Máximo	Precio Mínimo
1951.....	7.312.372	629.065.416	85,65	97,00	69,00
1951					
Enero.....	94.679	6.657.427	70,31	70,40	70,20
Febrero.....	367.154	25.650.851	69,86	70,50	69,00
Marzo.....	708.542	53.352.484	75,88	78,50	72,95
Abril.....	1.526.449	122.952.174	80,54	85,00	77,25
Mayo.....	6.30.025	53.398.795	84,75	88,75	81,50
Junio.....	765.114	67.151.151	87,76	91,75	85,00
Julio.....	1.106.912	102.980.155	92,04	97,00	90,00
Agosto.....	657.490	61.269.067	93,18	95,00	91,50
Septiembre.....	607.763	57.358.434	94,37	96,00	93,00
Octubre.....	620.564	58.032.474	93,51	95,30	92,00
Noviembre.....	148.105	13.831.527	93,59	94,60	92,50
Diciembre.....	79.575	7.420.877	93,25	94,00	92,50
1952					
Enero.....	25.043	2.330.529	93,06	94,40	92,00

La cotización de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, pueden observarse en el cuadro respectivo.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro de «exportación», con un contenido de 18,3057 gramos de fino, subió en Enero a \$ 3.188,95. Esta cifra, comparada con la registrada en Noviembre de 1951 (no se transaron monedas de oro de exportación en Diciembre), arroja un incremento de \$ 20,93, y de \$ 198,82 en comparación con igual mes de 1951. Del mismo modo, la cotización media de la moneda de cien pesos oro de «transacción interna» subió a \$ 2.654,71, experimentando un aumento de \$ 149,61 con respecto a la del mes anterior. En el mes de Enero de 1951, su precio medio fué de \$ 2.179,35.

## PRECIO DEL ORO

(Según transacciones de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monedas chilenas de oro «transadas» (1) (Miles)	Valor pagado en moneda corriente (miles de pesos)	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro en pesos m/cte. (2)		Precio medio por gramo en pesos m/cte.	
			Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»	Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»
1946.....	6.869,8	58.062,8	845,19	—	56,68	—
1947.....	37.193,6	385.918,6	1.037,59	—	46,17	—
1948.....	30.361,2	562.870,0	1.855,91	—	101,28	—
1949.....	31.496,5	890.715,0	—	2.827,98	—	154,49
1950.....	28.166,3	845.065,3	2.481,73	—	135,57	170,86
1951.....	9.100,3	231.234,9	2.282,91	—	130,30	168,09
1951						
Enero.....	2.282,3	62.801,1	2.179,35	2.990,13	119,05	163,34
Febrero.....	351,6	7.988,9	2.151,64	2.950,00	117,53	161,15
Marzo.....	672,4	15.830,4	2.107,73	3.003,60	115,14	164,08
Abril.....	1.835,4	41.319,6	2.147,80	3.015,54	117,32	164,73
Mayo.....	1.276,6	36.407,9	2.147,77	3.093,20	117,33	168,97
Junio.....	478,6	11.501,1	2.261,78	3.141,25	123,67	171,60
Julio.....	577,3	14.052,3	2.395,71	3.100,90	130,87	169,35
Agosto.....	396,4	10.055,8	2.485,57	3.106,04	135,78	168,68
Septiembre.....	287,6	7.678,5	2.649,27	3.150,00	144,72	172,08
Octubre.....	318,8	7.107,0	2.612,94	3.148,40	142,74	171,97
Noviembre.....	238,4	5.131,7	2.536,29	3.168,01	138,53	173,06
Diciembre.....	307,2	7.695,7	2.505,10	—	136,83	—
1952						
Enero.....	352,3	9.633,1	2.654,71	3.188,95	145,02	174,20

(1) 100 pesos oro = 18,3057 gramos de fino. (2) Desde Diciembre de 1948, fecha de la Ley 9.270, se anota la cotización del oro en la columna «oro de exportación». A partir de Abril de 1950, como consecuencia del Decreto N.º 4.366 del Ministerio de Economía y Comercio, se cotiza tanto el oro de «exportación» como el de «transacción interna».

## DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

A continuación se inserta el texto de la declaración oficial del Consejo Nacional de Comercio Exterior, de 4 de marzo de 1952, en el sentido de que sólo los bancos podrán realizar operaciones con monedas extranjeras.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK  
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)  
Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Régica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (Florin)	México (peso)	Noruega (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Básico	Preferencial		Cambio Bursátil	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial	Libre	Oficial					
	1941	29,773	—	—	6,0575	5,0214	90,909	87,345	—	—	403,50	403,18	—	20,538	—	23,829
1942	29,773	—	—	6,0584	5,0705	90,909	88,379	—	—	403,50	403,50	—	20,569	—	—	—
1943	29,773	—	—	6,0586	5,1427	90,909	89,978	—	—	403,50	403,50	—	20,577	—	—	—
1944	29,773	—	—	6,0594	5,1280	90,909	89,853	—	—	403,50	—	—	20,581	—	—	—
1945	29,773	—	—	6,0602	5,1489	90,909	90,485	1,9711	—	403,50	403,02	37,933	20,581	—	—	—
1946	29,773	—	2,2860	6,0601	5,1607	90,909	90,485	0,8409	—	403,38	402,86	37,813	20,581	20,176	25,859	23,163
1947	29,773	—	2,2872	6,4403	5,1800	100,000	91,999	0,8407	—	402,86	—	37,760	20,577	20,160	27,824	23,263
1948	29,773	—	2,2816	5,4406	5,4406	100,000	91,691	0,8290	0,3249	403,13	37,668	18,860	20,159	27,824	23,136	23,363
1949	29,774	—	2,2009	5,4406	5,4406	97,491	92,681	0,6761	0,3017	368,72	34,528	12,620	18,481	25,480	25,316	23,604
1950	26,571	13,333	8,280	5,4406	5,4406	90,909	91,474	0,2856	0,2856	280,07	26,252	17,500	14,015	19,327	23,343	23,343
1951	20,000	13,333	2,067	5,4406	5,4406	—	94,930	—	0,2856	279,96	26,264	11,364	14,015	19,327	23,600	23,600
1950																
Diciembre.	20,000	13,333	6,924	5,9983	1,0720	—	94,913	—	0,2856	279,99	26,240	11,572	14,015	19,327	23,201	23,201
1951																
Enero.	20,000	13,333	7,102	1,9945	1,9949	3,4406	—	0,2856	279,97	26,230	11,567	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Febrero.	20,000	13,333	7,128	1,9883	1,9774	5,4406	—	0,2856	280,07	26,241	11,562	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Marzo.	20,000	13,333	7,124	1,9843	1,9300	5,4406	—	0,2856	280,07	26,260	11,561	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Abril.	20,000	13,333	7,143	1,9830	1,9191	5,4406	—	0,2856	280,07	26,231	11,561	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Mayo.	20,000	13,333	7,096	1,9831	1,9591	5,4406	—	0,2856	280,07	26,270	11,561	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Junio.	20,000	13,333	7,071	1,9843	1,9568	5,4406	—	0,2856	280,07	26,286	11,561	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Julio.	20,000	13,333	7,159	1,9864	1,9788	5,4406	—	0,2856	279,88	26,278	11,561	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Agosto.	20,000	13,333	7,103	1,9890	1,9876	5,4406	—	0,2856	280,07	26,267	11,561	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Septiembre.	20,000	13,333	6,952	1,9866	1,9876	5,4406	—	0,2856	279,88	26,267	11,561	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Octubre.	20,000	13,333	6,974	1,9838	—	5,4406	—	0,2856	279,88	26,270	11,561	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Noviembre.	20,000	13,333	6,937	1,9838	—	5,4406	—	0,2856	279,88	26,287	11,567	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263
Diciembre.	20,000	13,333	6,986	1,9838	—	5,4406	—	0,2856	279,88	26,287	11,567	14,015	19,327	23,263	23,263	23,263

(1) El 29 de Agosto de 1950, el Ministerio de Hacienda de la República Argentina anunció un sistema de cambios simplificado. Un tipo designado «Preferencial» substituyó los tipos «Preferencial A» y «Preferencial B». Y se abandonó el tipo «Espcial». (2) A contar del 30 de Septiembre, se derogó la cotización del tipo de cambio oficial. El Resultado en las cotizaciones que comenzaron el 11 de Octubre de 1950.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, ha puesto término a partir de esta fecha a la autorización que de acuerdo con la Ley había concedido a las Bolsas y Corredores de Comercio, para operar en moneda extranjera.

Para una mejor comprensión del alcance y fundamento de esta medida, se hace necesario una explicación sobre la forma cómo se ha estado operando en cambios internacionales en el último tiempo.

En primer término, debemos aclarar los conceptos de «comercio exterior visible», «comercio exterior invisible», «cambios preferenciales» y «cambio libre», ya que ellos tendrán atinencias con las explicaciones que en seguida van a darse.

El comercio exterior tiene el carácter «visible» cuando se refiere a operaciones de importación y exportación de mercaderías; reviste el carácter de «invisible» cuando el movimiento de cambios no tiene relación con operaciones de importación y exportación de mercaderías, sino de remesas de monedas extranjeras por otros conceptos de orden comercial, como son fletes, seguros, comisiones, remesas de utilidades, remesas de auxilio, gastos de viajes, etc.

En el mes de Julio de 1951 se adoptó el acuerdo de entregar en forma exclusiva a los Bancos todo el movimiento de divisas que se relaciona con el comercio exterior visible e invisible; y se circunscribió en esa época la acción de las Bolsas de Comercio a operaciones «invisibles» que no tienen relación con actos de comercio, como son los gastos de viaje, las remesas que se hacen para auxiliar a personas que se encuentran en el extranjero y otras similares.

En los conceptos de «divisas preferenciales» y de «divisa libre», hay que distinguir en la procedencia de ellas y también en el destino que se les da una vez producidas. Las divisas o monedas extranjeras las recibe el país fundamentalmente en el pago de la venta de sus productos en el exterior. Las llamadas «oficiales» o «preferenciales» son producidas especialmente por el salitre, cobre, y hierro y se entregan por quienes las producen en relación con los tipos que oscilan entre \$ 19,37 por dólar y \$ 60 por dólar; las llamadas «divisas libres», están formadas por todas aquellas que no están comprendidas en las anteriores y su entrega debe hacerlas el que las produce al precio que obtenga en la libre oferta y demanda de ellas.

Las divisas preferenciales sólo se operan a través del mercado bancario. Hay que dejar establecido que estas divisas sólo se ocupan en la importación de aquellos productos o materias primas que, por ser de uso común y estar sujeta su venta en Chile a fijación de precios, se estima por el Estado de conveniencia favorecer con esta clase de tipo de cambio bajo la importación de esas mercaderías o materias primas.

Los cambios o monedas extranjeras que se producen en la llamada «área libre», se transaban hasta Julio de 1951 indistintamente en los Bancos y en las Bolsas de Comercio. A partir del mes de Julio de ese año se eliminó a las Bolsas de Comercio de toda intervención en la transacción de las divisas libres relacionadas con el comercio exterior visible y con el comercio exterior invisible, permitiéndoseles únicamente continuar atendiendo, como se dijo más arriba, las necesidades del

área invisible que no tuviere relación con operaciones comerciales, como son los viajes, remesas de auxilio, etc.

De lo expuesto anteriormente se debe deducir que, a partir del mes de Julio de 1951, las importaciones de mercaderías, maquinarias, materias primas y demás productos que el país necesita para su abastecimiento y que se encuentran incluidos en la lista de aquéllos que deben pagarse en el extranjero con divisas libres, se han hecho exclusivamente a través del mercado bancario, ya que la Bolsa no ha podido legalmente tener intervención alguna en esa clase de operaciones.

Debemos dejar expresa constancia de que, si bien es cierto que la cotización bancaria del dólar no ha tenido fluctuación en el último semestre, ello no se ha debido a ninguna acción del Consejo Nacional de Comercio Exterior que impidiera o impida a los Bancos cotizar libremente los precios de esas monedas. Los Bancos han dispuesto de absoluta libertad en esta materia y si la cotización se ha mantenido estacionaria, ello se ha debido, según informaciones recogidas por el Consejo, a que los Bancos no han estimado del caso alterar los precios de compra y venta de las divisas. Por otra parte, debemos dejar constancia de que de esa misma encuesta ha resultado que el precio de más o menos \$ 90.—, que es del dólar en los Bancos, es un valor que satisface en forma absoluta a la exportación chilena y que no habría razón alguna que hubiera determinado a los Bancos—pudiendo hacerlo—a alterar ese precio.

No obstante que el papel de las Bolsas de Comercio ha estado circunscrito en el último tiempo a operaciones como los gastos de viaje y remesas de auxilio—que también han sido atendidas por los Bancos—se ha podido notar especialmente en los dos últimos meses una tendencia al alza en el precio del dólar, alza que se ha agudizado ostensiblemente en estos días. Este distanciamiento en el precio de la divisa dólar que, como se dijo anteriormente, no puede reflejar para el que resulta de la cotización bursátil un valor real de esa moneda, ha tenido influencias en la liquidación en los Bancos de divisas de comercio invisible, ya que en los casos en que no se trata de cambios provenientes de operaciones del comercio exterior invisible, no existía obligación para su dueño de venderlas en el mercado bancario y el mayor precio que por ellas podía obtener en la Bolsa lo movía a liquidarlas por ese conducto. En cambio, cuando se trataba de efectuar remesas al exterior en el comercio invisible, se producía una afluencia enorme en los Bancos de adquirentes de divisas, dado que por esta vía podían conseguirlas a un precio más barato. Para el mercado bancario se había producido, entonces, una situación absolutamente anormal en este aspecto: fuerte demanda de divisas del «área invisible» y casi ninguna alimentación en esta área, ya que ella se producía a través del mayor precio pagado por la cotización bursátil.

La fuerte alza experimentada en los últimos días en la cotización del dólar a través de la Bolsa, se ha pretendido vincularla con una momentánea escasez de divisas oficiales en los Bancos.

De las explicaciones precedentes se puede concluir que esta afirmación carece en absoluto de base, ya que, de conformidad a las normas adop-



tadas en Julio de 1951 por el Consejo, ninguna ingerencia o relación ha tenido la Bolsa en operaciones que sólo pueden realizarse a través de Bancos y mucho menos en las divisas oficiales, ya que éstas siempre han estado bajo control del Consejo y se han transado exclusivamente a través de Bancos.

La escasez que se ha presentado en los últimos días lo ha sido en el área libre bancaria y esta escasez tiene un carácter de momentánea, puesto que se ha producido por una natural congestión de cobranzas en los Bancos derivada de las importaciones de mercaderías que se hicieron a fines de 1951 y que deben pagarse este año, pagos que, por otra parte, se han visto retrasados por el hecho de que el Cálculo Estimativo de Divisas para 1952 sólo entró en vigencia a mediados de Febrero, lo que trajo como consecuencia todo un mes de paralización en estas operaciones. También ha tenido repercusión en la situación actual del área libre bancaria el retardo en la promulgación del Presupuesto de Divisas, ya que sólo una vez que se produjo esta promulgación pudo dictarse el decreto que fija los tipos de cambio para retorno de las exportaciones. Mientras estos tipos de cambio no se habían fijado, se produjo una paralización momentánea, tanto en las exportaciones como en la liquidación de los retornos, que ya estaban producidos por exportaciones efectuadas a fines del año pasado. El Consejo estima que la situación actual de escasez por que atraviesan los Bancos es momentánea y que en estos instantes ya se advierte una normalización en ella. En todo caso quiere dejar constancia el Consejo que ninguna influencia ha podido tener esta escasez con el alza experimentada por el dólar bursátil, ya que la esfera de acción de las divisas producidas en ambos campos es totalmente distinta.

Resumiendo, el Consejo debe manifestar que aún cuando la última cotización que había alcanzado el dólar en la Bolsa no ha podido tener ninguna influencia en lo que es esencial para el país, cual es el abastecimiento de mercaderías, materias primas, etc., en el exterior, esa alta cotización había pasado a tener un carácter oficial, dado que provenía de transacciones realizadas por entidades y personas autorizadas al efecto por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Si tenemos en cuenta que el valor real del dólar no ha podido ser, ni con mucho, el que ha resultado de las últimas cotizaciones bursátiles, resultaba absurdo que a esa falsa cotización se le diera respaldo oficial y legal. Por este motivo, y dada la reducida esfera de acción de las transacciones en la Bolsa, el Consejo decidió privar a esa institución de la facultad necesaria para operar en cambios internacionales.

Como consecuencia de esta medida, a partir de esta fecha, sólo podrán efectuarse legalmente en Chile operaciones sobre cambios internacionales a través de los Bancos comerciales.

El Consejo ha oficiado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Cías. de Seguros y Bolsas de Comercio, a la Superintendencia de Bancos, a la Dirección General de Impuestos Internos y al Banco Central de Chile para que se adopten las medidas conducentes a una correcta aplicación del acuerdo que se ha adoptado.

Al mismo tiempo se ha procedido a dar a los Bancos las instrucciones necesarias para que atiendan en debida forma, y adoptando sólo las precauciones indispensables para evitar abusos, las demandas que el público les formule para proveerse de cambios con el objeto de efectuar viajes y remesas de auxilio al exterior.

## HACIENDA PÚBLICA

### IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939 .....	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940 .....	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941 .....	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942 .....	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943 .....	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944 .....	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945 .....	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946 .....	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947 .....	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1948 * .....	4.795,7	5.830,9	1.121,5	11.748,1
1949 * .....	5.324,5	6.819,2	1.403,3	13.547,0
1950 * .....	5.808,3	7.738,6	1.179,9	14.726,8
1950 Noviembre .....	1.118,5	762,0	85,5	1.966,0
Diciembre .....	932,6	848,9	159,8	1.941,3
1951 Enero .....	289,1	778,2	192,6	1.259,9
Febrero .....	255,8	698,2	126,0	1.080,0
Marzo .....	277,3	770,1	162,9	1.209,4
Abril .....	574,0	782,9	315,5	1.472,4
Mayo .....	578,6	1.084,3	178,9	1.841,8
Junio .....	833,9	829,0	128,3	1.791,2
Julio .....	1.570,3	937,4	309,7	2.667,4
Agosto .....	412,5	800,8	178,8	1.392,1
Septiembre .....	225,3	947,1	152,0	1.324,4
Octubre .....	725,6	896,4	211,4	1.933,4
Noviembre .....	1.706,8	1.042,2	201,1	2.450,1

## EJERCICIO ORDINARIO

Al cierre de este Boletín aún no se tenían cifras de Hacienda Pública correspondientes al mes de Diciembre.

### ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

MESES	1949		1950		1951	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero ..	741,4		1.160,3		1.544,1	
Febrero ..	1.217,0		803,4		1.205,9	
Marzo ..	1.042,8		1.910,9		1.599,1	
Abril .....	1.278,1		1.260,3		1.629,6	
Mayo .....	1.046,9		1.132,4		2.080,7	
Junio .....	2.057,1		2.241,2	18.887,0	3.188,4	
Julio .....	1.288,7	16.105,1	1.653,8		1.641,1	
Agosto ..	1.024,2		1.119,9		1.647,8	
Septiembre ..	1.146,9		1.041,1		2.064,8	
Octubre ..	1.231,7		1.407,0		2.991,8	
Noviembre ..	2.204,7		2.234,7			
Diciembre ..	2.135,6		2.922,0			

\* Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

# LEGISLACION RELACIONADA CON LA ECONOMIA NACIONAL

## LEYES

### Ministerio de Hacienda

Ley N.º 10.255, promulgada el 8 de Febrero y publicada en el «Diario Oficial» de 12 de Febrero de 1952.

Fija normas para las exportaciones de cobre.

El texto de esta ley y su comentario fueron publicados en el Boletín N.º 286, de Diciembre de 1951. (Págs. 284 y 289).

Ley N.º 10.257, promulgada el 8 de Febrero y publicada en el «Diario Oficial» de 12 de Febrero de 1952.

Prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1952 la vigencia del recargo de diversos impuestos sobre la venta y sobre la internación, producción y cifra de negocios, establecidos en diferentes leyes.

Esta ley deja vigentes las correspondientes tasas de impuestos existentes con anterioridad al 1.º de Enero de 1952, fecha en que comienza a regir la ley. Se exceptúa el impuesto de 5.ª categoría sobre sueldos, salarios y pensiones, que queda en 3% en lugar de 3,5%.

### Ministerio del Trabajo

Ley N.º 10.254, promulgada el 4 de Febrero y publicada en el «Diario Oficial» de 20 de Febrero de 1952.

Autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles con el fin de venderlos divididos en sitios a obreros, empleados y personas de escasos recursos.

## DECRETOS

### Ministerio de Hacienda

Decreto N.º 12.025, promulgado el 29 de Diciembre de 1951 y publicado en el «Diario Oficial» de 11 de Febrero de 1952.

Aprueba para el año 1952 un Presupuesto de Entradas y Gastos por 330 millones de pesos, destinado a financiar obras públicas (plan agrario, carreteras, etc.) que se atenderán con el producido de la colocación de bonos, en diversas instituciones de previsión y Caja de Amortización.

Decreto N.º 781, promulgado el 30 de Enero y publicado en el «Diario Oficial» de 21 de Febrero de 1952.

Aumenta a mil seiscientos millones de pesos el máximo que podrá emitirse en moneda nacional o extranjera, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 7.200, que fué fijado por decreto N.º 4.354, de 23 de Diciembre de 1943, y modificado posteriormente por diversos decretos.

El artículo 31 de la Ley 7.200 faculta al Presidente de la República para emitir obligaciones del Estado en moneda nacional o extranjera, destinadas a incrementar los fondos de construcción de carreteras, en determinadas condiciones.

### Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social

Decreto N.º 38, promulgado el 7 de Enero y publicado en el «Diario Oficial» de 25 de Febrero de 1952.

Ratifica el acuerdo N.º 19 de la Caja de Empleados Particulares, del año 1951, que faculta al Vicepresidente de esa institución para que contrate con el Banco Central de Chile préstamos hasta por las sumas máximas que el Banco pueda otorgar a la Caja, con el objeto de hacer frente a los compromisos derivados de los préstamos hipotecarios concedidos a los imponentes y de las construcciones propias de la Caja.

**RESUMEN EXPLICATIVO DE ALGUNAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN, EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE**

**Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925.** El texto definitivo fué publicado en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935. Posteriormente sufrió algunas modificaciones introducidas por la Ley N.º 9.538, de 1.º de Diciembre de 1949.

**Decreto-Ley N.º 587, de 13 de Octubre de 1925.** Determina que la Dirección General de Especies Valoradas procederá a la fabricación de billetes para el Banco Central de Chile.

**Decreto-Ley N.º 606, de 16 de Octubre de 1925.** Establece que la unidad monetaria de Chile será el «peso» y tendrá 0,183057 de gramos de oro fino. Diez de estas unidades constituyen el «córdoba».

**Decreto-Ley N.º 726, de 25 de Noviembre de 1925.** Declara ilícita la reproducción en cualquier forma de los billetes que tengan circulación legal en Chile.

**Ley N.º 4.291, de 16 de Febrero de 1928**—modificada por el Decreto-Ley N.º 147, de 6 de Mayo de 1931. Establece que el Banco Central de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, podrá fijar las tasas de interés que las instituciones bancarias puedan pagar sobre los depósitos constituidos en ellas, como asimismo, la proporción que debe existir entre las tasas que rijan esas instituciones y las que aplique el Banco Central en sus descuentos.

**Ley N.º 4.385, de 9 de Agosto de 1928.** Transfiere a las Tesorerías Físcales la obligación que tenía el Banco de canjear los antiguos billetes fiscales y vales de Tesorería.

**Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929.** El inciso 6.º del Art. 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de cooperativas agrícolas al mismo tipo de interés que a los bancos comerciales.

**Ley N.º 4.591, de 12 de Febrero de 1929,** modificada por el Art. 18 de la Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Autoriza transferencia, por endoso, de créditos a la orden que consten en escritura pública.

**Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932,** cuyo texto rectificado se fijó por Decreto de Agricultura N.º 1.100, de 13 de Octubre de 1946. Establece que el Banco Central puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de depósito, con vencimientos hasta de 180 días y a una tasa igual a la que rija para los redescuentos a bancos accionistas.

**Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932.** Derojada por la Ley N.º 9.839 con excepción de sus artículos 8.º, 15 e inciso 2.º del Art. 16.

El Art. 8.º suspende los efectos de los artículos 69, 70, 72 y 2.ª parte de la letra e) del Art. 88 de la Ley Orgánica del Banco, referentes a la conversión metálica. (Véase Ley N.º 9.839).

El Art. 15 impone a las compañías de seguros la obligación de entregar al Banco Central los documentos que giren en pago de siniestros y que importen traslado de fondos.

**Decreto-Ley N.º 567, de 15 de Septiembre de 1932.** Faculta al Banco para constituir sus reservas de oro en libras esterlinas, en depósitos a plazo en bancos de Londres o Nueva York.

**Decreto-Ley N.º 591, de 9 de Septiembre de 1932.** Faculta al Directorio del Banco para acordar la emisión de billetes de \$ 1 y \$ 2. (Véase Ley N.º 8.429).

**Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933**—modificada por las Leyes N.ºs 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corp. de Ventas de Salitre y Yodo (190 mill.). El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes—mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por Ley N.º 6.824—suspende los efectos de los artículos 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco, relativos a la reserva de oro.

**Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933.** Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. (Véase Leyes N.º 6.237, 6.334 y 8.403).

**Ley N.º 5.394, de 6 de Febrero de 1934**—modificada por las leyes N.ºs 5.713 y 6.421 y cuyo texto definitivo se fijó por Decreto del Ministerio de Agricultura N.º 628, de 18 de Noviembre de 1939. Posteriormente fué nuevamente modificada por la Ley N.º 9.280, de 17 de Diciembre de 1948.

Autoriza al Banco Central para descontar letras en que intervenga el Instituto de Economía Agrícola y para hacerle préstamos por medio de pagarés, siempre que los respectivos documentos sean originados en compras de trigo y de sus derivados u otros productos agrícolas. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos, sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

**Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934 y Ley N.º 9.322, de 16 de Febrero de 1949.** Facultan al Banco Central para otorgar créditos al «Departamento Caja de Crédito Popular» a un interés máximo de 3% anual.

**Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938.** Esta ley, en lo que se refiere a la Caja de Crédito Minero, fué refundida con otras por la Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941. Autoriza al Banco Central para conceder créditos a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta, hasta por 5 millones de pesos a cada uno, y a la Caja de Crédito Minero, hasta por 15 millones (actualmente sólo 10 millones). La tasa máxima de estos créditos es de 4% anual y deben ser pagados dentro de cada año. Autoriza además el descuento de letras giradas, aceptadas o avaladas por la referida Caja, con vencimiento hasta de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley facultó al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el Capital de la Caja de Crédito Minero.

**Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939**—modificada por la Ley N.º 6.640. Crea las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción. Autoriza al Banco, previo un informe favorable de la Superintendencia de Bancos, para redescantar a los bancos comerciales y cajas de ahorros, documentos fiscales emitidos en conformidad a esta Ley, aplicando una tasa de 2% anual.

El Art. 33 facultó al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes Nos. 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que había tomado a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

**Ley N.º 6.811, de 3 de Mayo de 1941**—Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros. Su Art. 35 faculta al Banco Central para conceder préstamo a dicha Caja, en casos calificados por la Superintendencia de Bancos, hasta por un equivalente al 75% de la cotización de determinados valores mobiliarios que debe dar en prenda, a un plazo no mayor de 90 días y con un interés igual al que rija para los redescuentos a bancos accionistas.

El Art. 36 autoriza al Banco para efectuar con la misma Caja operaciones de redescuento de su cartera de letras descontadas y de pagarés a su favor, a plazos hasta de 90 días y a un interés superior en 1/2% al que se aplique a los redescuentos a los bancos accionistas. Estas operaciones deben garantizarse con valores mobiliarios cuyo valor comercial las supere en un 25% a lo menos.

**Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941**—véase Ley N.º 5.185

**Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941.** Autoriza al Banco Central para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, siempre que los respectivos documentos sean originados en compras de minerales. El plazo de los redescuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2 1/2% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

**Ley N.º 7.123, de 31 de Octubre de 1941.** Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Faculta a dicha institución para descontar directamente y a la par en el Banco Central, letras de crédito de su emisión hasta por un monto de \$ 30.000.000 al 1% de interés anual y a 180 días.

**Ley N.º 7.140, de 2 de Diciembre de 1941.** Determina que el Banco Central descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de fideicomiso comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autoriza estos descuentos hasta por un total de \$ 150.000.000.

**Ley N.º 7.144, de 5 de Enero de 1942.** Crea el Consejo Superior de Defensa Nacional. Su Art. 6.º autoriza a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para comprar por cuenta del Fisco al Banco Central, los cambios que éste adquiera en conformidad al Art. 17 de la Ley N.º 5.185 de las industrias de salitre, yodo, hierro y cobre. También podrá comprar otros cambios con autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El Art. 26 faculta al Banco para abrir una cuenta corriente de crédito a la referida Caja, hasta por \$ 50.000.000, cargando un interés no superior la 1% anual.

**Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942.** Su artículo 15 dispone que el Banco Central descontará letras giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por percibir. El plazo de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y, en todo caso, deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12% del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros.

El artículo 30 autoriza al Banco para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos.

**Ley N.º 7.397, de 7 de Enero de 1943.** Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

**Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943.** Su título VIII se refiere a medidas financieras. Entre éstas, el artículo 40 faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o moneda extranjeras.

El mismo artículo autoriza al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y acordar el comercio libre del oro.

**Ley N.º 7.750, de 7 de Enero de 1944.** Su artículo 25 establece que los bonos que formen parte de la cartera del Banco Central estarán gravados con un impuesto a beneficio fiscal equivalente al exceso sobre el 2% de interés.

**Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945.** Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario, modificada por las leyes Nos. 8.816, 8.918, 9.540 y 9.872. Su artículo 4.º, inciso 2.º, autoriza al Banco Central para adquirir de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que emita la referida Caja.

El artículo 22 faculta al Banco para concederle préstamos directos hasta por \$ 1.000.000.000, a un año de plazo y al 1% de interés anual. El inciso 2.º del mismo artículo dispone que el Banco podrá descontar y redescantar letras de la Caja y pagarés a su orden, a plazos hasta de un año y con igual tasa de interés que la vigente para los bancos accionistas.

**Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945** (sus artículos 1.º y 2.º, transitorios, fueron derogados por el artículo 26 de la Ley N.º 9.839). Aprueba los Convenios de Bretton Woods y establece normas para la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

**Ley N.º 8.429 de 9 de Julio de 1946.** Ordena al Banco Central retirar de la circulación los billetes provisionales de \$ 1 y lo autoriza para hacer anticipos a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas hasta por el monto de las emisiones aun no rescatadas de esos billetes.

**Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947.** Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice la Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional (\$ 31 por dólar) y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El Art. 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del Art. 8.º podía emitir el Presidente de la República, hasta por \$ 400.000.000 y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarlos y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Agrega que mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central, sólo devengarán un interés de 1/2% anual.

El Art. 14.º precisa que la exención de tributos de que goza el Banco en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.

**Ley N.º 9.270, de 2 de Diciembre de 1948.** Su artículo 2.º determina que el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará la internación de mercaderías siempre que se cubran con divisas entregadas por el Banco Central a cambio de producción nacional.

Además, el Art. 3.º permite la exportación de oro, amonedado o en barras de producción nacional, a condición de que se garantice que su valor será retornado en mercaderías o divisas. El Consejo podrá aceptar como valor de retorno el precio en dólares que el Banco Central pague por el oro.

**Ley N.º 9.540, de 16 de Diciembre de 1949.** Autoriza una emisión de bonos de la deuda interna del 7-1/2% por \$ 1.000.000.000. Establece que en el caso de que estos bonos se coloquen en el Banco Central conforme a la Ley N.º 7.747, la Caja Autónoma de Amortización hará las amortizaciones necesarias para equilibrar los giros que efectúe la Corporación de Fomento de la Producción contra los fondos bloqueados que mantenga en el Banco, provenientes del empréstito por US\$ 25.000.000 contratado en el Eximbank.

En tal evento, el interés del empréstito sería de 1% anual.

**Ley N.º 9.839, de 21 de Noviembre de 1950.** Crea una persona jurídica de derecho público, como organismo autónomo, que se denominará Consejo Nacional de Comercio Exterior, y establece un nuevo régimen para las operaciones de cambio, importaciones, exportaciones, etc. (La entidad que existía anteriormente con esa misma denominación, había sido creada por Decreto N.º 14-164, de 7-X-1942, del Ministerio de Economía y Comercio, a base de la fusión con la «Comisión de Cambios Internacionales», de los siguientes organismos: Servicio de Control de Exportación, Comisión de Licencias de Importación; y, Junta Nacional de Abastecimiento).

Su Art. 2.º, inciso 4.º, dispone que la fijación de los tipos de cambio sólo podrá ser acordada por Decreto Supremo, con la firma del Ministro de Economía y Comercio, previos informes favorables del Consejo Nacional de Comercio Exterior y del Banco Central de Chile. Por otra parte, el artículo 9.º contempla transacciones de divisas al tipo de cambio que resulte de la oferta y demanda.

El Art. 11 fija normas para el ingreso al país y retorno al exterior de capitales en divisas a través del mercado libre, siempre que se cumplan determinados requisitos de inscripción en el Banco Central.

El Art. 9.º mantiene el principio de que las operaciones de cambios internacionales sólo podrán efectuarse por el Banco Central de Chile. No obstante, faculta también para operar en cambios, pero con autorización expresa del Consejo Nacional de Comercio Exterior, a los bancos comerciales y otras personas o entidades.

El Art. 29 dispone que esta Ley regirá hasta que se restablezca la conversión de los billetes del Banco Central de Chile, en conformidad al Art. 8.º de la Ley N.º 5.107.

**Ley N.º 9.856, de 29 de Diciembre de 1950.** Deroga la Ley N.º 7.139, de 17 de Diciembre de 1941 y dispone la acuñación de monedas de cuproníquel, de \$ 10 y \$ 5, y de cobre, de \$ 1 y \$ 0,20.

Faculta al Banco Central para otorgar anticipos a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas. Además, autoriza nuevos recursos para dicha Superintendencia con cargo a la participación fiscal en las utilidades del Banco.

**Ley N.º 9.869, de 5 de Febrero de 1951.** Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta por \$ 200.000.000, a plazos de 90 días renovables y a la misma tasa de interés que el Banco aplica en sus rescuentos a bancos accionistas. Dichos préstamos deben garantizarse en la forma que determine la Superintendencia de Bancos.

Su Art. 2.º deroga el Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932.

**Ley N.º 9.880, de 22 de Febrero de 1951.** Fija máximos de comisiones para las operaciones de cambio del Banco Central.

**Ley N.º 10.013, de 24 de Octubre de 1951.** Dispone que en las operaciones que tengan por objeto el fomento de la agricultura, el Banco Central podrá descontar a empresas bancarias comerciales documentos cuyos plazos, desde su emisión, no sean inferiores a nueve meses ni superiores a un año. En tales casos el Banco Central cobrará una tasa inferior en 2% a la fijada para los rescuentos ordinarios. Determina también que las instituciones bancarias podrán cobrar, en el descuento de los mismos documentos, un 3% más de interés sobre el 2 1/2% establecido como margen en exceso de la tasa de descuento, por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco Central.

El artículo 3.º dispone, además, que los créditos que otorgue directamente el Banco Central al público, en conformidad a su Ley Orgánica, podrán ser de un plazo hasta de 180 días, cuando estén destinados al fomento de la agricultura.

**Ley N.º 10.255, de 12 de Febrero de 1952.** El artículo 2.º faculta al Banco Central de Chile para adquirir, en representación del Fisco, el cobre refinado que las grandes empresas productoras de este metal deban entregar al Gobierno de Chile para su exportación o elaboración en el país. Faculta también al Banco Central para vender o exportar el cobre adquirido.

El artículo 6.º autoriza al Banco para conceder al Fisco un crédito en cuenta corriente sin intereses y hasta 500 millones de pesos, sobre el cual podrá girar con el objeto de pagar las adquisiciones de cobre y atender los gastos que origine la aplicación de esta Ley. Dicho crédito será cancelado al recibir el Fisco el pago respectivo.

El artículo 9.º establece que no será necesaria la autorización del Consejo Nacional de Comercio Exterior para las exportaciones de cobre, a que se refiere esta Ley, pero el Banco deberá dar cuenta a ese organismo de las operaciones que efectúe.

En otros artículos se indican las modalidades que deberá aplicar el Banco para realizar las operaciones previstas por la Ley.



**ESTADOS REFUNDIDOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**  
(En millones de pesos)

ACTIVO	31 Diciembre 1951		31 Enero 1952	
Fondo de Conversión: ORO .....		\$ 1.066,7		\$ 1.066,7
Otras Disponibilidades del Banco: ORO .....	\$ 322,5		\$ 322,5	
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS (Sobregiro) .....	188,6	133,9	172,1	150,4
Compras s/g. D/L. 646 y L. 7.144: MONEDAS EXTRANJERAS .....		158,5		313,1
Disponibilidades por cuenta de terceros: ORO .....	11,5		8,5	
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS .....	273,5	285,0	361,8	370,3
Corresponsales de Compensaciones .....		99,4		122,3
Suma fondos disponibles en ORO y MONEDAS EXTRANJERAS		\$ 1.743,5		\$ 2.022,8
Fondo Monetario Internacional: ORO .....	\$ 275,4		\$ 273,4	
Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA .....	1.276,6	1.550,0	1.276,6	1.550,0
Banco Internacional, Aporte fiscal en MONEDA CHILENA .....		194,7		194,7
Moneda divisionaria .....	\$ 0,1		\$ 0,7	
Documentos contra bancos .....	214,2	214,3	44,7	45,4
Redescuentos a bancos .....	\$ 1.909,6		\$ 1.685,6	
Descuentos al público .....	1.913,3		2.086,6	
Préstamos al público (warrants) .....	266,8		269,4	
Préstamos al Fisco .....	663,9		1.163,9	
Préstamos a Reparticiones Gubernativas .....	5,7		5,7	
Redescuentos a Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.640) .....	59,0		59,0	
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811) .....	561,3		519,5	
Préstamos a Caja Crédito Popular .....	45,0		44,9	
Créditos a Instituto Crédito Industrial .....	341,3		344,8	
Créditos a Caja Colonización Agrícola .....	18,0		13,0	
Créditos a Caja Crédito Minero .....	418,2		443,2	
Créditos a Caja Crédito Agrario .....	1.724,3		1.614,4	
Créditos al Instituto Economía Agrícola .....	216,0		339,2	
Descuentos a cargo Ferrocarriles del Estado .....	86,7		91,6	
Préstamos a Cooperativas de Consumo .....	5,3		5,0	
Otras colocaciones .....	—	8.234,4	2,4	8.688,2
Bienes Raíces, Muebles y Valores Mobiliarios .....	\$ 19,7		\$ 20,9	
Operaciones Ley 7.747, Art. 40, Letra C:				
Bonos Fiscales .....	351,2		350,2	
Bonos Fiscales (Ley 9.540) .....	495,0		495,0	
Cía. Acero del Pacífico .....	490,9		490,9	
Pagaré Corfo (ENTC) (Ley 8.132) .....	239,2		239,2	
Debentures Ferrocarriles del Estado .....	30,0		30,0	
Pagaré Endesa .....	45,5		5,5	
Bonos Fiscales (C. C. Agr.) Ley 8.143 .....	343,6		343,6	
Pagarés Fiscales, Ley 8.918 .....	243,5		243,5	
Pagarés de Tesorería, Ley 9.989 .....	796,0	3.054,6	796,0	3.014,8
Otras cuentas del activo: MONEDA EXTRANJERA .....	\$ 364,9		\$ 371,2	
Otras cuentas del activo: MONEDA CHILENA .....	108,6	473,5	118,3	489,5
SUMA DEL ACTIVO		\$ 15.465,0		\$ 16.005,4
PASIVO		\$ 8.836,7		\$ 8.474,2
Billetes emitidos .....		\$ 2.298,8		\$ 2.298,8
Depósitos en MONEDA CHILENA: de Bancos .....	\$ 1.605,7		\$ 1.605,7	
Del público .....	37,7		25,1	
De Caja Nacional de Ahorros .....	19,1		32,6	
De Caja A. de Amortización .....	42,9		94,4	
Del Fisco .....	103,7		26,5	
De Reparticiones Gubernativas .....	14,5		17,1	
Tratados de Compensación .....	63,1		58,6	
Otros compromisos .....	67,3	1.954,0	77,6	2.630,7
Suma obligaciones en MONEDA CHILENA .....		\$ 10.790,7		\$ 11.104,9
Depósitos en ORO: del público .....	\$ 3,7		\$ 1,3	
De Bancos Accionistas .....	4,9		4,5	
Del Fisco .....	0,0		0,0	
De Reparticiones Gubernativas .....	2,9	11,5	2,7	8,5
Depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS: del público .....	\$ 7,0		\$ 7,0	
De Caja A. de Amortización .....	78,2		112,0	
Del Fisco .....	176,3		232,4	
De varios .....	11,9		10,4	
Dólares Dto. Hda. 2.829 .....	0,1	273,5	0,0	361,8
Depósito Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA .....				
Cuenta 1 (saldo aporte inicial) .....	\$ 1.276,4		\$ 1.276,4	
Id. Por compras de cambios .....	166,3	1.442,7	166,3	1.442,7
Depósito Banco Internacional: MONEDA CHILENA .....		194,9		194,9
Corresponsales de Compensaciones .....		134,7		142,4
Otras cuentas del pasivo: ORO .....	\$ 12,8		\$ 12,9	
Otras cuentas del pasivo: MONEDA EXTRANJERA .....	312,6		341,4	
Otras cuentas del pasivo: MONEDA CHILENA .....	1.866,5	2.191,9	1.970,8	2.325,1
Capital .....	\$ 172,7		\$ 172,7	
Reservas .....	252,4	425,1	252,4	425,1
SUMA DEL PASIVO		15.465,0		16.005,4

# BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL—SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — TALCA — CHILLAN  
TEMUCO — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

Año 1952

### Indice General

#### EDITORIALES

	Págs.
Condición de los negocios	2, 46, 78, 104, 134, 162, 192, 240, 270, 300, 324, 352
Reglamento de la Ley N.º 10.255	47
Ley N.º 10.343 que modifica la escala de grados y sueldos del personal de la Administración Pública	105
Cuadro de Paridades declaradas al Fondo Monetario Internacional	136
Balanza de Pagos de Chile, año 1951	194
Ley N.º 10.383 que deroga la Ley N.º 4.054 y crea el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud	200
Ley N.º 10.475 que concede diversos beneficios a los Empleados Particulares	241
Duodécimo Censo de la Población y Primero de Vivienda	244
Cobre.—Informe presentado por el Comité Especial del Cobre al Directorio del Banco Central, que se refiere a las operaciones efectuadas por esta institución en el curso de 1952, en cumplimiento de la Ley N.º 10.255	354

#### ACTIVIDADES INDUSTRIALES

##### INDUSTRIA MINERA

Salitre y yodo	7, 51, 80, 107, 137, 163, 209, 244, 271, 301, 327, 357
Carbón	8, 51, 80, 107, 137, 164, 209, 245, 272, 301, 327, 357
Cobre	8, 52, 80, 108, 137, 164, 210, 245, 272, 301, 327, 358
Decreto N.º 633. Ministerio de Economía y Comercio. Fija las características de quienes tendrán derecho a adquirir cobre, los requisitos técnicos de instalación, etc.	108
Decreto N.º 677. Ministerio de Economía y Comercio. Fija los porcentajes de descuento que aplicará el Banco Central sobre los precios de venta del cobre que efectúe a la industria manufacturera	110
Decretos del Ministerio de Economía y Comercio sobre entregas de cobre al Banco Central:	
N.º 805	138
N.º 1.220	210
N.º 1.553	327
Hierro	9, 52, 81, 111, 138, 164, 210, 245, 272, 302, 328, 358
Oro y plata	9, 52, 81, 111, 138, 164, 210, 246, 273, 302, 328, 358
Indice de la producción de la gran minería	10, 53, 81, 112, 139, 165, 211, 246, 273, 303, 329, 359
PRODUCCION INDUSTRIAL	11, 53, 82, 112, 139, 165, 211, 246, 274, 303, 329, 359
Edificación	11
MERCADO DEL TRABAJO	
Ocupación	13, 53, 82, 112, 140, 166, 212, 247, 274, 303, 329, 360
Jornales	14, 54, 82, 113, 140, 166, 212, 248, 275, 304, 330, 360



## ACTIVIDADES COMERCIALES

### COMERCIO INTERIOR

Págs.

Costo de la vida .....	14, 54, 83, 113, 141, 167, 212, 248, 275, 304, 330, 360
Precios al por mayor .....	16, 54, 83, 114, 141, 167, 213, 248, 275, 305, 331, 361

COMERCIO EXTERIOR .....	17, 55, 83, 114, 141, 167, 213, 249, 276, 305, 331, 361
-------------------------	---

## ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

### AGRICULTURA

Cereales .....	21, 56, 84, 115, 142, 168, 215, 276, 305, 362
Decreto N.° 735, del Ministerio de Agricultura. Referente a bonificaciones sobre abonos agrícolas .....	249
Decreto N.° 810, del Ministerio de Agricultura. Modifica el Decreto N.° 735 y fija los artículos considerados esenciales para los efectos de la bonificación .....	277
Chacarería .....	56, 84, 115, 168, 277, y 331

VINOS .....	22, 56, 85, 116, 142, 169, 215, 250, 277, 306, 332, 363
Decreto N.° 7.075 del Ministerio de Hacienda. Fija el precio de venta por litro de vino en las provincias que indica .....	306

GANADERIA .....	22, 56, 85, 116, 143, 169, 216, 251, 278, 306, 332, 363
-----------------	---

## ACTIVIDADES BANCARIAS

### BANCO CENTRAL

Presidente y Vicepresidente .....	363
Directorio .....	170, 332, 363
Personal Directivo .....	364
Fijación de porcentajes para reajustes de remuneraciones .....	364
Tasas de interés sobre créditos .....	22, 57, 85, 116, 143, 170, 216, 251, 278, 307, 332, 364
Valor de las acciones .....	23, 57, 86, 117, 143, 170, 216, 252, 278, 307, 333, 365
Ganancias semestrales .....	170, 365
Dividendo .....	170, 365
Principales operaciones de emisión .....	23, 57, 86, 117, 143, 170, 216, 252, 278, 307, 333, 365
Ley N.° 11.134. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales que indica, en el Banco Central .....	366
Obligaciones del Banco Central .....	24, 58, 87, 118, 144, 171, 217, 253, 279, 308, 334, 366
Oro y monedas extranjeras en el Banco Central .....	173, 368
Fondo Monetario Internacional .....	174
Capital y Reservas .....	174, 369
Circulante emitido por el Banco Central .....	24, 59, 87, 118, 145, 174, 218, 253, 280, 308, 334, 369

### BANCOS COMERCIALES

Situación de encaje .....	25, 59, 88, 119, 145, 175, 218, 254, 281, 309, 335, 371
Colocaciones y depósitos .....	26, 60, 88, 119, 146, 176, 219, 255, 281, 310, 335, 371
Inversiones y otras cuentas .....	27, 60, 89, 120, 146, 176, 220, 255, 282, 310, 336, 372
Capital y Reservas .....	27
Cuentas en oro y monedas extranjeras .....	28, 60, 89, 120, 147, 176, 220, 255, 282, 311, 336, 372
Pérdidas y ganancias .....	89, 177

### CAJA NACIONAL DE AHORROS

Ley N.° 10.404. Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros. Modifica la Ley N.° 6.811 .....	221
Ley N.° 10.814. Refunde las disposiciones de las Leyes N.° 6.811 y 10.404 .....	337
Situación de encaje .....	28, 61, 92, 120, 147, 177, 222, 256, 282, 311, 337, 373

Colocaciones y depósitos .....	29, 61, 92, 120, 147, 177, 222, 256, 282, 311, 337, 373
Inversiones y otras cuentas .....	30, 61, 92, 121, 148, 178, 223, 257, 283, 312, 338, 373
TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE .....	30, 62, 93, 121, 148, 178, 223, 257, 283, 312, 338, 374
Correcciones en la estadística del Dinero Giral .....	285

## OTRAS ESTADISTICAS DEL CREDITO

Interés corriente Bancario .....	179, 375
Cargos bancarios y canjes .....	32, 63, 94, 122, 149, 179, 225, 258, 286, 314, 339, 375
Depósitos de ahorro .....	32, 63, 94, 123, 150, 180, 225, 259, 286, 314, 340, 375
Instituciones de Fomento .....	33, 63, 94, 123, 150, 180, 226, 259, 286, 314, 340, 376
Instituciones Hipotecarias .....	33, 64, 95, 123, 150, 180, 226, 259, 286, 314, 340, 376

## SEGURIDAD DEL CREDITO

Letras y cheques protestados .....	33, 64, 95, 124, 150, 181, 226, 259, 287, 315, 340, 376
Quiebras .....	34, 64, 95, 124, 151, 227, 260, 287, 315, 341, 377

ACCIONES Y BONOS .....	34, 64, 95, 124, 151, 181, 229, 260, 287, 315, 341, 377
Nuevo Índice de Cotización de Acciones .....	227

CAMBIO .....	36, 65, 96, 125, 152, 182, 229, 261, 288, 316, 342, 378
--------------	---

Declaración del Consejo Nacional de Comercio Exterior .....	37, 67, 98
---	------------

## Decretos del Ministerio de Economía y Comercio sobre aplicación de tipos de cambio:

N.º 366 .....	67
N.º 367 .....	68
N.º 412 .....	69
N.º 431 y 625 .....	98
N.º 634 .....	152
N.º 783, 905 y 906 .....	153
N.º 918, 931 y 1.047 .....	184
N.º 1.005, 1.223 y 1.228 .....	231
N.º 1.404 .....	290
N.º 1.566 .....	343
N.º 1.570 y 1.593 .....	344
N.º 1.809 y 1.810 .....	380
Decreto N.º 380, del Ministerio de Economía y Comercio, relativo a importaciones de acuerdo con la Ley 9.270 .....	69
Decreto N.º 6.000, del Ministerio de Hacienda, relativo a retornos de cambios de la Industria Salitrera .....	262

## HACIENDA PUBLICA

Ejercicio Ordinario .....	39, 70, 99, 127, 155, 184, 231, 263, 290, 318, 344, 381
Ley de Presupuestos .....	381

## DEUDA PUBLICA

Deuda Externa .....	291
Deuda Interna .....	293

## GRAFICOS

Importantes curvas económicas de Chile 1, 45, 77, 103, 133, 161, 191, 239, 269, 299, 323, 351 .....	8
Producción de salitre en Chile .....	8
Producción bruta de carbón en Chile .....	9
Producción de cobre en Chile .....	9
Producción de minerales de hierro .....	9

Producción de oro y plata en Chile	10
Índice de producción de la gran minería	10
Índices de la producción Industrial	12
Edificación proyectada	11
El ciclo de la edificación	13
Jornales pagados	14
Índices del costo de la vida en Santiago	15
Índices de precios al por mayor	16
Comercio Exterior: Composición de las exportaciones	18
Comercio Exterior: Composición de las importaciones	19
Comercio Exterior por grupos de países	20
Banco Central de Chile	172, 367
Emisión del Banco Central	370
Resultados financieros de los bancos comerciales	91
Bancos comerciales: Distribución de las entradas brutas	91
Bancos nacionales: dividendos repartidos	91
Distribución del dinero giral	32
Monto de las transacciones en acciones y bonos	36
Bonos hipotecarios	376
Cotización libre del dólar	378
Precio del oro	380
Deuda externa del Estado	291
Deuda interna del Estado	293

